



SITUACIÓN ACTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN LOS CULTIVOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR, MELÓN Y TOMATE INDUSTRIAL EN PANAMÁ

Proyecto de fortalecimiento de los procesos nacionales de prevención y eliminación del trabajo infantil y protección de los adolescentes trabajadores en Panamá



31
9

Funpadem

Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia



Proyecto de Fortalecimiento de los procesos nacionales de prevención
y eliminación del trabajo infantil y protección de los adolescentes
trabajadores en Panamá

SITUACIÓN DEL TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES EN LOS CULTIVOS DE LA
CAÑA DE AZÚCAR, MELÓN Y TOMATE
INDUSTRIAL EN PANAMÁ



El Proyecto Fortalecimiento de los procesos nacionales de prevención y eliminación del trabajo infantil y protección de los adolescentes trabajadores en Panamá, fue ejecutado por la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia, a través del siguiente equipo:

Jorge Castillo, *Coordinador Técnico del proyecto*
Nilva Góngora, *Investigadora*
Alexander A. Alleyne, *Investigador*
Inocencio Chávez, *Investigador*
Norelvis Rojas, *Asistente de Investigación*
María del Carmen Reluz, *Asistente de Investigación*
Jackeline Herrera, *Asistente de Investigación*
Dayana Vergara, *Asistente Administrativa*

3305.23

F781-s FUNPADEM

Situación actual de niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de la caña de azúcar, melón y tomate industrial en Panamá/FUNPADEM. - 1ª. Ed. -

San José, C.R.: FUNPADEM 2002

90 P.; 22 x 28 cm.

ISBN 9968-875-01-5

1. Niños-Trabajo-Panamá. 2. Pobreza-Panamá.
3. Adolescentes-Aspectos sociales. 4. Problemas sociales-Panamá. I. Título

Una publicación de la Unidad de Relaciones Externas de FUNPADEM

Elizabeth Badilla, Directora

Jania Umaña, Oficial

Angie Mora, Asistente

Diseño y artes finales Jania Umaña

PRESENTACION

En el año 2000 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, encargó a la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia, FUNPADEM, con sede en San José, Costa Rica la ejecución del proyecto regional "Fortalecimiento de los procesos de prevención y eliminación del trabajo infantil en los países de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana". El proyecto estuvo conformado por una intervención piloto en cada uno de los países mencionados. Este apoyo de USAID forma parte de un programa de cooperación que la Agencia viene dando a los ministerios de trabajo de los países indicados.

En el caso de Panamá, por decisión expresa del señor Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Joaquín José Vallarino III el proyecto consistió en una investigación sobre la situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en los cultivos de la caña de azúcar, el tomate industrial y el melón de exportación. Las provincias de Herrera, Veraguas, Los Santos y Coclé fueron seleccionadas para la elaboración de la investigación.

Al frente de la iniciativa estuvo un equipo multidisciplinario de profesionales quienes bajo la coordinación del Lic. Jorge Castillo desarrollaron las labores correspondientes entre enero y setiembre del año 2001.

Los resultados de la investigación se publican en el presente informe que consta de un capítulo dedicado a cada cultivo con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.

La culminación de la presente investigación no hubiera sido posible sin la colaboración del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, especialmente del señor Ministro Joaquín José Vallarino III, del Lic. Carlos de Icaza, Asesor de Asuntos Internacionales y de los directores regionales del Ministerio quienes colaboraron directamente en las visitas de campo del equipo a cargo. Un agradecimiento particular merece el equipo a cargo del proyecto por su entusiasmo e interés.

El trabajo infantil es una problemática asociada con las condiciones de pobreza de la población que lo padece. Este documento viene a llenar un vacío y brinda información sumamente valiosa que puede contribuir a la definición de estrategias públicas y privadas en Panamá para la atención del problema en las áreas estudiadas y para la mitigación de la pobreza de niños, niñas y adolescentes.

Cecilia Cortés
Directora Ejecutiva de FUNPADEM
Centroamérica, enero del 2002

INDICE

Presentación.....	5
Capítulo I: Situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cultivo de la caña de azúcar en las provincias de Veraguas, Herrera y Coclé.....	11
Resumen Ejecutivo	13
Introducción	15
Metodología de la investigación.....	19
1. Antecedentes.....	21
1.1. Algunos estudios previos referentes al tema.....	21
1.2. La divergencia: el trabajo de los menores en la zafra cañera.....	22
2. Actores que intervienen en la producción de caña.....	23
2.1 La agroindustria de la caña: los ingenios azucareros.....	23
2.2 El productor independiente o colono.....	23
2.3 El trabajador cortador de caña.....	24
3 Las relaciones laborales en la cosecha de la caña.....	25
4 Factores económicos, sociales y culturales del trabajo del niño y adolescente en la caña de azúcar.....	26
4.1 Relación trabajo del niño, niña y adolescente en la zafra-educación.....	27
4.2 Salud y trabajo en la zafra.....	29
5 Dimensión del trabajo infantil y adolescente en el cultivo de la caña de azúcar.....	31
Conclusiones.....	33
Recomendaciones.....	35
Bibliografía.....	37
Mapa de áreas de cultivo de caña de azúcar y de procedencia de los trabajadores de zafra.....	39
Capítulo II: Situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cultivo del melón en las Provincias de Herrera y Los Santos.....	41
Resumen Ejecutivo	43
I Metodología.....	44
II. Trabajo de los niños, niñas y adolescentes en el cultivo del melón de exportación en las provincias de Herrera y Los Santos.....	47
2.1 Dimensión.....	47
2.2 Algunas características de los niños, niñas y adolescentes encuestados en los cultivos de melón de exportación.....	48
2.2.1 Distribución por sexo.....	48
2.2.2 Distribución por grupo de edad.....	48
2.2.3 Inicios en la actividad laboral.....	49

2.2.4	Experiencia laboral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación.....	49
2.3	Condición socio-laboral	49
2.3.1	Tipo de trabajador.....	49
2.3.2	Tipo de economía.....	49
2.4	Condiciones de trabajo.....	50
2.4.1	Jornada de trabajo.....	50
2.4.2	Ingresos.....	50
2.4.3	Riesgos para la seguridad y la salud.....	51
2.4.4	Factores que condicionan la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación.....	52
2.5	Situación nutricional de los niños, niñas y adolescentes.....	53
2.6	Situación de escolaridad.....	53
2.6.1	Situación de deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes en los cultivos de Melón de exportación.....	55
2.7	Fenómeno de migración en los niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación.....	57
2.8	Situaciones de maltrato o abuso identificadas en los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación.....	58
III.	Panorama familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación.....	58
3.1	Metodología.....	58
3.2	Composición del núcleo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación.....	58
3.3	Características sociales de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.....	58
3.3.1	Tipo de vivienda.....	59
3.3.2	Relación de las familias con organizaciones.....	59
3.4	Persepción que tienen los niños, niñas y adolescentes trabajadores sobre los problemas de sus comunidades que les afectan.....	59
3.5	Persepción acerca del trabajo de los niños, niñas y adolescentes.....	60
3.6	Propuesta para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en las comunidades donde habitan.....	61
IV.	Instituciones gubernamentales, alcaldías municipales y Ong's; relacionadas con la atención de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en las provincias de Herrera y Los Santos.....	62
4.1	Objetivos del acercamiento.....	62
4.2	Metodología.....	62
4.3	Resultados obtenidos en la provincia de Los Santos.....	62
4.4	Resultados obtenidos en la provincia de Herrera.....	63
	Conclusiones.....	65
	Recomendaciones.....	67
	Bibliografía.....	69

Mapa de la provincia de Los Santos.....	71
Mapa de la provincia de Herrera.....	73
Capítulo III: Situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cultivo del Tomate en las provincias de Herrera y Los Santos.....	75
Resumen Ejecutivo.....	77
Introducción.....	81
I. Marco teórico y conceptual.....	82
1.1 Los niños, niñas y adolescentes trabajadores.....	82
1.2 La inserción del trabajador menor en el cultivo.....	83
II. Aspectos metodológicos.....	84
2.1 El área de aplicación.....	84
2.1.1 La intensidad.....	84
2.1.2 Censar.....	84
2.1.3 Fases de cosechas.....	84
2.2 Los instrumentos.....	85
III. La región y población visitada.....	85
IV. Características del cultivo.....	86
V Trabajo infantil en el cultivo del tomate.....	86
5.1 Dimensión.....	86
5.2 Principales características.....	88
5.2.1 Algunas características.....	88
5.2.1.1 Distribución por sexo y edad.....	88
5.2.1.2 Entre urbanos y rurales.....	88
5.2.1.3 Etnicidad.....	88
5.2.2 Condición socio-laboral.....	89
5.2.2.1 Tipo de trabajador (asalariados, familiares no remunerados, etc.).....	89
5.2.2.2 Experiencia laboral.....	89
5.2.2.3 Tipo de economía (sector moderno o tradicional).....	90
5.2.2.4 Jornada de trabajo.....	90
5.2.2.5 Ingresos.....	90
5.2.2.6 Riesgos para la seguridad y para la salud.....	91
5.2.2.7 Condiciones de trabajo y contratación.....	92
5.2.3 Condiciones de escolaridad.....	93
5.2.3.1 Situación de deserción-escolar.....	93
5.2.3.2 Niveles de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos.....	93
5.2.4 Fenómeno migratorio de los niños, niñas y adolescentes.....	94
VI. Panorama familiar en los cultivos.....	95
6.1 Procedencia y ubicación de las familias en el cultivo.....	95
6.2 Conformación familiar.....	96
6.2.1 Núcleo familiar de los niños, niñas y adolescentes.....	96
6.3 Condiciones laborales de los miembros de la familia.....	96
6.4 Situación socio-económica de la familia.....	96
6.4.1 Ingresos de las familias.....	96

6.4.2	Características de la vivienda.....	97
6.4.3	Participación de las familias en algún tipo de organización.....	97
6.5	Percepción de las familias acerca del trabajo infantil (niños y niñas).....	97
6.6	Percepción de las familias acerca del trabajo de los adolescentes.....	97
6.7	Percepción del productor acerca del trabajo infantil.....	98
	Conclusiones y recomendaciones.....	99
	Mapa de la provincia de Herrera.....	101
	Mapa de la provincia de Los Santos.....	103
	Anexos: Muestra de los instrumentos utilizados en las investigaciones de cada cultivo.....	105

CAPITULO 1

Situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cultivo de la caña de azúcar en las provincias de Veraguas, Herrera y Coclé

Nilva Góngora Meneses
Investigadora

Jackeline Herrera Royko
Asistente de Investigación

RESUMEN EJECUTIVO

En este documento se presentan aspectos relevantes relacionados con la actividad del cultivo de la caña de azúcar en sus componentes económicos y sociales, en especial en lo pertinente al trabajo de niños, niñas y adolescentes.

El problema del trabajo de niños, niñas y adolescentes en la zafra cañera está ligado con la pobreza. La población que trabaja en el corte de caña proviene de los distritos con mayor índice de pobreza del país.

Entre los hallazgos de la investigación, se puede señalar que si bien hay niños, niñas y adolescentes en el trabajo de la zafra, su presencia ha disminuido considerablemente en este periodo. Esto ha sido así, debido a la presión que sienten tanto los productores como los propios menores ante las amenazas de recibir multas o sanciones.

Es importante anotar, sin embargo, que ha habido una disminución del trabajo de niños, niñas y adolescentes en este rubro debido entre otras cosas a las supervisiones inspectivas realizadas por el MITRADEL, pero no se ha resuelto el problema real de pobreza en que vive este grupo poblacional; por el contrario, la situación presenta una tendencia a volverse invisible o diluirse. De este modo, se pudo percibir que los niños y adolescentes que no acudieron este año a la zafra de caña, participaron en la de otros productos menos presionados, como el maíz. O bien, se quedaron en sus comunidades, en iguales o peores condiciones de pobreza.

Un segundo aspecto relacionado con los hallazgos de la investigación es el hecho de que, dadas las precarias condiciones económicas que sufren los niños y adolescentes, así como su grupo familiar; su trabajo (de los niños y adolescentes) tiene su "conveniencia" para las familias de donde proceden, en la medida en que ayuda a incrementar el escaso ingreso familiar.

En tercer lugar, cabe señalar que en relación con la cuestión educativa, este proceso formal pasa a un segundo plano para los niños y adolescentes trabajadores y sus familias en la medida en que las condiciones de extrema pobreza impiden resolver las necesidades básicas de la familia. Los principales problemas por resolver son los relacionados con la alimentación, vestido y salud.

En este mismo aspecto, se percibe una relación del trabajo de niños y adolescentes en la zafra con la educación, contradictoria en el sentido de que no es el trabajo en sí lo que afecta la asistencia a la escuela por parte del menor. Por el contrario, debido a los altos índices de pobreza que sufre esta población, la posibilidad de trabajar y de adquirir ingresos es condición necesaria para la asistencia a la escuela.

Las principales razones por las que un niño, niña o adolescente trabaja, están relacionadas con el aporte a la economía familiar y la compra de los útiles escolares necesarios para asistir a la escuela. De esta manera, si en el núcleo familiar apremia la necesidad de comprar alimentos son menores las posibilidades del niño o del adolescente de asistir a la escuela.

Por otra parte, las causales principales de deserción en las escuelas están relacionadas con las precarias condiciones de vida de la población. En este sentido, es notoria la deserción por enfermedad, las largas distancias entre los centros escolares y el lugar de residencia, los problemas económicos y los fracasos. El trabajo como causa de deserción escolar es menor.

Por ello en estas circunstancias la educación adquiere un carácter opcional, no indispensable, y sólo es suficiente tener algunos conocimientos básicos útiles en la vida futura, como saber firmar y contar. Esta es una opción que involucra una enorme inversión de tiempo y economía, tanto familiar como personal. Esta percepción sociocultural incide grandemente en que el menor continúe o no el proceso educativo.

La psicología de los campesinos e indígenas pobres está influenciada por la precariedad de las condiciones de vida a las que se enfrentan. Las urgencias de satisfacción de necesidades primarias hacen que la estructura de su pensamiento sea muy concreta, enfocada a un aquí y ahora, lo que resta la capacidad de realizar proyecciones de vida a mediano o a largo plazo. En su forma tradicional, la educación no ofrece una respuesta inmediata a la realidad cotidiana a la que se enfrentan las familias campesinas. Además, el mismo contenido del programa educativo no responde a los intereses, cultura y forma de vida de esta población.

Por otro lado, cabe señalar que el trabajo productivo desempeña un papel fundamental en su proceso de socialización - educación en la familia campesina. El trabajo productivo es percibido como "la escuela" o el "verdadero sistema educativo" para la vida; por ende, se le asigna un valor mayor que al sistema educativo formal, tanto en la psique del adulto como en la del menor.

Todos estos elementos contribuyen a que los menores de edad de las áreas indígenas y campesinas no asistan a la escuela o deserten del sistema al culminar la educación básica e, incluso, antes. Empiezan a integrarse al mercado laboral informal como peones para diferentes tareas. Por muy poco que sea el jornal que ganen, este es percibido como una solución inmediata a sus necesidades y una respuesta real a sus problemas. Es un producto tangible e inmediato a sus esfuerzos.

En este contexto, se hace necesaria una reestructuración del sistema educativo en especial en sus objetivos y propósitos para esta población, y debe centrarse en la realidad de la vida rural e integrándose a su vida social, cultural y productiva de la región. En esta forma podrá servir verdaderamente como un elemento esencial y efectivo para el desarrollo social.

Otro aspecto es que tanto el productor como los trabajadores desconocen las reglamentaciones legales para la contratación de menores de edad. Este desconocimiento incidió en la decisión de algunos productores de no contratar a ningún trabajador adolescente que cumpliera con los requisitos legales, ni aceptar a aquellos trabajadores que se trasladaron con sus familias.

En el contexto laboral, se plantea la problemática organizativa de los trabajadores, ya que se encuentran muy dispersos. Los cortadores de caña son trabajadores eventuales, sin contrato escrito que los respalde. Una vez termina la zafra, estos vuelven al sitio de su vivienda y no regresan hasta el siguiente año. Esta circunstancia hace muy difícil establecer mecanismos de organización efectivos.

En conclusión, según los datos cualitativos y cuantitativos que se pudieron obtener a través de las diferentes fuentes, es posible sugerir que actualmente un aproximado del 7 por ciento de la fuerza laboral de la zafra corresponde fundamentalmente a mano de obra adolescente.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil y adolescente en la producción de la caña de azúcar, en especial durante la época de zafra, se ha convertido en tema de actualidad que genera divergencias y presiones de carácter político. Las acciones publicitarias y punitivas llevadas a cabo durante la zafra del año 2000 han dado origen al temor y desconfianza hacia cualquier acercamiento investigativo, tanto de los trabajadores como de los productores de este rubro. Esta situación dificultó al equipo investigador entrar a la zona de trabajo, y por ende, tener contacto directo con los trabajadores, en especial con aquellos que son menores de edad.

La zona de producción de la caña de azúcar se encuentra ubicada en el área central del país, en las provincias de Coclé, Herrera y Veraguas. Los trabajadores del corte de caña proceden de comunidades ubicadas en su mayoría al sur de la provincia de Veraguas. Por otro lado, los colonos y las colonas se encuentran dispersos y los canaverales se encuentran en áreas de difícil acceso, lo cual es una limitante más para abordar directamente a los trabajadores, quienes, además, están instalados en propiedad privada, lo que obstaculiza ingresar en ellas para entrevistarlos.

Con la realización de giras de trabajo tanto a zonas de producción como a las áreas de residencia de la población trabajadora, se logró entrevistar a productores de caña, trabajadores, familias, dirigentes y figuras notables de la comunidad. Estas fueron entrevistas semiestructuradas en las que se utilizaron como base los instrumentos asignados para estos fines en el proyecto de investigación.

Con el apoyo de los funcionarios regionales del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de las provincias de Coclé y Veraguas, se estableció contacto con funcionarios administrativos de los tres ingenios que operan en la región de estudio. Con ellos se obtuvo la información sobre cuáles son sus políticas en el problema del trabajo infantil, las condiciones generales de contratación y trabajo en zafra, la relación con los productores independientes y algunos aspectos relacionados con el mercado del azúcar, su influencia en la producción nacional y cómo incide en las relaciones con productores y trabajadores.

La información sobre los nombres y la ubicación de los colonos se obtuvo a partir de los listados suministrados en cada ingenio y la relación directa se realizó de manera independiente dada la tensión sobre el tema del trabajo infantil en el área. Se logró realizar 56 entrevistas a productores de caña, de los cuales 20 fueron en los distritos de Natá y Aguadulce y en las comunidades de El Jaguito, El Cristo, Santa Lucía, Salitrosa, El Roble, El Caño y San Miguel, en la provincia de Coclé. En la provincia de Veraguas, se realizaron 26 entrevistas en los distritos de Santiago y Calobre, en las comunidades de La Raya de Santa María, Las Guías, Las Tetras, Cabecera de Calobre, Guías Arriba, La Raya de Calobre, Los Higos, Llano Colorado y Rincón de los Pinos. En la provincia de Herrera, se realizaron 10 entrevistas en los distritos de Parita y Santa María, en las comunidades de Concepción de Parita, Divisa, Chupampa, Llano Largo de Océ y Santa María.

En cuanto a la relación con los lugares de procedencia de las familias de los niños y adolescentes trabajadores de la caña, se contó con el apoyo de (PRODESO). Funcionarios de esta organización acompañaron a los investigadores a las comunidades indígenas de El Peñón, Cerro Pelado y Virigua. También se entrevistó a una familia de campesinos en la comunidad de San Francisco de Veraguas.

Con la información brindada por los productores, se obtuvieron algunos datos sobre el trabajo de niños y adolescentes trabajadores y su procedencia, así como el impacto que las presiones políticas y legales han producido en cuanto a la situación del trabajo de los menores en el proceso de zafra. También sobre su relación con la población de niños y adolescentes trabajadores, así como su percepción personal acerca del trabajo de menores de edad en el corte de caña. Además, se logró obtener información que facilitó la identificación de un perfil del productor independiente y su relación con la población trabajadora.

En las entrevistas realizadas con los niños y adolescentes, se obtuvo información de las comunidades de donde proceden, las razones por las cuales tomaron la decisión de trabajar en la zafra, sus necesidades y destino de los ingresos, sus temores, aspiraciones y sus proyecciones educativas, tanto hasta donde habían logrado llegar como las posibilidades de continuar el proceso educativo.

Con los trabajadores adultos y con las familias se abordaron problemas relacionados con las características socioeconómicas de las comunidades, las dificultades y necesidades sentidas de las familias. También se observó su percepción del trabajo de los niños y adolescentes, así como la percepción y dificultades relacionadas con el aspecto educativo de los hijos.

Entre las figuras notables con las que se logró conversar, se encuentra el Sr. Daniel González, jefe inmediato de la comunidad de Cerro Pelado de la Comarca Gñöbe-Buglé y con el sacerdote Nicasio Miranda, de la Misión Católica de la comunidad de Buenos Aires. Estos dieron información sobre las condiciones sociales de las comunidades y algunos aspectos culturales que caracterizan la población de ellas. Ellos brindaron su percepción acerca del trabajo infantil y adolescente y su relación con la educación.

En el ámbito institucional, se conversó con el Lic. Jorge Tristán, director de PRODESO, y con los promotores sociales de esta ONG, la cual ejecuta labores de acompañamiento y asesoría en el área. Con esta institución se obtuvo información acerca de las condiciones socioeconómicas de las comunidades y de las necesidades reales, sentidas y señaladas como prioritarias por la comunidad.

También se entrevistaron a los directivos del Hospital General Luis "Chicho" Fábrega, ubicado en la provincia de Veraguas, y del Hospital Marcos Robles, de la provincia de Coclé, quienes facilitaron el acceso a la información estadística sobre los accidentes de trabajo de menores procedentes de la zafra cañera y que fueron registrados en esos hospitales en los años 2000 y 2001. Otras instituciones que aportaron valiosa información estadística fueron las Direcciones Regionales de Coclé y Veraguas del Ministerio de Educación, las cuales proporcionaron detalles acerca de la deserción escolar y sus causas en estas provincias.

En este documento se presentarán aspectos relevantes relacionados con la actividad de la caña, en los componentes económicos y sociales, en especial en lo relacionado al trabajo de menores de edad. Para tales efectos, se parte de los antecedentes históricos para entrar a identificar los actores que participan en la producción de caña de azúcar: las agroindustrias, es decir, los ingenios azucareros; el productor independiente o colono y los trabajadores. Con estos últimos se incorpora también núcleos familiares migrantes, que de cierta forma se relacionan con la producción de la caña.

Otro aspecto que será abordado en este trabajo se refiere a las relaciones laborales en la zafra de la caña, las cuales se dan en dos dimensiones: relación obrero-ingenio y relación obrero-colono. Esto permitirá contextualizar el espacio en el que trabajan los niños, niñas y adolescentes.

Seguidamente, se desarrollarán algunos aspectos cualitativos del trabajo del niño y adolescente en la zafra cañera. Estos aspectos son los factores económicos, sociales y culturales del trabajo del niño y del adolescente en la caña de azúcar; el trabajo infantil y su implicación económica para la agroindustria y la economía familiar, así como la relación educación, salud y trabajo.

Finalmente, se hace una aproximación a la dimensión del trabajo infantil y adolescente en la zafra cañera, teniendo como base la información cualitativa y cuantitativa expresada a lo largo del documento.

El trabajo infantil en la normativa interna de Panamá

La legislación panameña incluye la aprobación de dos convenios que tienen que ver con el trabajo infantil y resume todas las leyes anteriormente existentes al respecto. Estas son la Ley #16 de 15 de junio de 2000 y la ley #17 del 2000.

Ley # 16 del 15 de junio del 2000, en la cual se aprueba el Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la Acción inmediata para su eliminación.

Ley # 17 del 2000 por la cual se aprueba el Convenio nº 138 adoptado por la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo.

En la ley # 16 se designa el término niño a toda persona menor de 18 años y se definen las peores formas de trabajo infantil que incluyen:

- a) La esclavitud
- b) La prostitución
- c) Las actividades ilícitas
- d) Las que atenten contra la salud, seguridad o moralidad de los niños.

En la ley #17 se define en el artículo dos que la edad mínima “no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”. En el artículo siguiente se van estableciendo una serie de excepciones del tipo de trabajo que va desde 18 años hasta los doce años, tomando en cuenta pero no definida por la ley, la salud, la seguridad o la moralidad del menor.

En Panamá las principales normas nacionales referentes al Trabajo Infantil están incluidas en la Constitución de la República, el Código de Trabajo: que en su Artículo 117 señala: “Se prohíbe el trabajo de menores de 14 años, de menores hasta 15 años que no hayan completado la instrucción primaria y en el Código de la Familia.

Esto implica que la legislación nacional permite y por ende reconoce el trabajo de los adolescentes bajo ciertas condiciones que incluyen el que no afecte su formación académica, el permiso de sus padres, del empleador y del Ministerio de Trabajo.

El Código de la Familia en su artículo 150 se refiere al Trabajo Infantil de la siguiente manera: “Queda prohibido cualquier trabajo a menores de dieciocho (18) años de edad, los trabajos que por su naturaleza o por las condiciones en que se efectúe sean peligrosos para la vida, salud o moralidad de los menores, o que afectan su asistencia regular a un centro docente, en especial las siguientes:

- 1 Trabajo en clubes nocturnos, cantinas, discotecas y demás lugares donde se expendan al por menor bebidas alcohólicas;
- 2 Trabajos relacionados con juegos de suerte y azar, tales como hipódromo, casinos y otros;
- 3 Transporte de pasajeros y mercancía por carretera, ferrocarriles, aeronavegación, vías de agua interior y alta mar y trabajo en muelles, embarcaciones y almacenes de depósito;
- 4 Trabajo relacionados con la generación, transformación y transmisión de energía eléctrica;
- 5 Manejo de sustancias o inflamables;
6. Trabajos subterráneos en minas, carreteras, túneles o cloacas;
7. Manejo de sustancias nocivas o peligrosas, dispositivos o aparatos que lo exponga a los efectos de la radiactividad; y
8. La utilización de menores en espectáculos públicos, películas, teatros, mensajes comerciales de cine, radio, televisión y en publicaciones de cualquier índole que atenten contra la dignidad y moral del menor, de acuerdo a las regulaciones que para el efecto fijará el Consejo Nacional de Familia y del Menor.

Lo dispuesto en los numerales 3,4,5 y 6 de este artículo. No se aplicará al trabajo de menores de escuela vocacional siempre que dicho trabajo sea aprobado y vigilado por las autoridades competentes.

Artículo 511. Para trabajar, los menores de edad necesitan cumplir los siguientes requisitos establecidos en las leyes laborales sustantivas y procedimientos en cuanto no sean incompatibles en el Código.

Artículo 512. La duración máxima de la jornada de trabajo será de seis (6) horas diarias y sólo en el horario diurno; pero en ningún caso afectará su asistencia regular a un centro docente, ni implicará perjuicio para su salud física o mental. Bajo ningún concepto se autorizará el trabajo nocturno.

Artículo 513. El menor trabajador tendrá derecho al salario, prestaciones sociales y demás garantías que las leyes laborales conceden a los adultos. Su salario será proporcional a las horas trabajadas y en ningún caso su remuneración será inferior al salario mínimo establecido por la ley.

En el libro III “De la participación del Estado en la Política Familiar” se especifica aún más las condiciones laborales para los menores de edad.

Artículo 713. Ningún menor de dieciocho (18) y mayor de catorce (14) años podrá ser admitido en un trabajo sin que se presente certificado médico que compruebe su salud y capacidad física para la labor que debe desempeñar.

Artículo 714. Las instituciones de protección o el Defensor del Menor, en coordinación con las autoridades de trabajo supervisarán las condiciones laborales y las de formación profesional de empresas donde trabajen menores como aprendices.

Artículo 715. Los menores de dieciocho (18) años serán sometidos a exámenes médicos, por lo menos una vez al año, a fin de determinar si la tarea que realizan en su trabajo menoscaba su salud o desarrollo normal.

Artículo 716. Las mujeres y los menores entre doce (12) y catorce (14) años pueden realizar labores agrícolas y domésticas, según las regulaciones de horario, contrato y tipo de trabajo que establece el Código de Trabajo.

Artículo 717. El estado, a través de las instituciones correspondientes, vigilará la contratación de menores en trabajo de temporada o durante las vacaciones escolares, a efecto de que no se violen las normas sobre horario, clase de trabajo y salario.

Artículo 718. Todas las empresas, oficiales o privadas, que contraten a mujeres y a menores, deben procurarles a estos el ambiente físico adecuado y ofrecerles los períodos de descanso suficiente para tomar sus alimentos y recobrar sus energías.

Además del Código de Trabajo, existen reglamentaciones internacionales que regulan el trabajo infantil y adolescente como lo es la Conferencia Internacional de Trabajo. El Convenio 182 de la OIT considera trabajo peligroso los siguientes casos:

- a) Los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, emocional o sexual.
- b) Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en medios confinados.
- c) Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o que conlleva la manipulación o el transporte manual de carga pesada.
- d) Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños están expuestos por ejemplo, a sustancias agentes o procesos peligrosos, o bien a temperatura o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud.
- e) Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como por ejemplo, los horarios prolongados, nocturnos o que impiden el regreso diario de los niños al hogar.

En el caso que nos compete, solo el señalado en el numeral b no estaría relacionado con el trabajo infantil en los cultivos estudiados tomate industrial, melón de exportación y caña de azúcar, y sobre todo en este último cultivo se podrían estar dando casi todas las condiciones de trabajo peligroso.

Los niños y niñas investigados en el cultivo de la caña de azúcar, forman parte de familias extremadamente pobres. Estas son familias campesinas e indígenas que provienen de zonas como la Comarca Ngöbe Buglé, ubicada entre las provincias de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, que es zona indígena; de los distritos de Santa Fe, Cañazas, Calobre, San Francisco y Las Palmas, en la provincia de Veraguas; de los distritos de La Pintada y Olá en la provincia de Coclé, y del distrito de Ocu, en la provincia de Herrera.

Son familias migrantes que se mueven hacia el área de corte en el período de zafra. En ocasiones, los niños acompañan a su padre o a algún familiar adulto al trabajo y en otros casos vienen formando parte del conjunto familiar que migra.

Su situación de extrema pobreza tiene su expresión en las evidentes condiciones de desnutrición, atraso en el proceso educativo formal, baja autoestima y timidez.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Debido a las dificultades coyunturales encontradas en este cultivo la obtención de información directa se hizo de gran dificultad, por lo que se decidió abordar diferentes formas institucionales y de campo, que generaran la información necesaria, lo más cercano posible a la realidad.

Se realizaron giras de trabajo tanto a zonas de producción como a las áreas de residencia de la población trabajadora. Se hicieron entrevistas semiestructuradas dirigidas a productores de caña, trabajadores, familias, dirigentes y figuras notables de la comunidad. Para realizar estas entrevistas, se utilizaron los instrumentos asignados en el proyecto de investigación.

También se efectuó una entrevista con directivos del ingenio Santa Rosa, en que se recogió información general sobre la producción de la caña de azúcar.

Además de los datos de campo, se recogieron datos institucionales, que permitieron el acercamiento a la problemática. Estos fueron los datos de salud obtenidos en los hospitales regionales y los datos educativos obtenidos en las oficinas regionales del Ministerio de Educación



1. ANTECEDENTES

La producción azucarera en la República data de 1510. En 1920 se establece el primer ingenio dedicado a la explotación agroindustrial del azúcar para exportación. Durante los años subsecuentes, se fueron creando otros ingenios azucareros en diferentes lugares del país.

La industria cañera absorbe gran cantidad de mano de obra durante la época de cosecha. Según un estudio del PNUD, realizado en 1989 (García-Huidobro), el trabajo en los cultivos de caña representaba la más alta tasa de asalariados eventuales del país, con un 65 por ciento.

Esta labor implica un ritmo de trabajo excepcionalmente activo, en el cual el salario está en función de la cantidad de caña cortada. Para esta labor es necesario utilizar una gran cantidad de actividad física que involucra un enorme gasto energético (Carrillo, 1993). En consecuencia, la industria cañera se ha visto vinculada en problemas de explotación laboral, por carecer de estructuras de seguridad e higiene en el trabajo. Por tal razón y por influencia de los movimientos internacionales de carácter sindical y de protección al trabajador, comienzan a realizarse estudios sobre la situación del trabajo de los obreros de la zafra.

1.1. Algunos estudios previos referentes al tema

En el año de 1980 se realizó un estudio de riesgos profesionales por la Caja del Seguro Social, que trataba de identificar los factores de riesgo profesional en la zafra cañera. A raíz de esto se realizaron otros estudios dirigidos a evaluar las condiciones sociales, fatiga psicológica y de condición nutricional de los empleados que participan en el cultivo de la caña.

En 1982, se llevó a cabo un trabajo de tesis de la Escuela de Psicología de la Universidad de Panamá (Vásquez, 1982), en el que se realizó una investigación dirigida a evaluar la fatiga en los trabajadores de la caña de azúcar. En dicho estudio se llevó a cabo una encuesta a los cortadores de caña de los ingenios de Coclé y Veraguas. En estos se encontró que el 50 por ciento de la población de trabajadores estaba entre los 15 y 34 años de edad. El 65 por ciento de los trabajadores encuestados iniciaron su vida laboral entre los 10 y 14 años de edad. Un 3 por ciento de ellos la inició antes de los 10 años y un 30 por ciento, entre los 15 y 19 años de edad. En este sentido, puede decirse que el 98 por ciento de los trabajadores encuestados habría empezado a laborar durante su minoría de edad (Vásquez, 1982).

En 1990, el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá publicó un estudio realizado en 1989 en el ingenio de Alanje en Chiriquí. En éste se encontró que de los 2,092 trabajadores agrícolas eventuales que se encontraban laborando en la zafra, 418 eran menores de edad, lo que representaba el 20 por ciento de la mano de obra. Los menores tenían edades que oscilaban entre los 9 y 17 años y se desempeñaban en la labor de recojo de caña y blanqueo. (Márquez, 1990)

En esas fechas ya habían comenzado los movimientos mundiales a favor del establecimiento de políticas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. A raíz de esto, se fomentó un interés en el tema del trabajo de niños, niñas y adolescentes en Panamá. Ello dio origen a que una televisora local realizara un reportaje sobre la situación de los menores que laboraban en la zafra del ingenio La Victoria. (Ibarra, A; Chiari, G; Gordón, B; 1997)

Dicho reportaje motivó que el Despacho de la Primera Dama solicitara al Ministerio de Trabajo la realización de un estudio diagnóstico social de la situación de estos menores. Para ello se elaboró una encuesta que fue aplicada a 142 menores entre los 10 y 17 años que se encontraban laborando en diferentes actividades de la zafra en ese ingenio.

En el año de 1998 se llevó a cabo otro estudio en los ingenios Santa Rosa y La Victoria, donde se encontró una población de 150 menores que trabajaban en diferentes actividades durante el periodo de la zafra. Esa población oscilaba entre los 6 y 17 años de edad. De ella, 65 se encontraban laborando en el ingenio Santa Rosa y 85 en el ingenio La Victoria. (Quintero, L. y Villarreal, V., 1998)

De estos estudios cabe señalar que en el ámbito estadístico pareciera haber una disminución progresiva de la utilización de mano de obra de niños y adolescentes en la zafra. Sin embargo, las cifras de 142 menores encuestados en 1997 en un sólo ingenio y posteriormente de 150 en dos ingenios en 1998 parecieran no ser confiables, pues en el año 2001, posterior a todo el fenómeno político y publicitario despertado en la zafra del año 2000, en referencia al trabajo de niños, niñas y adolescentes, un sólo ingenio reportó haber contratado a 150 adolescentes que cumplieron con los requisitos legales

para laborar a petición del Ministerio de Trabajo. Esto sugiere que la población de niños, niñas y adolescentes dedicada a esta tarea en años anteriores pudiera haber sido mucho mayor que lo reportado, por lo que dichos estudios pueden no mostrar la verdadera dimensión del problema.

1.2. La divergencia: el trabajo de los menores en la zafra cañera

Durante la zafra del año 2000, miembros de la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, Juventud y Familia, se apersonaron a algunos cañaverales para observar las condiciones de los empleados de la zafra. La gira fue acompañada por los medios de comunicación. Más tarde la Comisión presentó un informe de las condiciones de trabajo de niños, niñas y adolescentes en los cañaverales a la Asamblea. Sin embargo, el documento no incluyó información cuantitativa real sobre la dimensión del problema. Este informe ha generado controversia en la sociedad civil y entidades gubernamentales sobre la legalidad y la conveniencia de que los menores participen en este tipo de trabajo.

En el mes de abril del 2000, la Defensoría del Pueblo propone la creación de escuelas móviles en áreas cañeras y en otros sectores productivos del país, con el fin de que los niños indígenas y campesinos se eduquen (El Siglo, 14 de abril de 2000).

El día 21 de diciembre del 2000, las autoridades del Ministerio de Trabajo declararon que se mantendría una vigilancia sobre el cumplimiento de las normas laborales de trabajo para los niños, niñas y adolescentes, en especial en la zafra cañera, para evitar que laboren bajo situaciones de riesgo para sus vidas. Por otro lado, el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia y el Despacho de la Primera Dama informaron que se está organizando la implementación de tres centros de atención a menores en las provincias de Coclé, Chiriquí y Veraguas para el año 2002, dirigidos a los hijos de los trabajadores migrantes de la zafra.

El 24 del mismo mes, según noticia aparecida en un diario de la localidad, un grupo de más de 100 adolescentes del área cañera de Santiago solicitó a las autoridades del Ministerio de Trabajo en Veraguas la concesión de permisos especiales de trabajo para la zafra del año 2001. Los adolescentes argumentaban que necesitaban trabajar para poder obtener el dinero con que comprar los útiles escolares y, al mismo tiempo, para ayudar a sus familias, quienes no cuentan con suficientes recursos para enfrentar los gastos del inicio de clases (La Prensa, 24 de dic. de 2000). Sin embargo, al consultar al Director Regional de Veraguas sobre la veracidad de esta información, comentó que si bien se había dado la consulta, no fue sino a un grupo no mayor de 10 adolescentes, y que los trámites de concesión de permisos no se realizaron debido a que la empresa adoptó en este año la política de no contratar ningún empleado menor de edad.

El día 3 de enero del 2001, los empresarios expresaron su compromiso con las autoridades del Ministerio de Trabajo para reforzar la seguridad en los campos de trabajo, con el fin de evitar que los niños se trasladen con sus padres al área cañera (El Universal, 3 de enero de 2001). En esta misma fecha, el Director Regional de MITRADEL en Veraguas informó que otorgaría permiso laboral a los adolescentes que cumplieran con los requisitos de la ley para realizar el trabajo, tales como: contar con más de 14 años de edad, tener la autorización de los padres, no trabajar más de 6 horas y no laborar después de las 6 de la tarde. Los cinco permisos que se estaban tramitando en ese momento, correspondían a adolescentes procedentes de las comunidades aledañas al Ingenio La Victoria. Estas son La Raya de Santa María, El Pedernal, La Concepción, Capellanía y otras (La Prensa, miércoles 3 de enero del 2001).

El 1 de este mismo mes, se dio inicio de forma oficial a la zafra de caña. Los funcionarios de MITRADEL llevaron a cabo inspecciones a las posadas de los trabajadores de caña en los ingenios y encontraron mejores condiciones en comparación con años anteriores. En relación con el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, el Director Regional de MITRADEL de Veraguas manifestó que pondrían "mano dura" contra los colonos independientes que contrataran niños para cortar la caña. Para el 22 de enero, el Ministro de Trabajo reiteró que no existe ninguna restricción para que los adolescentes mayores de 15 años que cumplan con los requisitos legales pudieran trabajar en la zafra azucarera. También aseguró que los empresarios sentían temor a las represalias gubernamentales si contrataban a menores de edad, pero que el Código de Trabajo establece cuál es la responsabilidad de un empresario y un trabajador, por lo que sí permite que adolescentes desde los 15 años en adelante puedan desempeñar cualquier trabajo (La Prensa 22 de enero de 2001).

2. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCIÓN DE CAÑA

En la producción de caña intervienen tres actores fundamentales: la agroindustria (en este caso los ingenios), el productor independiente o colono y el trabajador.

2.1 La agroindustria de la caña: los ingenios azucareros

Como se ha mencionado anteriormente, en las provincias objeto de estudio hay tres ingenios: La Victoria en la provincia de Veraguas, y Santa Rosa y La Estrella en la provincia de Coclé. Estos ingenios cuentan con terrenos en los que producen parte de la caña que utilizan para la producción de azúcar. En general, los ingenios producen en sus propios cultivos alrededor del 80% de la caña que procesarán en la zafra, mientras que el otro 20% proviene de la producción de los colonos.

En el contexto de la globalización de mercados, la exportación de azúcar producida en Panamá depende de las cuotas de exportación y de los precios del mercado internacional. La cuota anual de azúcar asignada a Panamá ha venido disminuyendo en los últimos años, por lo que las posibilidades de colocar el azúcar restringe la producción y, por consiguiente, la duración de las zafras (entrevista a funcionarios del Ingenio Santa Rosa). El comportamiento del mercado internacional del azúcar incide en la relación de la empresa con los productores, de modo que éstos son los que fijan los precios, salarios, así como el tiempo y la cantidad de producto cortado que trabajarán durante el periodo de zafra.

2.2 El productor independiente o colono

Como se señaló con anterioridad, las industrias azucareras obtienen parte de su materia prima de la producción de los colonos. Estos son, en su mayoría, pequeños productores para los que la producción de caña significa una entrada económica en efectivo que permite complementar actividades ganaderas o de agricultura de subsistencia. La relación de los colonos con los ingenios va más allá de la venta de la caña. El ingenio financia la producción de caña de los colonos a través del arrendamiento de maquinarias y la consecución de insumos como abonos, semillas y fertilizantes. Además, otorga adelantos en efectivo para sufragar los gastos en salarios de los peones y el pago del transporte. Posteriormente, cuando el ingenio recibe la caña, paga y hace los descuentos correspondientes.

La ganancia promedio del colono oscila entre los 3 y 5 balboas por tonelada. Esto se traduce de forma diferenciada en la remuneración económica que reciben los colonos por la actividad. De este modo, en la medida en que en promedio se producen alrededor de 45 toneladas de caña por hectárea, un productor que tiene una explotación de una hectárea obtiene un ingreso aproximado de 135 a 225 balboas, el cual puede incrementar si trabaja él mismo como peón. Por otro lado, un productor con una explotación de 10 hectáreas puede estar recibiendo entre 1,350 a 2,250 balboas por el total de su producción.

En las entrevistas realizadas a los colonos se encontraron a tres grandes productores que tenían más de 100 hectáreas sembradas. Uno es un instituto gubernamental para la formación de bachilleres agropecuarios, el otro es una empresa privada dedicada a varias actividades de ganadería y agricultura propiedad de una sociedad anónima y solamente un productor de los tres era propietario de todas sus hectáreas.

Cabe destacar que los productores de caña son en su mayoría campesinos dedicados a la agricultura de subsistencia y/o la producción pecuaria (ganadería de carne y leche) y agrícola (sandía, melón), para la comercialización a pequeña o mediana escala. Algunos son también transportistas y/o pequeños comerciantes propietarios de abarroterías, bodegas y cantinas. Para ellos la producción de caña representa una entrada en efectivo y una posibilidad de conseguir financiamiento para la producción a través de los ingenios. La producción de caña representa una actividad de baja rentabilidad para los productores independientes.

Es importante anotar que las condiciones económicas no son iguales para todos los productores independientes. Existen diferencias marcadas entre unos y otros. En este sentido se puede observar que hay productores de caña que cuentan con recursos económicos que les permiten tener un nivel de vida "adecuado". Estos, además de la producción de caña, tienen otras actividades que generan ingresos como el comercio, la ganadería y otros cultivos; además, poseen tierras, las suficientes para diversificar sus actividades económicas. No son grandes productores ni terratenientes del

sector agrario, sino campesinos medios. Un número significativo de ellos está planteando dejar el negocio de la caña. Esto es posible porque cuentan con otros recursos que les permiten entradas económicas adicionales.

De otro lado, se encuentran productores independientes que son campesinos pobres, dueños de poca tierra o sin ella, cuya principal actividad económica es la producción en pequeñas fincas (2 hectáreas o menos) de caña. Estos suelen ser peones en ingenios o en potreros y además realizan agricultura de subsistencia. La dependencia de este colono hacia los ingenios es mayor, porque su principal entrada económica la obtiene durante el periodo de zafra. A estos pequeños productores independientes se les hace más difícil dejar esta producción, pues la caña representa un rubro importante en la economía familiar.

2.3. El trabajador cortador de caña

Son en su mayoría campesinos e indígenas que provienen de zonas de pobreza extrema. Estas son la Comarca Ngöbe Buglé, ubicada entre las provincias de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, que es zona indígena. También hay campesinos procedentes de los distritos de Santa Fe, Cañazas, Calobre, San Francisco y Las Palmas, en la provincia de Veraguas; los distritos de La Pintada y Olá en la provincia de Coclé, y del distrito de Ocu, en la provincia de Herrera. Estos trabajadores migran durante el periodo de zafra a las áreas cañeras, en donde venden su fuerza de trabajo y obtienen el efectivo que permitirá sufragar los gastos de la familia durante el año. La remuneración por el corte de caña sirve como apoyo a la economía de subsistencia del campesino y del indígena.

Muchos trabajadores migran acompañados de su familia. Esto les permite abaratar los costos de alimentación y garantizar la subsistencia de la familia durante ese periodo, ya que las distancias de las comunidades de origen son muy largas o de difícil acceso para enviar alimentos o dinero de forma regular a ellas. También la familia le sirve de apoyo al trabajador, porque le garantiza la preparación de los alimentos y el cuidado de las pertenencias durante la jornada laboral. Generalmente, los obreros que migran junto a su familia son de origen indígena. Las razones por las que estas familias migran a la zafra, están relacionadas con las precarias condiciones de vida existentes en sus comunidades. El hecho de que la familia esté presente en el lugar de trabajo durante el periodo de zafra, garantiza la alimentación de todos los miembros en ese periodo y disminuye los costos a los trabajadores, pues no tienen que pagar por enviar alimentos o dinero a sus familias en las comunidades.

"...cuando vienen, es a conseguir dinero para comer. Los padres traen a los niños con la familia para que pasen menos trabajo..."

Productor de Calobre, Veraguas

"Sólo vinieron los niños muy pequeños, que acompañaban al papá para poder comer..."

Productor de La Raya de Santa María, Veraguas

Además, los hijos varones mayores de 12 años, tanto indígenas como campesinos, ayudan a sus padres en el corte. Así aumentan las toneladas cortadas al productor y, por ende, el ingreso de la familia. Cuando los jóvenes tienen más de 15 años, trabajan de manera independiente, pero siempre acompañados de un familiar. La ganancia obtenida se invierte principalmente en la economía familiar y de forma secundaria en los útiles y uniformes necesarios para asistir a la escuela.

"Ellos (los niños) venían como una ayuda para los trabajadores adultos."

Productor de Las Guías, Veraguas

" los padres traen a los hijos para que mejoren el salario. Traen jóvenes de 12 a 15 años al trabajo "

Productor de Las Guías Arriba, Veraguas

3. LAS RELACIONES LABORALES EN LA COSECHA DE LA CAÑA

Las relaciones obrero patronales en la zafra cañera se dan en dos dimensiones. Una es la relación que establece el obrero como empleado directo de la agroindustria, en este caso, los ingenios. Estos contratan verbalmente al personal de corte de manera temporal e incorporan beneficios como seguro social durante la zafra, así como decimotercer mes y vacaciones proporcionales al final de la cosecha. La labor es pagada a destajo, con base en el rendimiento del trabajador.

Una segunda dimensión hace referencia a la relación que establece el obrero con el productor independiente o colono. Esta es una relación más bien informal, en donde no media contratación ni derechos laborales. El trabajo es a destajo y es pagado por los colonos con los adelantos en efectivo que otorgan los ingenios. El colono paga al cortador de caña una cuota mínima de B/ 4.50 por tonelada. El trabajador corta, en promedio, dos toneladas diarias, por lo que puede recibir un ingreso de nueve balboas diarios. Siendo el colono generalmente un campesino pobre o medio, establece una relación más horizontal y directa con el cortador de caña. Conoce a cada uno de ellos, sus necesidades, sus familias, su lugar de procedencia. El productor independiente debe estar pendiente de que sus trabajadores cuenten con las condiciones mínimas de salubridad (minimamente agua potable). Si sucede un problema de salud que afecta a los trabajadores o a sus familias, el colono atiende esta dificultad llevándolo al centro de salud.

"Había dos niños enfermos, los llevé a recibir atención en el Centro de Salud El Jagüito, uno tenía desnutrición severa..."

Productor de Calobre, Veraguas

Es importante señalar que de acuerdo con la legislación laboral (art. 67, Código de Trabajo), los trabajos agrícolas no requieren de contratación laboral escrita.

"Art. 67: El contrato de trabajo constará por escrito; se firmará al inicio de la relación de trabajo en tres ejemplares, uno por cada parte. La empresa conservará el suyo, al trabajador se le entregará su ejemplar al momento de la firma y el otro se remitirá a la Dirección General de Trabajo, o a las direcciones regionales del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, que llevará un registro diario de los contratos presentados.

Se exceptúan los contratos referentes a:

- 1. Labores agrícolas o ganaderas.*
- 2. Servicio domestico.*
- 3. Trabajos accidentales u ocasionales que no excedan de tres meses.*
- 4. Obras determinadas cuyo valor no exceda de 200 balboas.*
- 5. Servicios y obras que se contraten en poblaciones no mayores de mil quinientos habitantes, salvo que se trate de obras con un valor mayor de 5.000 balboas o de empleadores que ocupen permanentemente más de diez trabajadores..."*

Otro aspecto importante, es el hecho de que en los ingenios se está dando un proceso de mecanización de la cosecha, que desplaza mano de obra; aunado a la dismition de los productores de caña, se prevé que la demanda de mano de obra será cada vez menor.

Este es el contexto de trabajo de los adolescentes en el corte de caña. Se puede señalar que si bien hay niños y adolescentes en el trabajo de la zafra, la presencia de ellos ha disminuido considerablemente en este periodo. Esto ha sido así, debido a la presión que sienten los productores ante las amenazas de recibir multas o sanciones al contratar a menores de edad. También estos niños y adolescentes se han sentido amenazados, por lo que muchos de ellos no acudieron a los cañaverales por temor a ser castigados o causarle problemas a su familia.

Es importante destacar que tanto el productor como los trabajadores desconocen las reglamentaciones legales para la contratación de trabajadores menores de edad. Este desconocimiento incidió en la decisión de algunos productores de no contratar a ningún adolescente, ni aceptar a aquellos trabajadores que se trasladaron con sus familias. Esta situación ha causado un impacto significativo en la labor de corte, puesto que se ha dificultado la contratación de peones con el consecuente atraso en el corte de la caña. Por otro lado, ha causado un impacto en las familias de los trabajadores, pues se encontraron en dificultades para trabajar y sus ingresos disminuyeron considerablemente.

Otro aspecto de interés a destacar en el contexto laboral, es el problema de organización de los trabajadores, ya que se encuentran muy dispersos. El cortador de caña es un trabajador eventual, sin contrato escrito que lo respalde. Una vez que termina la zafra, vuelve al sitio de su vivienda y no regresa hasta el siguiente año. Esta circunstancia hace muy difícil establecer mecanismos de organización efectivos.

En lo formal, existen dos sindicatos de trabajadores de la caña. El Sindicato de Trabajadores de la Caña (SITACA), que aglutina los trabajadores del Ingenio Ofelina y el Sindicato de Trabajadores del Azúcar (SITADA), en el que están agrupados los empleados del Ingenio Santa Rosa.

4. FACTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL TRABAJO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN LA CAÑA DE AZÚCAR

La actividad de la caña, así como el conjunto del sector agropecuario, se encuentra en un periodo de cambios en su estructura, producto de la disminución de los aranceles de importación y del proceso de globalización. Esto afecta las relaciones sociales a lo interno.

En el caso de la caña de azúcar, los ingenios enfrentan la disminución de las cuotas de importación del azúcar por parte de Estados Unidos, que es su principal destino. El azúcar de caña es uno de los productos a los que se les imponen restricciones mediante contingentes arancelarios de importación.

La cuota de Panamá para exportar azúcar a Estados Unidos en el periodo 2000 - 2001 fue de 30,540 toneladas, al igual que en el periodo 1999 - 2000. Los ingenios azucareros están en un proceso de mecanización que reemplaza gran cantidad de mano de obra, un factor más de desempleo en el sector. Los tres ingenios están dando inicio al proceso de mecanización con la adquisición de máquinas cosechadoras y de máquinas para la alzada de la caña. La primera tiene la capacidad de reemplazar 150 trabajadores por día. La segunda no reemplaza el corte, sino la alzada, la cual, al hacerse de forma mecánica, reduce el tiempo de la zafra y, por tanto, la cantidad de jornaleros necesarios. También algunos colonos están aplicando la alzada mecánica en sus fincas.

El trabajo de niños, niñas y adolescentes no resulta rentable en el corte de caña ni para las empresas ni para los productores independientes. Los riesgos son mayores y el rendimiento es menor. Tampoco es necesario, dado los altos niveles de desempleo existentes en el campo.

Por otra parte, a partir de lo sucedido en la zafra del año 2000, los ingenios tomaron la opción de no contratar adolescentes. Sólo el Ingenio Santa Rosa, luego de que el Ministro de Trabajo hizo alusión a la legalidad del trabajo de adolescentes mayores de 15 años, accedió a contratar a este personal.

El trabajo de niños y adolescentes tiene es "conveniente" para sus familias. Las familias campesinas e indígenas relacionadas con el corte de caña provienen de zonas de extrema pobreza, donde hay una baja productividad del suelo, con una agricultura tradicional y de subsistencia. Las necesidades básicas no están resueltas, sus principales problemas son la alimentación, vestido y salud. De este modo, la educación queda en un segundo plano.

El niño menor de 14 años que trabaja en el corte de caña lo hace en compañía del padre o de algún familiar al que ayuda a completar los surcos o a alcanzar un mayor peso en cantidad de caña cortada, pues al trabajador se le paga a destajo. Cuando el adolescente tiene más de 15 años, es capaz de trabajar por su cuenta.

Las percepciones obtenidas de los colonos en las giras de campo reflejan una manera de pensar propia del campesino, para los cuales el niño y la niña se forman con el trabajo. Según los productores independientes, el niño menor de 14 años debe trabajar porque el trabajo ayuda a evitar problemas sociales como la delincuencia y la drogadicción. Además, las condiciones de pobreza de las familias son tales que la necesidad los obliga a trabajar. De acuerdo con los

productores independientes, el trabajo educa y ayuda a los niños y adolescentes a formarse como persona. Sin embargo, consideran que los niños deben realizar tareas “suaves”, como recoger cogollos en horas de sombra o bien repartir agua a los trabajadores. La mayoría de los productores independientes comentaron que ellos también habían empezado a laborar en el campo desde su niñez, y que esto no los perjudicó, sino que los ayudó a ser hombres responsables. Algunos hasta trabajaron cortando caña.

La opinión es diferente frente al trabajo del adolescente entre 15 y 17 años de edad. A estas edades “es normal que el joven trabaje”. Además de ser la única alternativa de apoyo a la familia, ayuda a la formación y evita problemas sociales. El adolescente tiene la capacidad de trabajar igual o mejor que un adulto. Se considera que el adolescente que trabaja es alguien responsable y digno de admiración.

El productor independiente, sin embargo, permite trabajar al adolescente “porque ellos lo necesitan”, pero como la paga es a destajo, el resultado es el mismo si lo realiza un adolescente o un adulto. Permiten trabajar al adolescente, pues les facilita la consecución de peones, ya que muchos adultos no están dispuestos a laborar si no se les permite estar acompañados de sus hijos.

4.1. Relación trabajo del niño, niña y adolescente en la zafra – educación

La relación del trabajo del niño y del adolescente en la zafra con respecto a la educación, se muestra contradictoria en el sentido de que no es el trabajo en sí lo que afecta la asistencia a la escuela por parte del menor. Por el contrario, debido a los altos índices de pobreza que sufre esta población, la posibilidad de trabajar, y por ende, de adquirir ingresos, es condición necesaria para la asistencia a la escuela. De acuerdo con productores independientes, administrativos de los ingenios, autoridades gubernamentales, así como de menores trabajadores, dirigentes y padres de familia, las principales razones por las que los niños y adolescentes trabajan están relacionadas con el aporte a la economía familiar y la compra de los útiles escolares necesarios para asistir a la escuela. De esta manera, si en el núcleo familiar apremia la necesidad de comprar alimentos son menores las posibilidades del niño o del adolescente de asistir a la escuela.

En estas circunstancias, la educación adquiere un carácter opcional, no indispensable, pues sólo es suficiente tener algunos conocimientos básicos útiles en la vida futura, como saber firmar y contar. El mantenerse en el sistema educativo formal es una opción que involucra una enorme inversión de tiempo y economía, tanto familiar como personal. Esta percepción sociocultural incide grandemente en que el menor continúe o no el proceso educativo.

Si se revisan los datos de deserción en escuelas primarias por causa, es posible notar que en la provincia de Veraguas, en los distritos de Las Palmas, Santa Fe, Nurun y San Francisco, los cuales se han identificado como de expulsión de mano de obra para la zafra cañera, las causas principales están relacionadas con las precarias condiciones de vida de la población.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, en estos cuatro distritos, un total de 206 niños y niñas desertaron del sistema escolar en el año 2000. De estos, el 32 por ciento desertaron por cambio de residencia. Esta cifra no refleja una deserción real, pues al cambiar de residencia, el niño puede cambiar de escuela. Sin embargo, es notoria la deserción por enfermedad que se sitúa en un 31 por ciento del total. También se reportó que el 8 por ciento de los niños y niñas desertaron a causa de las largas distancias entre los centros escolares y el lugar de residencia, el 5 por ciento por problemas económicos y el 2.4 por ciento por los fracasos.

El trabajo como causa de deserción escolar está en el 9 por ciento. Es decir, en el año 2000 solamente 18 infantes en las zonas indicadas desertaron de la educación básica por estar trabajando, lo cual es una cifra baja en términos absolutos y relativos, si se toma en cuenta que ésta es la zona provincial que abastece de mano de obra, no sólo para las labores de agricultura, ganadería y agroindustriales de la provincia, sino porque, también exporta a otras provincias y a la región metropolitana. Sin embargo, es importante señalar que estas estadísticas sólo se refieren a los niveles de educación básica y no muestran las cantidades ni las causales de deserción en la educación media.

Por otro lado, en la zona de la provincia de Coelé, de donde proviene parte de la fuerza de trabajo que labora en la zafra cañera, las estadísticas muestran una deserción de apenas el 0.2 por ciento del total de matriculados en la escuela primaria. Esto confirma una alta cobertura escolar en el sector, donde las condiciones en términos de infraestructura y accesibilidad son menos precarias que en el caso de las zonas indígenas ubicadas en la provincia de Veraguas.

En este mismo contexto, cabe hacer referencia a los testimonios obtenidos mediante conversaciones con los diferentes actores del fenómeno. De ello se ha podido inferir la percepción psicosocial propia de los involucrados en la relación trabajo infantil y adolescente con la educación, desde la óptica de los menores trabajadores y sus familias.

Según el sacerdote Nicasio Miranda, (quien tiene varios años laborando en la Misión Católica de la comunidad de Buenos Aires del distrito comarcal del Nurun, en la provincia de Veraguas, y quien además pertenece a la etnia ngöbe - buglé), el estudio del problema no ha sido el más adecuado. Para él, se ha hecho mayor énfasis en la situación del trabajo del menor en la zafra, que se presenta por un periodo de cuatro meses del año, y se ha dejado por fuera todo lo referente a la realidad de vida de los niños y adolescentes indígenas en los ocho meses restantes.

Esto se aprecia en especial en el sistema educativo. El padre Miranda señala que el modelo educacional aplicado a la comunidad indígena es el mismo diseñado para las poblaciones urbanas, y no responde a la realidad de la comunidad en donde se desenvuelve el niño o el adolescente. Por ejemplo, para matricular a un niño en la escuela, los acudientes deben presentar certificado de nacimiento, el cual únicamente puede obtener en la ciudad de Santiago. El viaje a esta ciudad, desde la comunidad de El Peñón, una de las más accesibles del área, tiene un costo de B/. 10.00 ida y vuelta. El salario máximo al que puede aspirar un peón por jornada, cuando puede conseguir trabajo, es de B/. 5.00 diarios, por lo que el costo del viaje corresponde a dos días de labores.

A esto se suma el costo de los implementos que se le solicitan como requisito para asistir a la escuela, tales como uniformes y útiles escolares, sin los que el niño o adolescente no puede asistir. Dicho costo debe de ser asumido por el acudiente del niño o adolescente. Otro aspecto del problema se relaciona con la metodología de las clases, la cual resulta poco atractiva para la población estudiantil, ya que no se ajusta a su realidad de vida. El periodo escolar lectivo es otro aspecto que contribuye a la inasistencia escolar, pues corresponde a los meses de mayor precipitación lluviosa en el área, que hace los caminos intransitables o peligrosos para los niños, niñas y adolescentes y en donde las familias realizan las siembra de los productos agrícolas que consumen.

El padre Miranda señala que es común que los educadores soliciten a los estudiantes realizar investigaciones y consultas según planes curriculares prediseñados para áreas urbanas, en lugares en donde el único medio de comunicación al cual se tiene acceso es un radio transistor de batería.

Lo anterior puede ser corroborado en el diagnóstico de problemas del Plan de Acción Estratégico del Corregimiento de Agua de Salud del Distrito de Nurun (PRODESO, 1999), en donde la comunidad identificó entre los principales problemas del área de educación la ausencia de ofertas de educación preescolar y la falta de bibliotecas, que incide en desfases de aprendizajes de la lecto-escritura, la ausencia del entrenamiento de habilidades básicas para el aprendizaje y el acceso limitado a información en los estudiantes.

Sobre este punto también se obtuvieron otros testimonios. En la comunidad de Virigua se conversó con un adolescente de 14 años que, si bien no ha trabajado cortando caña, comentaba que el plantel de educación media más cercano al cual asiste se encuentra a cinco horas de camino desde su hogar, y no existe otro medio de acceso. Por ende, le es necesario permanecer en el internado del centro educativo. Mencionó que contaba con una beca que le cubría los gastos de estudio, pero que los estudiantes que no tenían esta facilidad, debían pagar como mínimo B/. 15.00 mensuales para cubrir los costos de alimentación y estadía en el internado, aparte de los uniformes, libros y útiles escolares.

En relación con este tema se obtuvieron otros testimonios por parte de una familia proveniente de la comunidad de Batata, ubicada a tres horas de la comunidad de El Peñón, la cual está a cuatro horas de la ciudad de Santiago, cabecera de la provincia de Veraguas. El padre tiene seis hijos, de los cuales los dos mayores asisten al primer ciclo en la comunidad de Buenos Aires, ubicada a cuatro o cinco horas a pie desde su comunidad, por lo que ambos están internados. El hijo mayor cuenta con una beca, pero el segundo, de 12 años, no. Por esta razón este niño, desde los 10 años, acompañaba a su padre a la zafra con el fin de ganar dinero para pagarse sus estudios. Debido a la situación actual, el niño no había acompañado a su padre este año al corte de caña. Al preguntarse al padre si el menor asistiría a la escuela, el padre dijo que sí, pero que había tenido que hacer un gran esfuerzo para poder costear los estudios, no sólo de él, sino de los otros tres niños que asisten a planteles de educación básica.

Esta familia expresó su descontento con las disposiciones legales, pues sienten que han perjudicado su economía, ya que el padre ha tenido que duplicar esfuerzos para poder enviar a los hijos a la escuela y por ello, se afectan los otros gastos de la familia, como alimentación, salud y vestido. Ellos señalan que estarían de acuerdo con la erradicación del trabajo infantil si se les brindara otra alternativa para sufragar los gastos educativos.

Otro niño de 12 años, procedente de la misma comunidad, comentó que si bien había trabajado en la zafra desde la edad de 10 años, este año tampoco había bajado a laborar por temor. Mencionó que podía asistir a clases porque sus hermanas que laboraban en Santiago le enviarían ayuda para pagar sus gastos.

Entonces, según los datos testimoniales, aunque es un precepto constitucional que la educación oficial básica es gratuita y obligatoria, educarse tiene costos elevados dentro del contexto de la realidad socioeconómica de la población que exporta la mano de obra infantil de la zafra.

La mayoría de las familias tienen una prole numerosa, y en algunas áreas aún existen prácticas poligámicas, por lo que en ocasiones un solo hombre adulto se encuentra a cargo de mantener a varias esposas e hijos. Los jornales diarios oscilan entre los B/. 1.50 y los B/. 5.00, y el trabajo es de carácter eventual. Si un padre de familia pudiera garantizar una entrada de B/. 5.00 diarios al mes, su ingreso sería de B/. 100.00 mensuales (sin contar sábado o domingo como día laboral). Si los hijos asisten a la educación media, debe garantizar una disponibilidad de efectivo de por lo menos B/. 20.00 mensuales a cada uno para alimentación, estadía y otros gastos. De esta manera, podría decirse que estaría consumiendo un 20 por ciento de su ingreso al mes por cada hijo que envíe a estudiar.

Sin embargo, es posible inferir de los testimonios que ante las nuevas disposiciones, las familias de los niños y adolescentes trabajadores se encuentran todavía en un período de adaptación. El padre Miranda comentó que la aplicación de las reglamentaciones ha afectado a la población indígena, la cual se encuentra descontenta. Dijo que su propia idiosincrasia y las experiencias previas los hace actuar de manera pasiva, por lo que se someten a las disposiciones o simplemente las traspasan de forma clandestina.

Probablemente, las consecuencias económicas para las familias no sean observables en estos momentos. Las familias están encontrando nuevas formas de obtener el dinero para responder por la educación de los menores. Sin embargo, el factor económico podría ser considerado la primera causa de deserción escolar, seguido del factor psicológico.

Prueba de esto es el testimonio obtenido en la entrevista a un joven que recientemente acababa de cumplir su mayoría de edad, durante la gira a la comunidad de El Peñón. El joven mencionó que pudo estudiar hasta el tercer año de educación media, pero que tuvo que retirarse al iniciar el cuarto año debido a la situación económica personal. Este año piensa ingresar a la escuela, pero para hacerlo tuvo que trabajar un año y medio con el fin de obtener los ingresos necesarios en diversas labores, entre ellas, trabajo en la zafra. Mencionó haber trabajado en corte de caña desde los 10 años. Este adolescente se encuentra preocupado por la forma en que las nuevas disposiciones puedan afectar a los jóvenes en sus posibilidades de estudio

"¿Habría otra alternativa para los muchachos para poder seguir estudiando?"

Entrevista a joven trabajador de la caña, el Peñón, Veraguas.

4.2 Salud y trabajo en la zafra

Debido a las dificultades existentes para contactar de forma directa a la población infantil y adolescente trabajadora de la zafra con el fin de conocer sus condiciones de salud, tanto en las comunidades como en el lugar de trabajo, fue necesario recurrir a otras fuentes de información. En este caso se obtuvo la oportunidad de revisar los registros médicos de cuarto de urgencia de los hospitales Luis "Chicho" Fábrega, de la ciudad de Santiago, en la provincia de Veraguas y el Marcos Robles de la ciudad de Aguadulce, provincia de Coelé.

Ambos hospitales son las instituciones de salud más completas ubicadas en las cercanías de las áreas de producción de caña de azúcar. Estos centros atienden a los trabajadores de la zafra de las provincias de Coelé, Veraguas y Herrera. Los ingenios conducen a los empleados que han sufrido algún accidente o enfermedad laboral que necesiten mayor atención que la que puedan brindar en las clínicas ubicadas en sus instalaciones. El Ingenio La Victoria refiere a sus empleados al

hospital Luis "Chicho" Fábrega, mientras que la Central Azucarera La Estrella S.A. (CALESA) y la Azucarera Nacional S.A. (Ingenio Santa Rosa) los refieren al Marcos Robles.

En el hospital de Santiago, se nos facilitó el acceso a los registros médicos de los meses de enero a marzo de los años 2000 y 2001. Para la investigación en el Marcos Robles, basados en las observaciones de la experiencia en Santiago, se realizó una muestra de febrero de ambos años, mes en el cual la zafra se encuentra en todo su apogeo.

Sin embargo, es necesario señalar que la información obtenida cuenta con ciertas limitaciones. Por una parte, no todos los trabajadores de la zafra se atienden necesariamente en estos centros, algunos acuden a los puestos de salud de las comunidades en donde están trabajando o de donde provienen. Otros no se identifican como trabajadores del ingenio o de los productores independientes al momento de la consulta. También se observó que los registros médicos no son llenados de forma regular; en consecuencia, pueden omitirse datos de importancia. Pero como fuente secundaria de información, los registros resultaron ser muy valiosos.

En el año 2000 en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega, de Santiago de Veraguas, se registraron 190 casos de accidentes asociados a la labor de corte de caña. De esos, 15 eran niños menores de 14 años, lo que representaba el 7.9 por ciento de la población. Entre adolescentes de 14 a 17 años se reportaron 38 casos, lo cual representaba el 20 por ciento. Los 137 restantes eran hombres mayores de 18 años, lo cual representaba el 72.1 por ciento de la población atendida por lesiones asociadas a la labor de la zafra.

De los 190, solamente 122 fueron reportados directamente como procedentes de la Central Azucarera La Victoria, o sea el 64.2 por ciento. Los 68 restantes (35.8 por ciento) vinieron acompañados por los familiares, amigos, por su cuenta o simplemente no se registró quién se hacía responsable de esa persona. Sin embargo en la dirección de procedencia se anotaba "área cañera".

En el año 2001, posterior a la situación político legal en torno a la prohibición del trabajo infantil, en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega se registraron en los meses de enero, febrero y marzo 174 casos de pacientes con problemas de salud relacionados a la labor de zafra. De esos, 167 fueron anotados como provenientes del Ingenio La Victoria, correspondiente al 95.9 por ciento de la población. Del resto, 6 fueron registrados como pacientes del área cañera, representando el 3.4 por ciento de esta población. Sólo uno reportó como lugar de procedencia la Posada Porras, la cual es un lugar de alojamiento temporal para los trabajadores eventuales de la zafra del Ingenio La Victoria.

En este año sólo se encontró a un niño menor de 14 años, proveniente del área cañera, quien fue traído por su madre por una herida infectada. En los adolescentes sólo se pudo observar un caso correspondiente a una menor de 16 años traída por su madre con un cuadro asmático, oriunda del Distrito de Cañazas, pero que en ese momento se registró el área cañera como lugar de procedencia.

En el Hospital Marcos Robles, del Distrito de Aguadulce, se solicitó el acceso únicamente a los expedientes de urgencia de febrero del año 2000 y del 2001, que es uno de los meses de auge en la zafra, para obtener una visión representativa de la dimensión de la situación de salud ocupacional.

En el mes de febrero del año 2000 se reportaron 23 casos de personas con problemas de salud relacionados con el trabajo en zafra. De esos, dos eran niños menores de 14 años, o sea el 8.7 por ciento de la población. Entre adolescentes de 14 a 17 años se registraron 5 casos, lo que corresponde al 21.7 por ciento de los casos atendidos. Los dieciséis casos restantes correspondían a hombres mayores de 18 años y representaban el 69.6 por ciento de los casos atendidos relacionados al periodo de la zafra en caña.

En el mes de febrero del 2001 se registraron 23 casos con relación a la época de corte de caña. De éstos, uno fue un niño menor de 14 años, lo que representa el 4.3 por ciento de los casos. Otros dos casos fueron de adolescentes entre los 14 y 17 años, lo que corresponde al 8.7 por ciento de los casos. Los 20 restantes eran personas mayores de 18 años, el 87 por ciento de los casos registrados. Estas estadísticas reafirman el hecho de que el trabajo infantil y adolescente disminuyó para la zafra del 2001.

Entre los datos de interés que se obtuvieron en la revisión de expedientes, se puede hacer referencia a las principales causas por las que los trabajadores solicitan atención médica. En ambos centros hospitalarios la causa principal corresponde a la atención de heridas punzocortantes en las extremidades. En este aspecto, es válido anotar que en el

campo se pudo observar que los trabajadores en su mayoría no cuentan con el equipo y vestuario indispensable para las labores que garanticen su seguridad. Muchos de ellos trabajan descalzos o con zapatos que ofrecen poca protección. El vestido, en general es muy liviano, lo cual no presta la debida protección al obrero contra el sol o el filo de las hojas de caña. Por otro lado, en el desarrollo de la jornada de corte, las distancias entre uno y otro obrero, son cortas, lo que incrementa los riesgos de cortadas accidentales con machete.

Como segundo motivo de consulta en urgencias se encuentran los traumas, contusiones, golpes o fracturas en diferentes partes del cuerpo. Dentro de esta causal, es muy notoria la presentación de lesiones, cuerpos extraños, úlceras o traumas oculares provocados por contacto con la hoja de la caña o por astillas sueltas al momento del corte. Esto indica que el riesgo de sufrir laceraciones corneales es relativamente alto para este grupo de trabajadores; sin embargo, se observó en el campo que ellos no utilizan ninguna protección para sus ojos.

Con menor incidencia otras causas asociadas con aspectos ergonómicos en el trabajo, como la lumbalgia (dolor de espalda al nivel de la cintura) o bursitis (dolor de espalda al nivel de los hombros u omóplatos). También presentan síndrome de deshidratación aguda, llamado comúnmente "golpe de calor", que les provoca mareos, vómitos, diarrea, debilidad general o espasmos musculares y hasta pérdida de conocimiento. Esto se debe a que los trabajadores realizan sus labores de corte y alzada de la caña a pleno sol, además de que ellos vienen con problemas de desnutrición endémicos debido a la situación de pobreza en que viven en sus comunidades, que no les permite una alimentación balanceada que les proporcione la nutrición adecuada. En las entrevistas realizadas en el Ingenio La Victoria y en CALESA, se señaló que durante las primeras semanas de corte este trastorno es común en los trabajadores. La mayoría de estos casos son atendidos en las clínicas de los ingenios.

También acuden por afecciones respiratorias agudas, como gripe, laringitis, bronquitis, asma o resfriado común. Se presentan además problemas gástricos como gastritis, gastroenteritis y cólicos abdominales. Se pudo apreciar en los registros de este año un leve aumento en los trastornos diagnosticados como infecciones de las vías urinarias.

Con una menor presencia en los registros se presentaron otros problemas o accidentes de trabajo como quemaduras, picaduras de insectos, problemas de la piel como dermatitis, abscesos, otitis y otros problemas de salud no relacionados ya a la labor de zafra de caña.

Un aspecto que es importante resaltar en relación con la salud ocupacional es el referido a la aplicación de agroquímicos al cultivo. En el caso de la caña de azúcar, una vez cortada, se procede a aplicarle un compuesto para controlar la maleza (Gramoxone). La aplicación de este agroquímico la realizan otros obreros diferentes al personal de corte, pero sin contar con ninguna protección ni cumplir con las medidas de seguridad para esta labor.

La causal de atención primaria para el grupo de los niños y adolescentes registrados en urgencia eran las heridas punzocortantes con machete. Esto indica que los menores trabajadores en el campo se encuentran sometidos a los mismos riesgos profesionales o trastornos de salud que afectan al personal de zafra.

Los problemas de salud ocupacional son comunes a toda la población obrera que trabaja en la zafra cañera. Para lograr la efectiva protección del trabajador adolescente, se hace necesario promover la capacitación y concienciación en este tema al conjunto de trabajadores, así como a los empleadores.

5. DIMENSIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Los datos cualitativos y cuantitativos que se pudieron obtener a través de las diferentes fuentes descritas en los puntos anteriores sugieren que aproximadamente, el 7 u 8 por ciento de la fuerza laboral de la zafra del año 2001 era mano de obra adolescente. Por ejemplo, un ingenio reportó que para este año tenía una fuerza laboral entre trabajadores permanentes y eventuales de 2,100 personas, de las cuales 150 eran adolescentes mayores de 14 años con los permisos laborales requeridos. Esta cifra es inferior a la que se presentaba en los periodos anteriores, debido a la presión legal y publicitaria que se está haciendo actualmente sobre este problema. Es posible señalar que la presencia de trabajadores adolescentes es significativamente mayor a la de los niños en la zafra, ya que en Panamá el marco legal permite que el adolescente pueda ser contratado.

En el caso de los niños menores de 14 años, se han encontrado casos muy esporádicos y en la realización de tareas "especiales" como recoger cogollos, vigilar las pertenencias de los trabajadores o distribuir agua. Sólo fue posible observar a un niño de doce años en labor de corte. Sin embargo, se puede considerar la posibilidad de que los niños trabajen de forma clandestina y hasta con desconocimiento del productor de caña.

En relación con los adolescentes mayores de 14, el trabajo de éstos se realiza a la par de un adulto. Lleva a cabo el corte de caña y, si tiene el tamaño y la fuerza, participa también en la alzada. Por ello se encuentran sometidos a todos los riesgos físicos del trabajo.

Sin embargo, es importante señalar que además del desgaste físico o los riesgos de salud, el niño y adolescente trabajador están expuestos a otros estímulos inadecuados provenientes del entorno social del trabajo en cañaverales, especialmente cuando se encuentran acompañados de otras figuras masculinas adultas con las que mantienen un largo periodo de convivencia posterior a la labor de corte de caña. Un dato interesante que requeriría un estudio más detenido surgió de las entrevistas con productores independientes y con miembros de la comunidad, quienes señalaron el problema del alto índice de consumo de bebidas alcohólicas por parte de los trabajadores de la caña. Mencionaron que en los días de pago muchos de ellos acuden a los establecimientos de expendio de licor y pueden llegar a gastarse gran parte de su salario. Por consiguiente, es fácil que el niño o adolescente trabajador consuma licor o que su jornal pueda ser utilizado por el padre o acompañante para sufragar el costo de las bebidas y no sea destinado a mejorar el ingreso familiar o a contribuir con su educación.

En otro orden, la presencia de niñas o adolescentes del sexo femenino no se da en la labor del corte de caña. Las niñas o adolescentes mujeres presentes en el área de producción venían como acompañantes del trabajador, como hijas o esposas y sus funciones eran más bien el preparar alimentos y cuidar las pertenencias.

CONCLUSIONES

Las presiones políticas y de los medios de comunicación en torno al trabajo de niños y adolescentes en la zafra cañera han llevado a la disminución considerable de la presencia de niños y adolescentes trabajadores. Esto se debe al temor que sienten los productores por las amenazas de recibir multas o sanciones si contratan en esta actividad agrícola a menores de edad. También los niños y adolescentes se han sentido amenazados, por lo que muchos de ellos no acudieron a los cañaverales por temor a ser castigados o a causar problemas a sus familias.

Los niños y adolescentes trabajadores, al igual que los trabajadores en general, son en su mayoría campesinos e indígenas que provienen de zonas de pobreza extrema. Entre ellas están la Comarca Ngöbe Buglé, ubicada entre las provincias de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, y los distritos de Santa Fe, Cañazas, Calobre, San Francisco y Las Palmas en la provincia de Veraguas; los distritos de La Pintada y Olá, en la provincia de Coclé, y el distrito de Océ, en la provincia de Herrera.

Las familias campesinas e indígenas relacionadas con el corte de caña provienen de zonas de extrema pobreza, donde hay una baja productividad del suelo, con una agricultura tradicional y de subsistencia. Las necesidades básicas no están resueltas. Los principales problemas por resolver, son la alimentación, vestido y salud.

Las condiciones de pobreza extrema de las familias de donde los niños y adolescentes provienen hace "conveniente" su trabajo para aumentar las pocas entradas económicas que estas familias poseen, más que para las agroindustrias o para los productores independientes.

Las principales razones por las que el menor trabaja están relacionadas con el aporte a la economía familiar y la compra de los útiles escolares necesarios para asistir a la escuela. Es importante destacar que tanto el productor independiente y los trabajadores desconocen las reglamentaciones legales para la contratación de menores de edad.

Con relación a la educación, es posible inferir de los testimonios que ante las nuevas disposiciones las familias de los niños y adolescentes trabajadores se encuentran todavía en un periodo de adaptación. Las consecuencias económicas para las familias no son observables en estos momentos. Las familias están encontrando nuevas formas de obtener el dinero para responder por la educación de los menores; sin embargo, ya que el factor económico puede ser considerado la primera causa de deserción escolar, seguido del factor psicológico, es probable que aumente el número de deserciones escolares o disminuya la matrícula de niños y adolescentes del sistema educativo durante el 2001.

En lo referente a la salud de los niños y adolescentes trabajadores, la causal de atención primaria para este grupo registrada en urgencias son las heridas punzocortantes con machete. Esto indica que los menores trabajadores en el campo se encuentran sometidos a los mismos riesgos profesionales o trastornos de salud que afectan al personal de zafra.

Los datos cualitativos y cuantitativos que se pudo obtener a través de las diferentes fuentes indican que aproximadamente el 7 u 8 por ciento de la fuerza laboral de la zafra corresponde fundamentalmente a mano de obra adolescente. Es posible señalar que la presencia de trabajadores adolescentes es significativamente mayor a la de los niños en la zafra, ya que en Panamá el marco legal permite que el adolescente pueda ser contratado.



RECOMENDACIONES

Para llevar a cabo un proceso de sensibilización y capacitación relacionado con el trabajo infantil y adolescente en la zafra cañera, es necesario tomar en cuenta los diferentes actores que participan directa e indirectamente en esta labor. Algunas de las acciones que se recomiendan en este proceso, son las siguientes:

Los productores independientes han mostrado interés en el trabajo de los niños y adolescentes en la zafra cañera. También están motivados a recibir capacitación referente a la reglamentación legal del trabajo del adolescente. Además han manifestado la necesidad de contar con capacitación técnica y administrativa en aras de mejorar la producción y aprovechar mejor los recursos. Para ellos es posible desarrollar los siguientes aspectos:

- a. Seminario taller de presentación de los resultados del estudio realizado con su participación.
- b. Seminario taller sobre la reglamentación del trabajo del adolescente y las alternativas en la actividad de la zafra.
- c. Elaborar y distribuir cuadernillos que contengan la reglamentación legal del trabajo del adolescente.
- d. Seminario taller de administración y manejo de microempresas agrícolas.
- e. Capacitación técnica para mejorar la producción de los cultivos.

2. *Los ingenios azucareros* cuentan con una gran cantidad de trabajadores concentrados durante el periodo de zafra; por lo tanto, tienen la facilidad de fomentar la capacitación de los trabajadores en diferentes aspectos relacionados con la labor. Algunas de las actividades que se pueden realizar en este marco son:

- a. Sensibilización al personal administrativo y directivo acerca de la importancia de la salud ocupacional en el trabajo de zafra.
- b. Realización de seminarios con trabajadores sobre salud ocupacional.
- c. Organización de un seminario taller sobre las normas legales del trabajo del adolescente en la zafra.

3. En *las comunidades* convergen diferentes actores que pueden involucrarse en un proceso de sensibilización y capacitación en torno al trabajo infantil y adolescente. Estos son las organizaciones y dirigentes comunitarios, los jóvenes y niños trabajadores y sus familias, las autoridades locales, las escuelas y maestros y las ONG's. Las actividades por realizar en el entorno comunitario deben ir más allá de la sensibilización y capacitación; es necesario incorporar y/o fortalecer programas de desarrollo comunitario en los que se promueva la producción de alimentos y de recursos en la comunidad. Entre ellas se pueden sugerir las siguientes.

- a. Informar a las autoridades locales y regionales sobre las condiciones reales de la población y su relación con la necesidad de que los niños y adolescentes trabajen, con el fin de crear sensibilidad y promover estrategias específicas tendientes a disminuir los condicionantes sociales del trabajo de niños, niñas y adolescentes.
- b. Sugerir a las direcciones regionales de instituciones gubernamentales, como el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia y el Ministerio de Educación, la creación de planes de formación académica alternativos, más acordes con la realidad de la población, y que permitan la continuidad de un proceso educativo que facilite la inserción en el mercado laboral y/o la realización efectiva de proyectos de autogestión, como, por ejemplo, granjas de agricultura sostenible o comercialización de artesanías.
- c. Realizar talleres con las comunidades de donde provienen los niños y adolescentes trabajadores, sobre las normas legales para el trabajo de los menores de edad.
- d. Llevar a cabo seminarios talleres de consulta para la búsqueda de alternativas viables para el trabajo infantil y adolescente, de tal forma de que se involucre a las comunidades en la toma de decisiones con el fin de que se sientan identificadas e involucradas en el proceso de sensibilización.
- e. Realizar intercambios con las ONG's que trabajen asesoría, capacitación y acompañamiento a las comunidades mencionadas, de manera que incorporen el componente de sensibilización frente al trabajo infantil y adolescente en los proyectos que desarrollan.



BIBLIOGRAFÍA

Textos:

- Carrillo, R. (1993) *El amargo sabor del azúcar... para los cortadores de caña del Ingenio Ofelina*. Panamá, CIDPA. 18 p.p.
- García-Huidobro, G. (1989) *La Estructura y Estacionalidad del Empleo Agropecuario en Panamá*. Panamá, PNUD/OIT/PREALC.
- Márquez, M. (1990) *El menor trabajador de la zafra: ¿Maltrato social o realización personal?*. Panamá. Universidad de Panamá. Instituto de Criminología
- Quintero, I. (1993) *Quiénes son los dueños de las tierras en Panamá (caso de las provincias de Coclé, Chiriquí y Veraguas)*. Panamá, CIDPA.
- Quintero, L. y Villarreal V. (1998) *Estudio de las condiciones económicas y laborales del trabajador infantil y juvenil en los ingenios azucareros de Santa Rosa y La Victoria*. Panamá. Trabajo de graduación. CRU de Azuero/IPEL/MITRADEL.
- Vásquez, N. (1982) *Estudio de los factores psicosociales que predisponen estados de fatiga en los cortadores de caña*. Panamá. Trabajo de graduación. Universidad de Panamá.

Documentos:

- Contraloría General de la República (1997) *Compendio Estadístico: Provincia de Coclé, años 1992-1996*. Panamá, CGR. 101 p.p.
- Contraloría General de la República (2000). *Indicadores demográficos derivados de las proyecciones de la población*.
- <http://www.contraloria.gob.pa/direcciones/estycenso/español/socio.../AD04.htm>
- Contraloría General de la República (1991) *Quinto Censo Agropecuario*, Vol. II y V. Panamá, CGR.
- Contraloría General de la República (1999) *Situación Económica: Superficie sembrada y cosechada de café y caña de azúcar*. Panamá, CGR.
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (s.f.) *Dossier Regional: Provincia de Coclé*. Panamá, MIDA. 28 p.p.
- Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. (1997) *Informe sobre el estudio de 142 menores trabajadores en la zafra de la corporación del ingenio La Victoria, provincia de Veraguas*. Panamá, MITRABS.
- Proyecto Pobreza Rural y Recursos Naturales (1999) *Plan de Acción Estratégico. Corregimiento de Agua de Salud, Distrito de Ñurun, Comarca Ngöbe - Buglé*. Panamá, PRODESO. 41 p.p.
- Yañiz, T (2000) *Informe de la Condición del Trabajo Infantil y Juvenil en los Cañavrales de las Provincias de Coclé y Veraguas*. Panamá, Comisión de Asuntos de la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia. Asamblea Legislativa.

Artículos:

- Julio, Blas (2000) "Los niños de la zafra trabajan como hombres" El Siglo. Panamá, 14 de abril. Pag. 14.
- Castillo, Ney (2000) "Mantendrán control en la zafra azucarera". El Universal. Panamá, 21 de diciembre. Pag. 14
- Hernández, I. (2000) "Menores piden permiso para trabajar en los cañaverales". La Prensa. Panamá, 24 de diciembre.
- Castillo, Ney (2001) "Refuerzan acciones en zafra de caña". El Universal. Panamá, 3 de enero. Pag. 12
- Hernández, I. (2001) "MITRADEL condiciona permiso para trabajar a menores de edad". La Prensa. Panamá, 3 de enero. Pag. 11 A.
- Castillo, Ney (2001) "Menores trabajarán en la temporada de la zafra". El Universal. Panamá, 7 de enero. Pag. 15
- Hernández, I. (2001) "No permitirán la contratación de niños en área cañera". La Prensa. Panamá, 12 de enero.
- Bethancourth, M. (2001) "Teresita de Arias critica al Gobierno" Crítica Libre. Panamá, 20 de enero.
- Hernández, I. (2001) "Jóvenes mayores de 15 años pueden trabajar en zafra". La Prensa. Panamá, 22 de enero, pág. 8 A

MAPA DE ÁREAS DE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR Y DE PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES DE ZAFRA



Área de cultivos de caña de azúcar para exportación

(En Veraguas: Distritos de Santiago, Calobre y Atalaya. En Coclé, Distritos de Natá y Aguadulce. En Herrera, Distritos de Santa María y Ocú)



Área de procedencia de los trabajadores de la zafra

(En Veraguas, Distritos de Santa Fe, Cañazas y Las Palmas. En Coclé: Distrito de Olá. En Bocas del Toro: Distrito de Bocas del Toro)



CAPITULO 2

Situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cultivo del melón en las provincias de Herrera y Los Santos

Alexander A. Alleyne B.
Investigador



SCIENTIFIC

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con el Convenio 182 de la OIT “ Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil”, el trabajo agropecuario es considerado una de estas ocupaciones de alto riesgo para los menores de dieciocho años de edad. La participación de los niños, niñas y adolescentes como trabajadores en los cultivos de melón de exportación en las provincias de Herrera y Los Santos cuantitativamente es poco significativa. Así lo comprobó un censo en las áreas de ambas provincias señaladas como productoras de este rubro.

Es notable el hecho de que en ninguno de los cultivos se detectaron niñas, ni adolescentes del sexo femenino. De la población que mayormente participa en las actividades de siembra y cosecha de los cultivos del melón de exportación, más de la mitad son adolescentes, población que legalmente posee flexibilidades para laborar bajo determinadas condiciones.

El contacto cotidiano con sustancias agroquímicas, las cuales son esparcidas en tiempo de cosecha, periodo durante el que se encuentra el grueso de la población de niños, niñas y adolescentes trabajando sin la adecuada protección, es un elemento que forma parte de los aspectos cualitativos de mayor relevancia.

Los niveles de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos se pueden calificar de altos, aunque existen factores que ponen en riesgo la permanencia de estos en el sistema educativo. Entre ellos, como la situación económica, la carencia de los útiles escolares necesarios, la distancia de los centros educativos (en mayor medida los de nivel medio o secundarios), son señalados como posibles causantes de la potencial deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Cabe mencionar la notable ausencia del “trabajo”, entre estos factores. Por el contrario, el trabajo representa, de acuerdo con lo expresado por la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación, el insumo para satisfacer muchas de las necesidades individuales y familiares; entre ellas, la educación.

Dada la temporalidad o la distribución temporal en la que se desarrolla todo el proceso de producción del melón de exportación, dista mucho que el trabajo en estas explotaciones se convierta en un factor de deserción.

Los bajos niveles de migraciones por el trabajo de campo parecieran indicar que el cultivo del melón no es atractivo para que las personas se trasladen de las diferentes provincias para insertarse en esas labores. Sin embargo, existen algunas excepciones, que provienen de aquellos distritos categorizados como pobres, según la Encuesta de Niveles de Vida de 1997 y los Censos de Población y Vivienda de 1990. Entre éstos tenemos a Las Minas de Herrera y La Mesa de Veraguas.

En relación con las situaciones de abuso o maltrato a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, ninguno expresó haber sufrido este tipo de situaciones en el ámbito laboral.

La totalidad de los productores y cultivos visitados fue de 25. De estos 11 pertenecen a la provincia de Herrera y 14 a Los Santos. La Cantidad de menores de 18 años localizados en las unidades productoras fue de 24, entre niños, niñas y adolescentes. Entre las edades de menos de 10 años, no se encontraron menores en ninguno de los cultivos visitados; en las edades de 10 a 14 años, se detectaron nueve niños, y entre las edades de 15 a 17 años, es decir, adolescentes se ubicaron 15. Por consiguiente, se puede determinar que la mayor parte de los trabajadores menores de 18 años ubicados en los cultivos de melón de exportación son adolescentes.

El salario de los trabajadores en los cultivos de melón de exportación debería ser de \$ 6.40 y \$6.80 diarios, por lo tanto, el salario que perciben los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos está por debajo de lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 59, del 19 de Julio de 2000, en su artículo 2, el cual establece las tasas de salario mínimo por hora, según región, actividad económica y tamaño de las empresas.

I. Metodología

Para efecto de realizar un acercamiento con un alto nivel de precisión fue necesario ubicar geográficamente los cultivos de melón de exportación en las provincias de Herrera, Coclé, Los Santos y Veraguas. Se gestionó una solicitud formal a las direcciones regionales del MIDA, en las provincias para que facilitaran los listados correspondientes al periodo de producción 2000-2001, las ubicación de los productores y sus nombres. Los resultados obtenidos por provincia fueron los siguientes:

Provincia de Coclé
Cuadro N°1
Distribución de los cultivos de melón de exportación

AGENCIA	Nº DE PRODUCTORES	MANO DE OBRA POR Has.
EL ROBLE	1	
PENONOMÉ	6	
AGUADULCE	1	
ANTÓN	7	
TOTAL	15	142

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Dirección Ejecutiva Regional de Coclé

En la Provincia de Coclé, la cantidad de productores de melón de exportación para el periodo 2000-2001, de acuerdo con el listado del MIDA, (Ministerio de Desarrollo Agropecuario), era de 15 ubicados en los distritos de Penonomé y Antón.

Para el caso de la Provincia de Herrera, se obtuvo el siguiente dato:

Provincia de Herrera
Cuadro N°2
Distribución de los cultivos de melón de exportación

DISTRITOS	UBICACIÓN. <i>Corregimiento</i>	PRODUCTOR	FECHA DE SIEMBRA	HECTAREA SEMBRADAS
CHITRÉ	El Barrero	Héctor Polo	24/11/2000	2.0
	La Chilonga	Fincagro, S.A.	20/11/2000	7.50
	La Chilonga	Fincagro, S.A.	20/11/2000	33.00
TOTAL				42.50 Has.
PARITA	La Valencia	Rebello Nuñez	08/11/2000	4.0
	Los Castillos	Ernesto Calderón	01/11/2000	3.0
	El Jengibre	Epifanio Navarro	25/10/2000	1.0
TOTAL				8.00 Has.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Dirección Ejecutiva Regional de Herrera

La información obtenida a través de la Dirección del MIDA en la Provincia de Herrera, indicaba que en los distritos de Parita y Chitré, la totalidad de productores era de seis (6).

Para la Provincia de Los Santos, la cantidad de cultivos registrados por el MIDA fue la siguiente:

**Provincia de los Santos
Cuadro N°3
Distribución de los cultivos de melón de exportación**

DISTRITOS	UBICACIÓN. <i>corregimiento</i>	PRODUCTOR	FECHA DE SIEMBRA	HECTAREA SEMBRADAS
GUARARÉ	Llano Abajo			
LOS SANTOS	Santa Ana			
	Sabana Grande			
	La Espigadilla			
	Villa Lourdes			
	Las Cruces			
LAS TABLAS	Las Tablas Abajo			
	El Manantial			
	San José			
	La Laja			
PEDASÍ	Llano Abajo			

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Dirección Ejecutiva Regional de Los Santos

De acuerdo con este listado, en la provincia de Los Santos existe una mayor concentración de productores de melón de exportación; por consiguiente, para el abordaje del trabajo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación, se considera a esta área de gran importancia para ubicar a la población meta.

En la Provincia de Veraguas en el período descrito no se registraron cultivos de melón de exportación, de acuerdo con nota del director regional del MIDA en Veraguas, Ing. Claudio O. Guizado, en la cual se expresa la no existencia de cultivos en ninguno de los distritos de la provincia de Veraguas. Se excluye a esta provincia para efectos del rubro melón de exportación.

Con el objetivo de contrastar estos datos, se visitaron las oficinas regionales del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario. En la primera institución se establecieron los mecanismos adecuados para las giras en las cuales se aplicarían los instrumentos de recolección de datos.

Por otro lado, la información de la ubicación de los cultivos se complementó con los aportes de las Direcciones Regionales del Ministerio de Trabajo en las provincias de Herrera y Los Santos, a través del cuerpo de inspectores de ambas oficinas regionales.

Además, la utilización de fuentes secundarias, permitió realizar un acercamiento de las zonas productoras de estos cultivos.

Selección de las provincias en las cuales se realizaría el diagnóstico de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación

Las regiones seleccionadas para la realización del diagnóstico fueron la provincias de Herrera y Los Santos, por presentar las siguientes características:

- Mayor concentración de productores del rubro: entre ambas provincias la totalidad de los productores fue de 32, distribuidos en su mayoría en la provincia de Los Santos. Un número de productores no se encontraban registrados en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, pero sí estaban debidamente identificados por el Ministerio de Trabajo, producto de las inspecciones llevadas a cabo.

- Tamaño de las explotaciones o cultivos: en la Provincia de Herrera, a pesar de poseer menor cantidad de productores en contraste con Los Santos, los cultivos presentaban la particularidad de ser extensos, características que se consideraron relevantes para su selección.

Una vez seleccionados los cultivos, se procedió a la planificación de la gira de aplicación de los instrumentos definidos para la recolección de la información. Los instrumentos fueron adaptados a las características de la investigación que se realizaría.

- a. **Instrumento N°1 Factores a tener en cuenta de los productores – empleadores.**
Este cuestionario tiene como propósito obtener las principales características o aspectos generales de los cultivos por medio de los productores, además de la percepción de éstos en relación con el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en los cultivos y las posibles razones por las cuales se contrata o utiliza esta mano de obra a pesar de las implicaciones que están relacionadas con su utilización.
- b. **Instrumento N°2 Registro de niños, niñas y adolescentes.**
Tiene como objetivo la captura de información cuantitativa y cualitativa, que permitiera caracterizar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en los cultivos de melón de exportación. Contiene los aspectos relacionados con los datos generales del niño/a y adolescente, el aspecto que aborda las características generales de la educación, el tema de las condiciones de trabajo, la experiencia laboral del niño/a o adolescentes, el tema de los ingresos económicos, las condiciones de trabajo y de contratación y, finalmente, el tema de maltrato y/o abuso.
- c. **Instrumento N°3 Registro familiar**
Este instrumento fue diseñado con el objeto de recabar las características de las familias de los niños, niñas y adolescentes, identificados en los respectivos cultivos. Por medio de los diferentes aspectos que aborda este instrumento se puede determinar la situación socioeconómica de las familias.
- d. **Instrumento N°4 Registro institucional**
Dirigido a las instituciones relacionadas con los niños, niñas y adolescentes trabajadores, tenía como objetivo precisar los programas o el tipo de atención que se brinda a esta población en las diferentes instituciones de las provincias de Herrera y Los Santos.

Procedimiento para aplicar los instrumentos

Una vez determinada la cantidad de productores y sus respectivas localizaciones, se acordó realizar un censo de todos los cultivos enlistados por el MIDA y otros sugeridos por el Ministerio de Trabajo.

La primera provincia visitada fue la de Herrera. En ella se recorrieron los distritos de Chitré, Parita, Santa María y Pesé. En este último no se ubicó ningún productor. En Chitré se visitó un total de cuatro productores; en Parita se ubicaron tres productores, en Santa María cuatro productores. Como resultado se visitaron 11 productores.

Para el caso de la provincia de Los Santos, el total de productores visitados fue de 14, distribuidos de la siguiente manera: en el distrito de Las Tablas seis, en el distrito de Los Santos seis y en Guararé dos.

Debido a la heterogeneidad de la información obtenida de las fuentes antes señaladas, no se pudo precisar la cantidad de productores de las provincias de Herrera y Los Santos. Sin embargo, se puede señalar que entre ambas provincias se concentra la mayoría de los productores de este rubro.

Para efectos del inventario de las instituciones, el cuestionario se dirigió a los directores de estas, incluidos a los alcaldes de los distritos donde se ubicaban los cultivos. Se les explicó el objetivo del cuestionario. Además el instrumento se acompañó con una nota explicativa del proyecto.

Limitaciones

Cabe señalar que los cultivos se encontraban dispersos; por lo tanto, se requirió de una mayor cantidad de tiempo para su localización. Por otro lado, de acuerdo con la programación del MIDA, el proceso de siembra y cosecha del melón de exportación estaba programada para los siguientes periodos:

Cuadro N°4
Épocas de siembra y cosecha del melón de exportación

<i>PRODUCTO</i>	<i>EPOCAS DE SIEMBRA</i>	<i>PERÍODO DE COSECHA</i>
MELÓN DE EXPORTACIÓN	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	FEBRERO Y MARZO

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Esta información se tomó en consideración para la aplicación de los respectivos instrumentos; sin embargo, durante la gira se encontró que una cantidad indeterminada de productores ya habían realizado la respectiva cosecha, lo cual manifiesta la existencia de un desfase entre los datos obtenidos en el MIDA y la realidad concreta de los productores, en términos de estas fases de la producción.

La poca receptividad de los productores al momento de precisar la cantidad de menores de edad que trabajaban en los cultivos, resultado de la campaña pública en la cual se enmarcaba el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, como negativo y potencialmente sancionado por las autoridades correspondientes.

II. Trabajo de los niños, niñas y adolescentes en el cultivo de melón de exportación en las provincias de Herrera y Los Santos

2.1. Dimensión

La inserción temprana de la población juvenil en el mundo rural es una característica orgánica de los modos de producción en estos territorios... Sin embargo, este tipo de inserción está, por lo general, asociada a la deserción escolar, lo cual hipoteca su capital humano. IICA. 2000: 22.

La totalidad de los productores y cultivos visitados fue de 25. De estos, 11 eran de la provincia de Herrera y 14 de Los Santos. Se localizaron 24 menores de 18 años en las unidades productoras. Entre ellos habían niños, niñas y adolescentes. Entre las edades de menos 10 años no se encontraron menores en ninguno de los cultivos visitados. En las edades de 10 a 14 años se detectaron nueve niños, y entre las edades de 15-17, es decir, adolescentes, se ubicaron 15. Por consiguiente, se puede determinar que la mayor parte de los trabajadores menores de 18 años ubicados en los cultivos del melón de exportación son adolescentes.

La dimensión del trabajo de los niños, niñas y adolescentes en este cultivo es poco significativa, si se tomase en consideración la cantidad total de menores ubicados en los cultivos. Sin embargo, la información obtenida nos puede acercar a particularidades poco conocidas de la participación de los niños, niñas y adolescentes en los cultivos de melón de exportación.

Los posibles factores por los cuales la población de menores encontrados en los cultivos es poco representativa, pueden ser variados. Entre ellos podemos señalar:

- Las características de la fruta: esta posee un peso determinado y su recolección se realiza a lo largo de la parcela. Se introducen en sacos, lo cual dificulta por razones de peso el traslado al área destinada para su empaque o selección
- El salario es por jornada: en este rubro, debido a que el peón o trabajador solamente percibe un salario de seis dólares diarios, independientemente de las actividades o el nivel de recolección que realice en la jornada, sería más "rentable" para el productor el contratar adultos, inclusive adolescentes que menores, los cuales por las características del rubro posiblemente no lograrían los niveles de productividad deseados por el productor dentro de la jornada de trabajo.
- Cuidados del Producto: por razones de exigencia de los mercados internacionales y las diferentes normas para la exportación de la fruta, la recolección se debe realizar bajo determinadas condiciones y requiere del cuidado de la

persona que lo esté realizando para evitar cualquiera situación que le cause algún efecto negativo y minimice el potencial de exportación que pueda poseer.

2.2. Algunas características de los niños, niñas y adolescentes encuestados en los cultivos de melón de exportación

Las características expresadas en este apartado responden a la información proporcionada por el instrumento N°1.

2.2.1 Distribución por sexo

La totalidad de los trabajadores encuestados en los cultivos de melón pertenecían al sexo masculino. No se detectaron niñas ni adolescentes del sexo femenino en ninguno de los cultivos. De tal manera, que se puede ubicar la participación de las menores de edad en otras labores vinculadas al “espacio privado” (donde se desarrollan las labores de tipo doméstico, en su mayoría), o en otros casos insertadas en la actividad denominada como trabajo doméstico, en las cabeceras de las provincias o en la capital del país.

2.2.2 Distribución por grupo de edad

La distribución por grupo de edades para efectos del presente diagnóstico se definió de la siguiente manera: niños/as menores de 10 años; de 10 a 14 años y, el grupo de 15 a 17 años considerados como adolescentes, los cuales poseen de acuerdo con los diferentes aspectos legales, la autorización para realizar labores bajo determinadas condiciones.

Cuadro N°5. Distribución de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación, por provincia, por sexo y promedio de edad

Provincias	Distritos	Corregimientos o poblados	Cantidad de Niños o Adolescentes	Sexo	Edad Promedio
Herrera	Chitré	La Arena	4	M	15.8
	Santa María	El Rincón	1	M	14
	Parita	Los Palos	1	M	15
Los Santos	Las Tablas	Tablas Abajo	4	M	14.5
		Manantial	1	M	15
		Las Lajas	4	M	15.2
		San José	3	M	15
	Guararé	Llano Abajo	1	M	13
	Los Santos	Santa Ana	4	M	14.8
		La Espigadilla	1	M	17
Edad Promedio Total					15

Fuente: Cuestionarios aplicados en las Provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

De acuerdo con la información obtenida a través del trabajo de campo, realizado en las provincias de Herrera (Parita, Chitré, La Arena, Santa María) y Los Santos (Las Tablas y Los Santos, cabecera), la población ubicada en el grupo de edad de menos de 10 años es nula, es decir que no se ubicó en ninguno de los cultivos, ni en ninguna de las áreas visitadas, niños/as entre estas edades, a pesar de realizarse un censo en los cultivos de ambas provincias. Mientras tanto, de la población que se ubica en el grupo etareo de 11 a 14 años de edad, se ubicaron 9 menores, lo que representa un 37.5 por ciento del total de menores ubicados en los cultivos; en lo concerniente al grupo de 15 a 17 años, el total de encuestados fue de 15 menores que representa un 62.5 por ciento. Por lo tanto, se determinó que la participación de menores de edad como trabajadores en el cultivo de melón de exportación se da en mayor medida en aquellos grupos considerados como adolescentes, sin dejar de percibir el hecho de que existen menores de 14 años cuyas edades oscilan entre 10 a 14 años participando de estas labores, bajo las mismas condiciones laborales propias de este

cultivo. Finalmente, la edad promedio total de los trabajadores en los cultivos de melón de exportación es de 15 años.

2.2.3 Inicios en la actividad laboral

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación iniciaron su actividad laboral en promedio a los 13.4 años de edad. En la provincia de Herrera los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos tienen como edad promedio en la que comenzaron a trabajar los 13.7 años; en cambio, en Los Santos la edad promedio señalada fue de 12.7 años, es decir, un año menos que en la provincia de Herrera, lo que evidentemente señala que en la provincia de Los Santos los niños o adolescentes se inician más temprano en el mundo del trabajo.

2.2.4 Experiencia laboral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación

De la totalidad de encuestados, un 75 por ciento manifestó haber trabajado anteriormente.

Entre las actividades laborales realizadas anteriormente, todas están vinculadas a las actividades desarrolladas en el agro en zonas rurales.

Entre las principales actividades tenemos: cosecha de cebolla, cosecha de maíz, de frijol, recolección de maíz, además de actividades relacionadas con la ganadería como el ordeño y alimentación de las vacas. Pese a que muchos de los productores coincidieron en señalar la significativa participación de niños en la cosecha de sandía, ninguno de los encuestados señaló haber trabajado en este cultivo. Esto puede explicarse en función de la lejanía en la misma provincia entre unos cultivos y otros, lo cual pudiera expresar una baja movilidad de la mano de obra de niños, niñas y adolescentes en la provincia.

2.3. Condición socio-laboral

Las condiciones sociolaborales de los niños, niñas y adolescentes ubicados se pueden determinar a través de dos aspectos: tipo de trabajador y tipo de economía en la cual se inserta este trabajador.

2.3.1. Tipo de trabajador

La totalidad de los niños, niñas y adolescentes encuestados son trabajadores remunerados o asalariados. No se detectaron casos de trabajo familiar; además, la totalidad de los niños, niñas y adolescentes abordados llegaron a los cultivos por su cuenta.

2.3.2 Tipo de economía

El tipo de economía, se puede considerar como tradicional con la inserción de algunos avances tecnológicos y la vinculación a formas o estructuras modernas de comercialización "agroexportadoras". La función de las agroexportadoras en el sistema de producción del melón de exportación, se basa en la exportación y comercialización en determinados países.

El ciclo de producción se inicia con la siembra, posteriormente cosecha y finalmente la vinculación del productor con alguna cooperativa u organización para que este exporte su producto, antes seleccionado, a través de un proceso que exige los más altos estándares de calidad de la fruta.

De acuerdo con el siguiente esquema, se puede determinar la participación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos.

Esquema N°1: Cadena de producción del melón de exportación



El desarrollo de esta actividad se da bajo el predominio de métodos tradicionales, a diferencia de las innovaciones tecnológicas, para evitar el deterioro del producto y lograr una maximización de la cosecha. La inserción de los niños, niñas y adolescentes se da a lo largo de la producción desde la siembra a base de métodos tradicionales hasta la cosecha mediante técnicas manuales.

2.4 Condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo en medio de las cuales se desarrollan las diferentes actividades de los niños, niñas y adolescentes detectados en los cultivos de melón de exportación se puede calificar de riesgosa, debido a que las actividades de recolección de la fruta se desarrolla en medio de la fumigación o la utilización de agentes químicos, tales como el Acrobat MZ69 WP, Dipel, Talstar 80sc, Vertinet, Roundup 35.6 S L, entre otros.

La utilización de estos químicos es una de las razones expresadas por los productores que determinan la no utilización de la mano de obra de niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, las condiciones de trabajo de los niños, niñas y adolescentes ubicados, se pueden enmarcar entre las peores formas de trabajo infantil de acuerdo con el Convenio 182 (sobre las peores formas de trabajo infantil) de la OIT, ratificado por Panamá el 31 de octubre de 2000, además de las legislaciones nacionales relacionadas con el tema.

Por otro lado, con base en el conocimiento general de sus derechos; se puede determinar que un 75 por ciento de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos del melón tienen conocimiento del trabajo, al 79.1 por ciento de los encuestados le informaron los aspectos del horario; al 87.5 por ciento le informaron sobre las formas de pagos y solamente al 8.3 por ciento se le informó sobre el décimo tercer mes. Finalmente, según la información que recibieron sobre sus deberes y obligaciones el 83.3 por ciento estuvo de acuerdo con lo que le informaron.

2.4.1. Jornada de trabajo

La jornada de trabajo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el cultivo de melón de exportación está comprendida entre 4 a 9 horas diarias. En promedio, la jornada de trabajo es de 6.8 horas. En ocasiones, esta jornada también se aplica los fines de semanas y días feriados. Al respecto se debe recordar que la legislación laboral nacional señala que los menores solo deben laborar seis (6) horas diarias.

2.4.2. Ingresos

En general el salario de los niños, niñas y adolescentes encuestados es de \$ 6.00, el mismo se paga en efectivo y puede ser diario o semanal. En algunos casos este representa el único ingreso de la familia.

En relación con el salario en las actividades agrícolas, está tipificado de acuerdo con el tamaño de la explotación, aquella que tenga menos de 10 trabajadores, el salario por hora es de 0.80 centavos, y en aquellas explotaciones de más de 10 trabajadores, es de 0.85 centavos. El salario que deberían ganar los trabajadores en los cultivos de melón de exportación debería ser de \$6.40 y 6.80, por lo tanto el salario que

perciben los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos está por debajo de lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nº 59, del 19 de julio del 2000 en su artículo 2, el cual establece las tasas de salario mínimo por hora, según región, actividad económica y tamaño de la empresas.

Los ingresos percibidos por los menores, se distribuyen de la siguiente manera: 54.2 por ciento en gastos de la familia; 25 por ciento en alimentación, 8.3 por ciento en vestido, 12.5 por ciento en otros gastos no especificados. Cabe destacar que aspectos como la educación y salud no califican como prioritarios con relación a los gastos.

En cuanto al pago del salario, la totalidad de los niños, niñas y adolescentes encuestados lo recibe completo, el 79.2 por ciento lo recibe puntual y al 100 por ciento le parece adecuado el pago en relación con el trabajo que realizan.

2.4.3. Riesgos para la seguridad y la salud

Los riesgos para la seguridad de los niños, niñas y adolescentes se establecen de acuerdo con el tipo de labores que realizan en los cultivos de melón de exportación. Por consiguiente, las labores en las cuales se ven involucrados los niños, niñas y adolescentes son la recolección y la siembra.

En la actividad de siembra, se requiere un exposición prolongada al sol. En cuanto a la actividad de recolección, además del riesgo antes señalado, esta se da en medio de la utilización de las sustancias químicas que, de acuerdo a cifras de 1999 del total de las intoxicaciones que se reportaron en Panamá de un 40 a 60 por ciento fue atribuido al manejo inadecuado de agroquímicos. La Prensa, 28-4-2001: 5A.

Este tipo de riesgos, de acuerdo con la información obtenida a través del trabajo de campo, afecta a los niños, niñas y adolescentes detectados en los cultivos visitados en la provincias de Herrera y Los Santos.

El trabajo en la agricultura está considerado como unas de las ocupaciones peligrosas, debido a las consecuencias que esta actividad puede causarle a la integridad física de los niños, niñas y adolescentes. Según afirma la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo en la agricultura conlleva los siguientes riesgos y consecuencias.

Cuadro N°6
Riesgos y consecuencias del trabajo en la agricultura para los niños, niñas y adolescentes

Sector	Tareas	Riesgos	Consecuencias para la Salud
Agricultura	Trabajo con herramientas y maquinaria agrícola, Uso de cortadora de césped y sierras circulares, manipulación y aplicación de agroquímicos, recolección de cosecha y desmalezador, recolección de forraje, carga.	Maquinaria y herramientas sin protección inadecuada, conducir tractores y vehiculos agrícolas; ruido y vibración, Agentes biológicos tóxicos, exposición a sustancias químicas peligrosas, trabajo arduo, trabajo sin equipo de protección personal, exposición a temperaturas extremas, cargas pesadas.	Laceraciones, cortes, heridas y la muerte, lesiones en la cabeza y otros impedimentos causados por accidentes con equipo y maquinaria agrícola, pérdida inducida de la audición; lesiones oculares; infecciones, por parásitos y otras enfermedades infecciosas, dermatitis, fatiga térmica, envenenamiento por sustancias químicas (crónico y agudo)

Fuente: OIT, Trabajo Infantil: Riesgos de Salud y Seguridad

A pesar de los riesgos y consecuencias señaladas del trabajo en la agricultura, de acuerdo con la información de campo, ninguno de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos ha sufrido algún tipo de accidentes en el desarrollo de sus funciones o dentro de la jornada de trabajo. Sin embargo, ello no minimiza las posibilidades de sufrir alguno, como producto de las condiciones de trabajo antes detalladas. A este respecto, Celada María, en el documento “Trabajo Infantil”, señala lo siguiente: “El esfuerzo requerido para cortar, cosechar y cavar en granjas o plantaciones pobremente mecanizadas puede ser abrumador. Además, los pesticidas significan un grave peligro para los niños que trabajan en las plantaciones, a los que son especialmente sensibles por estar en una etapa de crecimiento. Según un estudio de la OIT, en las áreas rurales hay más muertes infantiles causadas por los pesticidas que por todas las demás enfermedades propias de la infancia” (Celada, María. Trabajo Infantil . www.monografias.com). También se consultó al director administrativo de la Caja de Seguro Social de Las Tablas y la enfermera encargada del Programa de Salud Ocupacional y manifestaron que no tenían estadísticas sobre accidentes de trabajo de niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación.

Cuadro N°7
Compuesto de los agroquímicos utilizados en el cultivo
del melón de exportación; consecuencias de usos inadecuados

Nombre del Agroquímico	Uso	Consecuencias de su Uso	Tratamiento Medico
Talstar 8 SC	Insecticida, Acaricida, Piretroide, Bifentrin	Irritación de la garganta, fosas nasales y ojos. Pude provocar irritación de la piel y un hormigueo en el cuerpo. Puede causar alergias a personas sensibles.	No tiene antídoto específico. Dar tratamiento sintomático.
Acrobat MZ 69 WP	Fungicida	Este producto puede ser mortal, ya que este causa irritación de ojos, irritación y alergias en la piel, irritación de membranas respiratorias causando escozor, picazón de garganta y tos.	Antídoto específico no tiene.
Dipel 6,4 WG	Insecticida Microbiológico	Pueden presentarse reacciones alérgicas a personas susceptibles; irritación en los ojos, náuseas, vómitos, diarrea, cólicos, fiebre e irritación de la piel.	Antídoto específico no tiene.
Vertimec 1,8 EC	Insecticida, Acaricida-Lactosa, Abamectina	Temblores musculares, dilatación de las pupilas, mareos.	Antídoto específico no tiene.

Fuente: Manuales informativos de los productos señalados.

Cabe señalar que de acuerdo con las recomendaciones de uso de cada uno de estos productos, se requiere de equipos adecuados de máxima seguridad, ya que su utilización inadecuada puede causar al trabajador niveles de intoxicación con riesgo para su vida. Por lo tanto expresan que antes de emplearse, el trabajador debe utilizar el siguiente equipo: botas, guantes, anteojos, mascarillas, dosificador y aplicador. Se evidenció que este equipo, no se usa en el trabajo de campo. Por lo tanto, la salud de los trabajadores, caso específico de los niños, niñas y adolescentes trabajadores por ser más vulnerables dado que están en el proceso de crecimiento o desarrollo. Además de otras precauciones tales como no almacenar estos productos en casa e inmediatamente después de haber utilizado el producto debe bañarse y cambiarse de ropa. Para aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en los cultivos, dadas las condiciones en que viven, escasamente podrán cumplir con estas indicaciones.

2.4.4. Factores que condicionan la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación

Las diferentes condiciones presentes en el área de trabajo determinan la permanencia de los trabajadores en este. En el caso de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos, variadas son las razones por las cuales les gustaría dejar de trabajar; por consiguiente, a un 29.2 por ciento de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos en las provincias de Herrera y Los Santos le gustaría dejar de trabajar, por el contrario 70.8 por ciento no le gustaría. Entre las principales razones tenemos:

Cuadro N°8
Principales razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes trabajadores les gustaría o no dejar de trabajar en los cultivos de melón de exportación

Les gustaría dejar de Trabajar	Frecuencia	No les gustaría	Frecuencia
Razones		Razones	
El sol es muy fuerte	1	Por que no tengo plata	1
Para estudiar	2	Necesito plata	2
Cambiar este trabajo	1	No respondió	7
Cuando estoy enfermo por que no puedo	1	No me gustaria dejar de hacerlo	2
No es fácil	1	Por que ganó para mis estudios	1
		Me gusta	2
		No quiero estar sin hacer nada	1
		Por que aprendo y puedo valirme por mi mismo	1

Fuente: Cuestionarios aplicados en las Provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

La principal razón por la cual les gustaria dejar de trabajar es para continuar con sus estudios; sin embargo, existen otras razones vinculadas con las características del trabajo en este cultivo, tal es el caso de la exposición al sol durante toda la jornada de trabajo. Por el contrario, la independencia económica es uno de los aspectos por los cuales no dejarían de hacerlo; es decir, los ingresos económicos que les genera la actividad en los cultivos es una razón por la que no dejarían de trabajar, además de gustarles el trabajo, la adquisición de dinero para comprar los útiles escolares, entre otros de igual importancia. El hecho de que los niños, niñas y adolescentes devenguen algún tipo de salario les genera el sentimiento de independencia, además de que pueden satisfacer algunas de sus necesidades. En definitiva, es el factor que incide en la decisión de no dejar de trabajar. Finalmente, la carencia de recursos económicos es un aspecto por considerar en la toma de decisión con relación a la permanencia en la actividad laboral.

2.5 Situación nutricional de los niños, niñas y adolescentes

Alrededor del 46 por ciento de los niños y niñas en Panamá están condenados al fracaso en las escuela, debido a que sufren algún grado de desnutrición que les impide el pleno desarrollo de sus capacidades físicas y mentales (La Prensa, 14/7/2001:plana 2). En cifras reales se trata de 130 mil niñas y niños, principalmente indígenas.

Veraguas, Coclé, Bocas del Toro, Chiriquí y Colón, son las provincias que tienen las más altas tasas de desnutrición; en cambio los índices más bajos se registran en Los Santos, Herrera y Panamá. En las provincias de Veraguas y Coclé es donde se ubican los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos.

2.6 Situación de escolaridad

La situación de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes puede estar determinada por diferentes factores, los cuales inciden en la asistencia o la permanencia en el sistema educativo, tales como: proximidad o distancia de los centros educativos, carencias de ofertas educativas vinculadas a las realidades de esta población y situación económica, entre otros.

El periodo de siembra en los cultivos del melón de exportación es de octubre a diciembre y el periodo destinado para la cosecha es de febrero a marzo; por lo tanto, ambas fases de este rubro no coinciden con el calendario escolar. La participación de los niños, niñas y adolescentes en estos cultivos debe afectar mínimamente la asistencia a clases por su temporalidad.

Los niveles de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en este rubro es de 66.7 por ciento, del cual un 43.8 por ciento está entre las edades de 10 a 14 años, es decir aquellos considerados como niños. El resto, un 56.2 por ciento, está entre las edades de 15 a 17 años.

Cuadro N°9
Situación de escolaridad de los niños y adolescentes trabajadores
en los cultivos de melón de exportación, por provincia

Provincia/ Grupo de Edad	Estudias Actualmente	
	SI	NO
Herrera		
Menos de 10	-	-
10-14	1	0
15-17	4	1
Total	5	1
Los Santos		
Menos de 10	-	-
10-14	6	2
15-17	5	5
Total	11	7

Fuente: Cuestionarios aplicados en las Provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

Por otro lado, un 4.2 por ciento de los niños, niñas y adolescentes encuestados manifestaron no laborar o trabajar mientras estudian. En la provincia de Herrera, solamente uno de los adolescentes (15-17años) afirmó haber trabajado mientras estudia; sin embargo, un total de 4 niños, niñas y adolescentes no respondieron esta pregunta, lo que en definitiva le resta grados de representatividad. Es decir, no comparten las actividades educativas con actividades laborales.

En lo relacionado a la Provincia de Los Santos, un total de 6 encuestados respondieron que sí han trabajado mientras estudian; de ellos solamente uno se ubica en las edades de 10- 14 y el resto son adolescentes. Por el contrario, de la mayoría de los encuestados 11 respondieron de manera negativa a esta pregunta. Se puede destacar que de aquellos individuos que se ubican en el grupo etareo de 10 a 14 años, 7 respondieron negativamente, mientras tanto aquellos ubicados en el grupo de 15 a 17 años, solamente 4 respondieron que han trabajado mientras estudian. Cabe destacar que de acuerdo con la información obtenida, la población de adolescentes que comparten los estudios con algún tipo de actividad que le genere ingresos económicos es mayor. Situación contraria presenta la población de niños trabajadores en los cultivos de melón de exportación, ya que es poco significativa la población perteneciente a este grupo de edad que comparte sus estudios con el trabajo.

Se puede determinar que la temporalidad de algunos cultivos no minimiza la inserción o participación de los niños, niñas y adolescentes en las actividades educativas, debido a que muchas de estas presentan su mayor demanda de mano de obra en los períodos de vacaciones, razón por la cual se encuentran bajos niveles de trabajo en el periodo escolar.

Cuadro N°10
Nivel de niños, niñas y adolescentes que han trabajado
mientras estudian, por provincias y grupo de edad

Provincias/ Grupo de Edad	Han Trabajado Mientras estudian		
	SI	NO	N/R
Herrera			
Menos de 10 años	-	-	-
10-14	0	0	1
15-17	1	1	3
Total	1	1	4
Los Santos			

Provincias/ Grupo de Edad	Han Trabajado Mientras estudian		
Menos de 10 años	—	—	—
10-14	1	7	0
15-17	5	4	1
Total	6	11	1

Fuente: Cuestionarios aplicados en las Provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

En cuanto a las aspiraciones profesionales de los niños, niñas y adolescentes ubicados en los cultivos de melón de exportación en las provincias de Herrera y Los Santos, son poco precisas y desconocidas en un 50 por ciento, lo que evidencia la carencia de perspectiva con relación a su futuro o en todo caso, no encuentran en la educación la solución inmediata a sus carencias y por lo tanto, la satisfacción de sus necesidades la realizan a través soluciones inmediatas (el trabajo).

De acuerdo con los datos obtenidos, las aspiraciones profesionales son tales:

Cuadro N°11
Preferencia profesional de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación, por área de estudio, por provincia y por grupo de edad

Provincia/ Grupo de Edad	Áreas de Estudio				
	Científica	Técnica	Educativa	Otras	N/S
Herrera					
Menos de 10 años	—	—	—	—	—
10-14	0	0	0	0	1
15-17	0	2	1	1	1
Total	0	2	1	1	2
Los Santos					
Menos de 10 años	—	—	—	—	—
10-14	1	2	0	0	5
15-17	3	1	1	0	5
Total	4	3	1	0	10

Fuente: Cuestionarios aplicados en las Provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

En la Provincia de Herrera ninguno de los niños y adolescentes encuestados se inclinó por profesiones vinculadas al área científica; sin embargo, dos señalaron profesiones de tipo técnico, mientras igual cantidad no sabe qué tipo de profesión le gustaría estudiar. Entre las profesiones con mayor preferencia tenemos: construcción (albañil), pintor, maestro. Los niños, niñas y adolescentes abordados en la provincia de Los Santos en los cultivos de melón manifestaron en mayor proporción no tener conocimiento de las profesiones que les gustaría estudiar; es decir, un 55.5 por ciento manifestó esta respuesta.

2.6.1 Situación de deserción escolar en los niños, niñas y adolescente en los cultivos de melón de exportación

De acuerdo a los datos obtenidos los niveles de deserción escolar son bajos, debido a que solamente ocho de los niños, niñas y adolescentes encuestados no asisten al colegio, lo que representa un 33.3 por ciento a diferencia de un 66.7 por ciento que sí asiste a los respectivos colegios.

De la población que dejó de estudiar o desertó, un 25 por ciento señalaron como principal factor, la situación económica, mientras tanto un 62.5 por ciento no indicó ningún factor. Por consiguiente, la relación trabajo factor de deserción pareciera ser que no se cumple, debido a que de los casos encontrados en los cultivos ninguno de los niños o adolescente manifestó haber desertado por tener que trabajar o estar trabajando. Sin embargo, no se niega la posibilidad de que la cantidad que no manifestó alguna razón por la cual desertaron presente al trabajo como factor. Sin embargo, En las áreas rurales, " el aumento de la pobreza impulsa a la inserción precoz de los/as jóvenes en el mercado de trabajo de baja calificación y remuneración" (IICA.2000:24).

Por otro lado, existe el riesgo de desertar entre los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón, ya que de acuerdo con el cuestionamiento de que si existía algún motivo que le impedía continuar con sus estudios, la respuesta fueron las siguientes:

Cuadro N°12
Niveles de deserción y riesgo de desertar, principales factores, por provincia y grupo de edad

Provincia/Grupo de Edad	Desertores	En Riesgo de Desertar	Principales Factores	N/R
Herrera				
Menos de 10 años	--	--		--
10-14	0	0		1
15-17	1	3	Situación económica, útiles escolares	1
Total	1	3		2
Los Santos				
Menos de 10 años	--	--		--
10-14	2	3	Situación económica	1
15-17	5	4	Situación económica, distancia, enfermedad.	2
Total	7	7		3

Fuente: Cuestionarios aplicados en las provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

El principal factor que les impide seguir con los estudios a los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos en ambas provincias es el factor económico, entre otros que se mencionan en el cuadro N° 5.

La ubicación de los centros educativos, es decir, el acceso a estos, es otro de los factores que pone en riesgo su permanencia en el sistema educativo. De acuerdo con la base de datos del MEDUC, el sistema de escuelas primarias y secundarias en los corregimientos donde se ubican los cultivos de melón de exportación, se presenta de la siguiente manera:

Cuadro N°13

Sistema de escuelas primarias y colegios secundarios en los corregimientos donde se ubican los cultivos de melón de exportación, por provincia, distrito, corregimiento y área de ubicación

Provincias	Distritos	Corregimientos/ Poblados	Primarias Oficial	área	Secundarias Oficiales	área	
Herrera	Chitré	La Arena	1	Urbana	4	Urbana	
	Parita	Los Palos	0		0		
	Santa María	El Rincón	1	Rural	0		
Los Santos	Las Tablas	Tabla Abajo	1		0		
		El Manantial	1		0		
		Las Laja	1		0		
			San José	1		0	
	Guarare	Llano Abajo			0		
	Los Santos	La Espigadilla	1		0		
		Santa Ana	1		0		
Total			8		4		

Fuente: Cuestionarios aplicados en las provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

Los colegios secundarios o de educación media presentan mayor concentración en la cabeceras de las provincias, como es el caso de Chitré, en Herrera, y los distritos de las Tablas y Los Santos en la provincia de Los Santos. Por lo tanto, no aparece registrado ningún colegio de este nivel secundario, en los corregimientos o poblados donde se ubican los cultivos de melón de exportación. Mientras tanto, los colegios de nivel primario si tienen presencia en los corregimientos o poblados donde se ubican los cultivos de melones. Debido a este tipo de comportamiento en la distribución de los planteles educativos, muchas veces los niños, niñas y adolescentes se ven en la necesidad de interrumpir sus estudios, una vez finalizados los de nivel primario o desertar de la educación secundaria, debido a que el traslado hacia las cabeceras de provincias genera altos costos. Por consiguiente, las carencias de alternativas educativas en las diferentes regiones y la concentración en otras se convierte en un factor de deserción, a la vez que un obstáculo para la continuación de los estudios de muchos niños, niñas y adolescentes, además de la situación antes descrita. La concepción que prevalece en estas áreas es que una vez finalizado el ciclo de educación primario estos ya han finalizado su educación. Por ello es común escuchar frases como "ya yo me gradué"; sin embargo, su ciclo educativo ha llegado hasta sexto grado.

Evidentemente, a través de la información presentada en el cuadro N°6, la disponibilidad a los centros educativos de nivel primario oficial en aquellos corregimientos o poblados adyacentes a los cultivos de melón es innegable, la disyuntiva radica en la falta de planteles secundarios oficiales, lo que imposibilita y limita el acceso a estos, influyendo en la situación de deserción. Por lo tanto, la cobertura del sistema escolar se transforma en un factor determinante de deserción.

2.7 Fenómeno de migración en los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación

Las migraciones de jóvenes del campo a la ciudad han sido endémicas en la región desde 1930-1940. Estas se han dado en algunos momentos con más intensidad, de acuerdo con la mayor presencia de oportunidades abiertas a las poblaciones. IICA. 2000: 21

La migración es un fenómeno presente entre la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos, producto de diferentes factores. En caso específico, la inexistente oferta laboral en los poblados en los cuales residen, obliga a la movilización a aquellos lugares, corregimientos o poblados donde tengan la posibilidad de insertarse en alguna actividad productiva que les genere un ingreso económico. De este tipo de realidad no escapan los niños, niñas y adolescentes ubicados en los cultivos. De esta población el 37.5 por ciento, señalaron que su residencia actual es diferente a la residencia permanente. De estos, un 66.6 por ciento residen en los cultivos o un área cerca a este, en "carpas" o campamentos con poco niveles de salubridad.

Las áreas o poblados de donde provienen pertenecen en su mayoría a los distritos de pobreza de acuerdo con la Encuesta de Vida de 1997 y los Censos de Población y Vivienda de 1990. En mayor proporción, la provincia de Veraguas (Las Palmas, Guayabito y la Mesa), Herrera (Las Minas) y Chiriquí (Cerro Venado) son las provincias con sus respectivos lugares, que fueron identificadas como áreas expulsoras de niños, niñas y adolescentes para trabajos en los cultivos de melón de exportación en las provincias de Herrera y Los Santos.

2.8 Situaciones de maltrato o abuso identificadas en los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación

De acuerdo con datos obtenidos, ninguno de los niños, niñas y adolescentes, ubicados en los cultivos de melón en las provincias de Herrera y Los Santos señaló haber sido víctima de maltrato o algún tipo de abuso.

III. Panorama familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón exportación

El objetivo de esta sección es caracterizar la situación de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación. Esto se hizo a través de la información obtenida concerniente a las siguientes variables: identificación de la familia, conformación familiar, situación socioeconómica, vivienda, transporte, organización y necesidades de los niños, niñas y adolescentes del lugar.

3.1. Metodología

Para lograr un acercamiento a la situación de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, se aplicó el instrumento diseñado para tal fin a la población investigada, la poca accesibilidad de los padres y de las madres de los niños, niñas y adolescentes ubicados, además de que las características del cultivo no permiten el trabajo familiar o la participación de las familias en las actividades propias de este cultivo.

Por otro lado, se consideró el hecho de que la población ubicada en los cultivos debería poseer conocimientos mínimos sobre la situación general de su familia, por consiguiente se procedió a aplicarle este instrumento.

3.2. Composición del núcleo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación

El núcleo familiar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores encuestados en los cultivos en un 75 por ciento está compuesto por ambas figuras, es decir, el padre y la madre, un 8.3 por ciento está compuesta por la madre solamente, y un 16.7 por ciento no respondió a esta pregunta. Esto refleja una mayor presencia de ambas figuras. En el caso de la actividad que desempeñan las madres, estas en un 60 por ciento se desempeñan como amas de casa. Los padres laboran en actividades vinculadas al agro, lo que efectivamente determina e influye en la inclinación de sus hijos hacia este tipo de actividad.

La cantidad promedio de hijos es de 3.7 por pareja.

3.3. Características sociales de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores

De acuerdo con las cifras finales del Censo de Población y Vivienda del 2000, en las provincias de Herrera y Los Santos existían 44, 285 viviendas ocupadas, distribuidas de la siguiente manera, 27,202 en la provincia de Herrera y 21, 483 Los Santos.

Cuadro N°14
Cantidad de viviendas ocupadas, en las provincias
de Herrera y Los Santos, censo de 2000

Provincias	Cifras Censo 2000.
Total República	681,799
Herrera	27,202
Los Santos	21,483

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadísticas y Censo. Cifras Finales Censo 2000

3.3.1. Tipo de vivienda

De los niños, niñas y adolescentes encuestados, el 91.6 por ciento manifestó que la vivienda donde habita su familia es propia. En cuanto a los materiales con los que está construida, el 33.3 por ciento expresó que su vivienda es de concreto, 25 por ciento de quincha, 25 por ciento de lata y cartón, 16.7 por ciento de otros materiales.

El número de habitantes por vivienda es de 4.9. La cantidad de personas por habitación en promedio es de 2.2. La cantidad de cuartos o habitaciones por vivienda es de 2.1. Evidentemente de acuerdo con las cifras no existe un hacinamiento en las viviendas de las familias de los niños trabajadores. Sin embargo, existen familias que los miembros superan las cifras promedios expresadas.

La accesibilidad a los servicios públicos, tales como agua potable, luz y teléfono, es una situación de importancia, debido a que el poco acceso a estos es una de las características de las áreas rurales. De la población abordada, el 66.7 por ciento expresó poseer los servicios de luz y agua, el 8.3 por ciento de agua solamente, el 4.2 por ciento manifestó poseer los tres servicios y el 20.8 por ciento no respondió a la pregunta. Evidentemente la mayoría de las viviendas poseen los servicios públicos prioritarios, como los son agua y teléfono.

3.3.2. Relación de las familias con organizaciones

La relación de las familias de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos, es escasa en mayor proporción debido a que el 62.5 por ciento de las familias no tienen relación, ni pertenece a algún tipo de organización, el 4.1 por ciento pertenece, mientras que un 33.3 por ciento no tienen conocimiento si sus familias pertenecen a alguna. Los resultados demuestran la poca relación de las familias con las organizaciones presentes en el área, además del desconocimiento de los niños, niñas y adolescentes, con relación al funcionamiento de sus familias o las relaciones que estas mantienen, si tuviesen, con los grupos organizados de sus comunidades.

3.4. Percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes trabajadores sobre los problemas de sus comunidades que les afectan

Los problemas que más enfrentan los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con los datos obtenidos, se pueden agrupar en sociales, económicos y problemas de salud.

Cuadro N°15
Problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes de las
Comunidades en las cuales habitan

Tipos de Problemas señalados por los niños, niñas y adolescentes trabajadores		
Sociales	Económicos	Salud
Alcoholismo	Pobreza	Desnutrición
Drogadicción		Enfermedades
Desempleo		

Fuente: Cuestionarios aplicados en las provincias de Herrera y Los Santos. Febrero 2001

Los problemas señalados por los niños, niñas y adolescentes son aquellos a los cuales se están enfrentando las diferentes sociedades del mundo, producto de factores ya conocidos. Por consiguiente, las comunidades donde viven los niños, niñas y adolescentes trabajadores no escapan a esta problemática, que efectivamente ellos perciben y las identifican como aquellas que posiblemente afecten su integridad física y psicológica.

3.5. Percepción a cerca del trabajo de los niños, niñas y adolescentes

... a veces es bueno que trabajen y hay que combinarlos, los que trabajamos el agro nos estamos acabando; los muchachos quieren comodidades, ni se incentivan... abandonan el campo, van para la capital, pierden el amor al campo... Estamos formando un mal hombre que no se puede asolear... por eso los terratenientes van comprando las tierras... finalmente los dueños de las tierras son unos pocos. Productor, El Jengibre.

La percepción que se tiene con relación al trabajo de los niños, niñas y adolescentes podemos calificarla a favor, pero esta valoración corresponde a diversos factores presentes en las áreas rurales. De acuerdo con la literatura especializada en el tema, "en el campo la inserción de jóvenes al mercado laboral se da a edad más temprana que en las ciudades. Muchos hombres y mujeres incursionan en este mercado mediante las empresas familiares, y otros/as son presionados a la temprana búsqueda de trabajo para ayudar a solventar las necesidades básicas de los hogares empobrecidos".¹

Unas de las características de las áreas rurales es la inserción de los niños, niñas y jóvenes a tempranas edades a las diferentes actividades propias de las regiones, para que le proporcionen algún ingreso económico para solventar las necesidades intrínsecas de sus familias. Por consiguiente, las percepciones a estas realidades se inclinan en mayor medida a su justificación, más que a criticarla.

Entre las opiniones acerca del trabajo de los niños y adolescentes tenemos:

Cuadro N°16
Opiniones acerca del trabajo de los niños, niñas y adolescentes,
en las provincias de Herrera y Los Santos

Opiniones de los Niños, niñas y adolescentes Trabajadores
" Si van ayudar al padre esta bien"
" Esta bien que trabajen..."
"No esta bien nada, pero ni modo"
"Está bien para seguir adelante con sus estudios"
"Si no es forzado, Estoy de acuerdo "
"Está bien, mientras puedan estudiar para tener un futuro mejor"
"Me gusta es bueno, porque cuando este grande tengo muchos ánimos para trabajar"

¹ IICA. Jóvenes y Nueva Ruralidad. Serie de Documentos Conceptuales. N° 2000-02.

Opiniones de los Niños, niñas y adolescentes Trabajadores
"Está bien que trabajen en las vacaciones..."
"La necesidad hace que tengan que trabajar"
"Está bien, deben hacerlo"
"Está bien que trabajen"
"No está bien, pero hay que hacerlo"
"Es bueno, se dan cuenta de la situación y el sacrificio para ganarse la vida"

Fuente: Cuestionarios aplicados en las provincias de Herrera y Los Santos a los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Febrero 2001.

Evidentemente, las opiniones demuestran la valoración que se le da al trabajo en estas áreas. Incluso la edad de inicio es otro aspecto de importancia, mientras más temprano se inserte el niño o el adolescente en las actividades productivas propias de estas regiones, mayor es la valoración y la aceptación de su entorno. Además, cumple una función financiera dirigida a aliviar la situación económica de su familia.

3.6. Propuesta para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en las comunidades en donde habitan los niños y adolescentes trabajadores

Considerando que reconocen los problemas que los afectan, sin dudas los niños, niñas y adolescentes trabajadores identifican cómo satisfacer las necesidades de los grupos iguales a ellos, habitantes en sus comunidades. Por consiguiente, a la pregunta ¿Qué se necesita para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes de su comunidad?, las respuestas hacen referencia a aspectos que van desde los infraestructurales hasta las necesidades de tipo físico.

Cuadro N°17
Aspectos necesarios para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes, en las provincias de Herrera y Los Santos

Aspectos Necesarios
Lugar de recreo, escuela secundaria
Se necesita dinero
Mejorar el agua y la luz
Apoyo de la presidenta o cualquier apoyo, ropa...
Se necesita mucho trabajo para poder superarse
Agua
Estudiar para mejorar
Que se le aconseje que trabajen porque tienen que ayudar
Una los orientación de los padres hacia los muchachos
Mas deportes, charlas

Fuente: Cuestionarios aplicados en las Provincias de Herrera y Los Santos, a los niños y adolescentes trabajadores. Febrero 2001.

Las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de estas áreas son claras. Las sugerencias están concentradas en tres áreas: orientación, infraestructura y economía. Con la satisfacción de estas necesidades consideran los niños, niñas y adolescentes entrevistados que se puede mejorar su situación y las de sus comunidades.

IV. Instituciones gubernamentales, alcaldías municipales y ONG's; relacionadas con la atención de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en las provincias de Herrera y Los Santos

4.1. Objetivos del acercamiento

El objetivo de acercarnos a las diferentes instituciones gubernamentales u ONG's de las provincias de Herrera y Los Santos fue determinar la existencia de programas de atención u orientación dirigidos a los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

4.2. Metodología

La metodología consistió en el desarrollo de un instrumento o cuestionario que presentara en su contenido elementos que indicaran que tipo de atención u orientación se le brinda a esta población, además de la relación que esta guarda con estos niños y adolescentes trabajadores.

Una vez diseñado se procedió a la selección de las instituciones gubernamentales, alcaldías municipales y ONG's, a las cuales se les aplicaría. Por otro lado, el o la funcionario/a al que estaría dirigido, debería ser aquellos de un alto nivel jerárquico, tales como: los/las directores/as, alcaldes/as u otros/as que tuvieran el conocimiento general.

4.3. Resultados obtenidos en la provincia de Los Santos

- *El Ministerio de la Juventud, la mujer, la niñez y la Familia a través de su director regional, el Licdo. Jorge A. Echevers D., expresa que no hay ninguna relación de esta con la población de menores trabajadores. Sin embargo existe un programa dirigido a esta población, denominado "Padrino empresario".*
- *El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de acuerdo con los funcionarios Javier Estribi y Secundino Sobriano, ambos inspectores de trabajo, señalan que la relación de las partes es de agente regulador de la relación obrero patronal y que no sean violados sus derechos.*
- *El gobernador el Sr. Luis C. Villalaz, señaló que la relación de esta entidad con los niños, niñas y adolescentes trabajadores se da a través del Despacho de la Primera Dama, quienes trabajan directamente con la comunidad y la institución que dirige. Como parte de sus funciones la institución posee un programa de "apoyo a los niños y adolescentes para que no abandonen la escuela." Por otro lado, considera que sean necesarios "los programas que fortalezcan la familia, para que los niños, niñas y adolescentes no tengan que trabajar para llevar el sustento a sus familias."*
- *El Sr. Alcibiades Sambrano, Alcalde del Distrito de Pedasí señala que su institución no tiene ninguna relación con la población de menores trabajadores, sin embargo; expresa que los menores que trabajan lo hacen en la pesca. No poseen ningún programa institucional que este dirigido a esta población.*
- *De acuerdo con el alcalde del municipio de Tonosí, el Señor Roberto Díaz; la relación del Municipio con la población de menores trabajadores es "apoyo hasta donde esté a mi alcance con la Policía de Menores". En el municipio no existe programa alguno dirigido a esta población.*

4.4. Resultados obtenidos en la provincia de Herrera

- *De acuerdo con el director regional del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, el Sr. Francisco Díaz, esta entidad “vela por que se divulguen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de todas las coordinaciones provinciales de la Dirección Nacional de la Niñez. Este Ministerio debe realizar trabajos de Investigación que permitan recopilar datos estadísticos sobre las áreas y tipos de trabajo, así como los riesgos o peligros de orden físico, psicológico o sexual a los que se exponen.*

Por último, se realizarán acciones preventivas con la elaboración de programas dirigidos a dicha población. Recomendar que se adopten convenios sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil..

Entre los programas que ofrece la institución, tenemos:

1. Padrinos Empresarios
2. Centro de Orientación Infantil
3. Instituciones de Protección (Hogar María Auxiliadora)
4. Recepción de denuncias de casos.

- *De acuerdo con el Director en la provincia de Herrera del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, la relación de esta institución con la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores consiste en vigilar y garantizar que la población de menores trabajadores mantenga las condiciones mínimas de trabajo que establece la ley, mediante inspecciones periódicas en los puestos de trabajo.*

La institución no brinda orientación o capacitación a esta población. Solamente para efectos de los registros estadísticos se le toman los datos (dirección, edad, escolaridad, nombre del tutor, otros.) y se archivan.

- *La Dirección Provincial de Educación de acuerdo con el Profesor Moisés A. Escobar, esa institución no tiene ninguna relación con la población de menores trabajadores, y no ofrece ningún programa a esta población.*
- *El Alcalde del Distrito de Santa María, el Sr. Amado A. Serrano A., manifestó que el Municipio no tiene relación alguna con la población de menores trabajadores.*
- *El Hogar María Auxiliadora, brinda atención integral a menores del sexo femenino en las áreas rurales en circunstancia especiales. En el periodo escolar el centro abre sus puertas, y en época de verano el centro no atiende ya que estas trabajan como domésticas o en actividades del agro con sus familias.*
- *De manera general, las diferentes instituciones en las Provincias de Herrera y Los Santos a las cuales se les aplicó el instrumento carecen de programas de atención u orientación dirigidos a la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Otras manifiestan que no están vinculadas con la situación; por lo tanto consideramos la necesidad de establecer programas concretos en aquellas instituciones que deberían estar relacionadas con la situación, además del desarrollo de mecanismos encaminados a conocer, abordar y minimizar la problemática.*

Cuadro N°18
Resumen de los resultados obtenidos en las instituciones de
la provincia de Herrera y Los Santos

Provincias/ Instituciones	Relación		Programas		Necesidad de Programas		Brindan Orientación, Charlas, otros		Coordinación		Planes o proyectos futuros	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Los Santos												
MINJUNFA		*	*		*		*	*		*	*	
MITRADEL	*			*	*		*			*	*	
Gobernación	*		*		*		*		*			*
M. de Pedasí		*		*	*			*		*		*
M. de Tonosí	*			*	*			*		*		*
Herrera												
MINJUNFA	*		*		*		*			*	*	
MITRADEL	*		*		*		*	*		*		*
D.P de Educ.		*		*	*		*	*		*		*
M. de Santa María		*	*		*		*	*		*		*
H. María Auxiliadora		*		*	*		*	*		*		*

Fuente: Instrumento N° 4, aplicado a las instituciones gubernamentales, alcaldías municipales y ONG's de las provincias de Herrera y Los Santos

Cabe señalar que de los 17 cuestionarios enviados a las diferentes instituciones de ambas provincias, se obtuvieron respuesta de 9 (nueve) de ellas lo que representa un 53 por ciento. A pesar de ello consideramos que el comportamiento de las respuestas no varía, en función de la percepción que se tiene del trabajo de los niños, niñas y adolescentes a nivel provincial, lo cual es visto con un alto grado de aceptación por las diferentes instancias consultadas.

En función de los resultados obtenidos, son pocas las instancias consultadas de las cuales recibimos respuestas que afirman mantener una relación con la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos. La existencia de programas específicos dirigidos a la atención de esta población es casi nula. Aquellas instituciones que señalaron tener programas, estos carecen de especificidad o están dirigidos a la capacitación laboral de los adolescentes (Programas Padrinos Empresarios) lo que evidentemente es contrario a los objetivos de los programas que buscan erradicar o minimizar el trabajo de menores.

Un aspecto sobresaliente es la unanimidad en la necesidad de programas, es decir, la totalidad de las instituciones coincidieron en este aspecto, lo necesario que es la creación de programas de atención dirigidos a esta población. Por otro lado, las instituciones que brindan algún tipo de orientación son escasas; para el caso de las coordinaciones, ya sea con otras instituciones gubernamentales u ONG's presentan el mismo comportamiento.

Finalmente, los planes futuros de las instituciones, encaminados a tratar esta problemática parecieran ser poco concretos o inexistentes, lo que prevé incertidumbre en el tratamiento de este fenómeno (referirse al Cuadro N° 19).

CONCLUSIONES

La participación de los niños, niñas y adolescentes de ambos sexos en las labores agropecuarias está determinada por diferentes factores, definidos por la literatura como naturales en el medio en que habitan, ya que se sostiene que en las áreas rurales los /las jóvenes se insertan en labores remuneradas a edades más tempranas que en las áreas urbanas. Indudablemente los niños, niñas y adolescentes de Panamá, no escapan a esta realidad.

A través de este diagnóstico, se pudo determinar cuantitativa y cualitativamente la realidad de estos trabajadores en los cultivos de melón de exportación en las provincias de Herrera y Los Santos. Por consiguiente, de acuerdo a cifras del trabajo de campo realizado la participación de los niños, niñas y adolescentes es poco significativa, a pesar de haber utilizado un censo en todos los cultivos registrados por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y otros señalados, por el Ministerio de Trabajo, en su totalidad en ambas provincias se ubicaron 24 (veinticuatro) menores de edad, por ello se reitera lo poco significativo que resulta si se basa en el aspecto cuantitativo. Sin embargo, cualitativamente es pertinente destacar los siguientes puntos:

La participación de menores del sexo femenino en los cultivos de melón de exportación es nula; es decir, solamente se detectó la participación de trabajadores del sexo masculino, a pesar de la existencia de labores definidas por los productores como livianas, tal como pintar la fruta con cal y otras.

Cabe señalar que no se ubicaron menores de 10 años, por el contrario las edades del grupo mayoritario en ambas provincias oscilan entre 15 a 17 años, es decir, un 62.5 por ciento.

La edad promedio en la que iniciaron su actividad laboral, en ambas provincias, fue de 13.4 años, por debajo de la edad legalmente permitida para laborar, siempre y cuando permanezca en las actividades propias del sistema educativo. Por provincia, tenemos que en Herrera se iniciaron a los 13.7 años y en Los Santos a los 12.7 años, es decir, un año menos en comparación con la provincia de Herrera.

El salario por jornada de trabajo es de \$ 6.00 diarios, la jornada es de 8 horas. Este salario está por debajo de lo establecido en el decreto ley N° 59, al cual se hizo referencia en el punto de los ingresos. En cuanto a cómo gastan sus ingresos, es relevante el hecho que la educación y la salud no son sus aspectos prioritarios, sin embargo, los gastos familiares, la alimentación y el vestido, se ubican entre sus prioridades.

Los riesgos a su seguridad y salud son elementos que se deben destacar, debido a las labores que estos realizan y el medio o el ambiente en el cual las desarrollan. Son muchos los aspectos que representan amenazas para la salud física de los menores trabajadores, estos factores son los siguientes:

- La exposición y poca protección a las sustancias agroquímicas. Estas se aplican al cultivo inclusive en el período de cosecha.
- La exposición al sol de manera prolongada
- El proceso de estibar la fruta, la cual se empaca en sacos, y por las características de la misma que al ser empacada en cantidades determinadas resulta una carga pesada.

Cabe señalar que la participación de los menores, en actividades agropecuarias, es considerada una de las peores formas de trabajo infantil de acuerdo con el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo ratificado por Panamá el 31 de octubre de 2000.

A pesar de los riesgos que presenta el trabajo en las labores agropecuarias, ninguno de los niños, niñas y adolescentes abordados ha sufrido accidentes laborales; sin embargo, esto no minimiza los niveles de riesgos a padecer accidentes o consecuencias a largo plazo, producto de este trabajo o del contacto cotidiano con las sustancias químicas utilizadas en la producción del melón.

Después de analizar la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación, se concluye que se han violado las diferentes legislaciones o normas nacionales, incluyendo el reciente Decreto N° 59 del 19 de Julio de 2000, por medio del cual se fijan nuevas tasas de salario mínimo, debido a que el salario pagado por jornada de trabajo dista de aquel establecido por la norma actual.

La inclinación hacia la inserción laboral a edades tempranas es uno de los aspectos sobresalientes, además de la aceptación al trabajo para lograr la independencia económica, a pesar de lo "duro" que resulte la jornada de trabajo. El trabajo de los niños, niñas y adolescentes en los cultivos de melón de exportación no es un factor determinante en la deserción escolar; sin embargo, la situación económica sí lo es. Por lo tanto, el trabajo en este caso específico, es el factor que le genera los recursos económicos para satisfacer los requerimientos propios y acceder a un proceso educativo formal. Sumado a esto, la temporalidad del cultivo, la actividad de cosecha, se realiza en verano, lo que evidentemente no limita el proceso educativo.

La oferta educativa que se presente en estas áreas está directamente vinculada con las inclinaciones profesionales de esta población; por lo tanto, con base en el estudio de campo, las preferencias se ubican en las áreas científicas y técnicas. La mayoría no saben qué estudiarán, por lo que se hace notable la carencia de una orientación adecuada que les acerque a las aspiraciones profesionales que puedan tener.

Los procesos migratorios detectados fueron casos muy particulares y mínimos; por ello se considera que el trabajo en los cultivos de melón no genera migraciones interprovinciales en gran escala. La mayoría de los trabajadores viven en lugares cercanos a los cultivos.

No se detectaron casos de maltratos o abusos entre los o las adolescentes, lo que determina bajos niveles de agresividad en el ámbito laboral de los cultivos.

La familia está compuesta por padre, madre e hijos; aunque existe una minoría compuesta únicamente por la madre y los hijos. Muchas de estas se dedican a la actividad de ama de casa. El 92 por ciento de las viviendas habitadas son propias y cuentan con los servicios de agua y luz eléctrica.

En conclusión se puede señalar que los principales problemas que confrontan los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos de melón de exportación, se clasifican en sociales, económicos (pobreza), y salud (desnutrición, enfermedades variadas).

Se percibe el trabajo de los niños, niñas y adolescentes con un alto grado de aceptación y valoración, sobre todo, si se trata de trabajo familiar, mediante el cual estos adquieren los primeros conocimientos a edades tempranas.

Entre las sugerencias para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes, se proponen ayudas de tipo económico, infraestructurales (carreteras, escuelas.), programas de orientación dirigidos a los padres y a las madres de las comunidades.

Las diferentes instituciones consultadas carecen de planes específicos dirigidos a regular la inserción de niños, niñas y adolescentes en el mercado laboral. Además, las relaciones con otras instituciones son escasas. Sin embargo, coinciden en la necesidad de programas, planes o proyectos destinados a erradicar, regular o proteger a los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Como resultado de la especificidad de este trabajo, no se pueden realizar interpretaciones, ni precisar que las características propias del trabajo de los menores de edad en los cultivos de melón de exportación sean representativas de la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del país en general. Por lo tanto, la información presentada corresponde al trabajo de los menores de edad en este cultivo y en las áreas señaladas.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados y las conclusiones a las que se han llegado, se clasificarán las recomendaciones de este diagnóstico en tres áreas:

- **Económicas**

Debido a las carencias de recursos económicos, factor que señalan como vector de las deserciones y que potencialmente pone en riesgo la asistencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos que estudian, es necesario el establecimiento de planes de ayuda económica o subsidios destinados a proporcionarles los insumos necesarios para la asistencia al sistema educativo.

Sociales

La creación de campañas de sensibilización con el objetivo de divulgar las normas reglamentarias sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes; además, se debe desarrollar un programa de capacitación dirigido a los productores en el uso de sustancias químicas nocivas (agroquímicos), ya que la ausencia de información práctica para la manipulación y utilización de causas aumenta el riesgo que enfrentan los niños, niñas y adolescentes trabajadores de los cultivos.

El desarrollo por las instancias gubernamentales de charlas, foros, debates que les sean de utilidad para enfrentar los problemas cotidianos de su comunidad (drogas, alcoholismo, otros) dirigidos a la población de niños, niñas y adolescentes.

Organizacionales

Se deben crear canales de comunicación entre las instituciones gubernamentales, municipales u ONG's, que propongan alternativas concretas destinadas a erradicar el trabajo de los niños y niñas. En el caso de los adolescentes, hay que ofrecerles alternativas educacionales que les permitan tener acceso a conocimientos prácticos, de tal manera que puedan desarrollarse en otras actividades que redunden en el mejoramiento de su calidad de vida.



BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Nacional de la República de Panamá de 1972, reformada en 1978 y 1983.
- Código de Trabajo de 1996
- Código de la Familia de 1994
- Contraloría General de La República. Dirección de Estadísticas y Censo. Boletín Visión Estadísticas. Número 1, 1998.
- Decreto Ley N° 59
- UNICEF. Estado Mundial de la Infancia. 1998.
- IICA. Jóvenes y Nueva Ruralidad. Serie de Documentos Conceptuales. N° 2000-02
- OIT. Trabajo Infantil: Riesgo para la Salud
- La Prensa. 28 de Abril de 2001: 25A
- MIPPE – UNICEF. Panamá: La Niñez y la Mujer en la Encrucijada del Año 2000. Segunda Edición. Panamá. 1997.



Mapa de la Provincia de Los Santos

Ubicación de Cultivos del Melón



■ Provincia de Los Santos

Mapa de la Provincia de Herrera

Ubicación de Cultivos Melón



▭ Provincia de Herrera

CAPITULO 3

Situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cultivo del tomate en las provincias de Herrera y Los Santos

Inocencio Chaves
Investigador

RESUMEN EJECUTIVO

El cultivo de tomate industrial es un sector de la estructura agraria muy amplio representado por más de 400 productores nacionales concentrados mayormente en las provincias de Los Santos y de Herrera. Por tal motivo, este trabajo se desarrolló, particularmente, mediante un censo en la provincia de Herrera (distritos de Chitré, Parita y Pesé) y en la provincia de Los Santos distritos de Los Santos (Cabecera), Tonosí y Macaracas. Los menores encuestados son aquellos que se encontraban en alguna actividad dentro del cultivo. Muchos productores no estaban activos en el momento de la visita, pues la cosecha llevaba una programación que no coincidía, necesariamente, con las giras llevadas a cabo por el proyecto.

Sabiendo que la cosecha podría extenderse por casi mes y medio, se tuvo que emplear una metodología de selección atendiendo la intensidad y oportunidad de cosecha en el área señalada. Posteriormente, dentro del cultivo, se practicó un censo de los menores encontrados y sus familias.

Es importante señalar que el fenómeno del trabajo infantil se debe aproximar mediante un enfoque integral, con consideraciones económicas y sociales pero también en materia legal y normativa. En primera instancia, se partió de la premisa de que las zonas productoras y el desarrollo actual alcanzado en la zona no satisfacen los requerimientos de una gran mayoría. Como consecuencia, se producen altos niveles de insatisfacción manifiestos en los altos índices de pobreza de esas comunidades. Esta situación se agrava por el incumplimiento o vacíos legales que enfrentan los menores trabajadores, de acuerdo con las normas nacionales y convenios ratificados por Panamá.

Ambos elementos se conjugan para determinar el origen y consecuencias del trabajo infantil. Desde esta perspectiva, las respuestas para mitigar los problemas que genera la actividad laboral del menor deben orientarse en esta dirección: alternativas sociales y económicas a las comunidades afectadas junto a la concienciación y protección del menor trabajador por parte de los distintos actores involucrados y la paulatina eliminación del trabajo infantil.

En tal sentido, este proyecto toma como punto de partida los cambios que se generan en la estructura agropecuaria y agroalimentaria, producto de los procesos de apertura económica, la disminución de las opciones de que disponen las economías campesinas y su lógica de articulación con las agroindustrias. Este proceso, con toda su complejidad, pone en evidencia que el trabajo infantil, en gran medida, responde al carácter asimétrico de participación de los distintos agentes, unidades familiares y empresariales, en el modelo de desarrollo rural y la persistencia de patrones tradicionales de producción. En consecuencia, se acentúa la pobreza como un subproducto de la falta de oportunidades de un empleo bien remunerado y el descuido de las condiciones laborales.

Esta articulación entre la pequeña producción y la agroindustria, por años le ha asignado el papel tradicional a la pequeña agricultura de servir como proveedora de insumos, distante de las fuentes de poder como son el conocimiento, la tecnología y el capital, muy necesarias en la cadena agroalimentaria. Esta forma de articulación impide al pequeño productor participar de los procesos de agregación de valor que siguen los productos primarios hasta llegar al consumidor final.

El eslabón más débil de esta cadena agroalimentaria lo constituyen los trabajadores rurales. Paradójicamente, la misma suerte del pequeño productor cuando se articula con la agroindustria, la corren las familias cuando se articulan con el pequeño productor, ya que se convierten en proveedoras de mano de obra, adulta o infantil. Quedan excluidas de las fuentes de poder.

Esta lógica de funcionamiento del agro establece límites al pequeño productor e impide la transformación productiva de la pequeña agricultura necesaria para generar mejores condiciones laborales y de ingreso a las familias.

El bajo desarrollo rural y las pocas opciones con que cuentan las familias en el campo provoca necesariamente un estado latente de pobreza y se constituye en un elemento importante y causal del trabajo infantil. Las familias no están en capacidad de obtener los elementos materiales suficientes y no encuentran respuestas en su entorno. Los jóvenes se ven en la necesidad de trabajar para redondear los ingresos y mejorar la economía familiar.

Pero eso no lo es todo. También existe un elemento coyuntural que propicia la inserción de los menores al trabajo. En efecto, se trata del grado de asimetría que comportan los cultivos familiares y los cultivos comerciales. Esto es, cuando es temporada de los cultivos comerciales, como ocurre con el tomate industrial, se genera una oferta de trabajo, sobre todo en época de cosecha, suplida por la mano de obra familiar, y una buena proporción de menores cuyas vacaciones escolares coinciden con la cosecha del cultivo.

Aunado a lo anterior, un tercer elemento de tipo cultural que favorece el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, es el bajo nivel de formación académica de estos menores y sus padres, y que al parecer están conformes con obtener el ciclo básico de primaria, con lo cual sus expectativas por mejores condiciones laborales y ocupacionales bien remuneradas son mínimas.

De tal manera, estos niños, niñas y adolescentes se emplean en actividades que no brindan oportunidades de mejoras en su modo de vida y a la edad de conformar un núcleo familiar reproducen las mismas características paupérrimas de los hogares de donde provienen.

Finalmente, la sustitución de adultos por menores trabajadores, producto de la baja disponibilidad de mano de obra adulta, es otro elemento que incide en la cantidad y calidad de trabajo de menores en el área.

Estas características familiares y de los jóvenes son objeto de este estudio, ya que nos permitirá evaluar las condiciones en que se encuentran los menores trabajadores y sus comunidades para dar cumplimiento al doble propósito de brindar protección al menor, así como el de propiciar mejoras en su entorno social y económico.

De acuerdo con los resultados encontrados, en el cultivo de tomate industrial se parte de la realidad de que no existe una mayor incidencia del menor trabajador en los cultivos visitados. El número alcanza a 71 menores, y no pretende ser un censo en la región a pesar de serlo en los cultivos visitados. Estos resultados sirven para establecer un punto de vista diferente a la percepción que tienen las personas residentes de esas zona, sobre la participación del menor trabajador.

Al principio se decía que existía una cantidad supernumeraria de menores trabajadores en muchos cultivos y, principalmente, en el tomate industrial. Este estudio indica lo contrario. Es válido suponer que estas cifras para estos pobladores del campo indican un retroceso en los últimos años, con lo que se hace más evidente el trabajo infantil y no sólo de adolescentes. Desde esta perspectiva, la dimensión del trabajo de los niños, niñas y adolescente es relativa. En este caso, que con los días se percibe más, puede ser preocupante, así sea que esté justificado o no con argumentos culturales o de pobreza.

A pesar de los resultados, nos debe preocupar que es una cantidad significativa de las áreas de mayor incidencia de pobreza extrema. Por ello, cabe aprovechar este esfuerzo, aunque sean pocos los menores encuestados, para, a través de ellos, llegar a conocer mejor un sector del campesinado que presenta grandes necesidades insatisfechas, con familias y comunidades que sufren numerosas privaciones y que son el reflejo del bajo nivel organizativo y de desarrollo alcanzado en la zona.

La zona central agrícola es muy heterogénea: agricultura de subsistencia en su mayoría y pocos procesos productivos agrícolas modernos. Esa ambivalencia se expresa en el alto fenómeno migratorio desde poblados con alta incidencia de pobreza y bajo desarrollo agrícola hacia las áreas de producción en cultivos de gran demanda laboral.

Tal fenómeno migratorio se corresponde con la incidencia de menores trabajadores por provincia. Por ejemplo, se observa que en la provincia de Los Santos, y particularmente en el distrito de Tonosí, una mayoría de trabajadores se compone de migrantes con alguna experiencia laboral en ese sector. Es así que el 77 por ciento de los menores manifiesta haber trabajado en años anteriores y en los diferentes cultivos que se presentan en esta región.

En el distrito de Los Santos, particularmente, es poco significativo el menor trabajador en el tomate industrial, a pesar de ser la segunda zona productora de tomate de la provincia de Los Santos. En esa zona se encontraron 12 menores. De éstos, el mayor grupo lo representan los de edades entre los 10 y los 14 años, con 6 menores, superando en 1 al grupo de adolescentes. Tan sólo se encontró una menor de 9 años.

En la provincia de Herrera, se encontró una baja incidencia de trabajadores menores. De hecho, el número iguala al del distrito de Los Santos. Obviamente, no son los únicos. El panorama estaría completo si se estableciera su participación en otros cultivos y actividades del sector agropecuario, a saber, ajíes, pepino y sandía, en los cuales se reporta una amplia participación.

La proporción de menores en el cultivo, con respecto al total de trabajadores encontrados, es de 5 menores por cada 15 trabajadores, es decir, 1 de cada 3 trabajadores son menores. De éstos un 4.2 por ciento (3) tienen edades menores de los 10 años, el 25.4 por ciento (18) se ubica en el rango de 10 a 14 años, y el 63.4 por ciento (45) son adolescentes. Estos últimos se iniciaron a edades tempranas en la actividad. En su totalidad, los menores pertenecen a trabajadores no indígenas, son hijos de campesinos pobres de la región central, específicamente de la provincia de Herrera, Los Santos, y, en menor proporción, de Veraguas. Los indígenas están preferentemente en el cultivo de la caña, maíz o melón. En este rubro no se encontró trabajadores ni familias indígenas.

Del total de menores que cuenta con experiencia laboral, el 69 por ciento se ha dedicado a las actividades agropecuarias, 29 por ciento a cosecha de granos (arroz, maíz o frijol) o frutas como melón, sandía o tomate. El otro 25 por ciento se dedicó a desherbar potreros o surcos de las plantaciones de caña. Un mínimo de 15 por ciento se dedica a diversas actividades dentro de la agricultura y la ganadería.

Desde el punto de vista del cumplimiento de las normas se puede decir que aunque ninguna de las formas que adopta el trabajo que ejerce el menor en el cultivo de tomate cae en la categoría de "peores formas de trabajo" existen condiciones de menor gravedad, pero violatorias de las normas del país y los acuerdos internacionales.

Los menores son empleados en la siembra y recolección de tomate sin la estipulación de ningún contrato y sin la intervención de sus padres ni autoridades como lo establecen las leyes, específicamente el artículo 122 del Código de Trabajo. Es de suponer que si no hay contrato tampoco hay obligaciones de parte del contratista. De hecho, se establece de forma verbal la cantidad y los periodos de pago, la extensión de la jornada y para los que permanecen en el área del cultivo, la alimentación y hospedaje. El salario percibido no está acorde con el mínimo legal en esa actividad.

Las condiciones en que viven estos menores y las de las familias que deben permanecer mientras dure el cultivo, son realmente infrahumanas. Algunos pernoctan bajo árboles, a la intemperie; otros, en toldas, hacinados y en condiciones insalubres, donde se duerme y se come. Muchas veces no disponen de los servicios adecuados ni agua para el aseo personal. La preparación de los alimentos se da en el lugar sin reparos de salubridad.

La proximidad a los cultivos también implica que se exponen día y noche a los químicos que son rociados a lo largo de la temporada de producción. Antes de la cosecha, por ejemplo, son aplicados agroquímicos, reconocidos de alto riesgo para la salud, como son el THIODAN, del cual se dan tres aplicaciones en el período productivo, y el Gramoxone (Paraquat). A pesar de esas condiciones, no hay manifestación expresa ni de ellos ni de las autoridades de alguna consecuencia de esta situación.

Desde el punto de vista de su formación escolar, aunque la actividad no afecta propiamente el período escolar, sí puede convertirse en un elemento de distorsión, ya que el menor prefiere el dinero que estudiar. Muchos expresaron que "les gustaba el trabajo" y también que "no les gustaba la escuela". Esto se ve reflejado en la deserción escolar con un 62 por ciento de menores que en la actualidad no asisten a la escuela. En su mayoría, o sea, el 75 por ciento, son adolescentes entre las edades de 15 a 17 años. Este período escolar es el de mayor riesgo en razón de que culturalmente las familias se conforman con un sexto grado y son las edades propicias para insertarse a las actividades remunerativas de sustento propio y familiar. El 57 por ciento de los restantes, que sí asiste a la escuela, cae también en este grupo de adolescentes.

Casi el 20 por ciento de los menores se puede calificar de "trabajadores prematuros", ya que se inician con edades inferiores a los 10 años. El grupo más concentrado con edades comprendidas entre 10 a 14 años posee el 60.6 por ciento, y del resto de los que respondieron a esta pregunta, el 11.3 por ciento, llega a la adolescencia. La mayoría que se dedica a limpiar potreros y la agricultura son adolescentes y se inician algunos a los 14 años, por lo dura que es esta labor. El trabajo en la cosecha se inicia más temprano, alrededor de los 7 años, aunque en los cultivos visitados se encontraron muy pocos, por lo que no se puede afirmar que sea una práctica común.

Otro aspecto al que se debe prestar atención por parte de las autoridades y sobre el que es necesario sensibilizar al productor, es la jornada de trabajo permisible. Generalmente trabajan en horarios de 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde. De acuerdo con las normas dictadas en el país, artículo 122 del Código de Trabajo y 512 del Código de la Familia, la jornada de trabajo no excederá las 6 horas al día, 36 horas semanales. Fuera de ese contexto y contrariando la norma se encontró el 71.8 por ciento, o sea, 59 de los menores. La jornada promedio se ubica en 8 horas al día, es decir una jornada de trabajo normal.

Quizás la difícil situación que enfrentan muchos hogares del campo ha llevado a permear las conciencias de gran parte de la población que a pesar de no aprobar el trabajo infantil, sí apuesta por un futuro mejor, pero que en lo inmediato al sopesar la situación en que se encuentran estos menores arraigados y desposeídos de amor en el hogar, enfermedades, hambre y desesperanzas prefieren que luchen en la esperanza de que algún día, puedan resurgir. Pese a todo esto, el pequeño productor no trata de aprovecharse de la situación, más bien siente que está contribuyendo con una causa noble, al proveer de medios a sus familias y a estos directamente, sobre todo porque muchas familias empiezan a alimentarse mejor en esa época de duros trabajos. El productor tiene un alto concepto del menor trabajador y, sobre todo, lo ve como aliado y solidario con sus actividades.

INTRODUCCION

El tema del trabajo infantil como problema social no ha recibido la debida atención por múltiples razones. Quizás la razón de mayor peso es la falta de información o la desinformación que existe sobre el problema, los aspectos que contempla y las consecuencias que de él se derivan. Otra razón es que algunas personas tienden a enfocar el problema de una forma simplista, con justificaciones culturales, por considerarlo una práctica normal dentro de los hogares pobres o, sencillamente, porque pareciera ser un medio efectivo de subsistencia del menor o de apoyo a la economía familiar.

Lo cierto es que el problema es muy complejo y presenta particularidades y especificidades según la región. Por tal motivo se hace necesario determinar con algún grado de precisión qué tan grave son los problemas que se derivan del trabajo de los niños, niñas y adolescentes en aquellas zonas y cultivos que son captadoras de esa mano de obra. Es importante caracterizar esa población, ya que así se podrá precisar, a su vez, las condiciones en que viven y sus necesidades reales insatisfechas, y que esta precisión oriente sistemáticamente las acciones venideras. Hasta ahora sólo se dispone de información secundaria a niveles de agregados, con lo cual no se logra hacer "estadísticamente visible" el problema. Por demás, estas cifras son escasas y de poca confiabilidad.

Esto se debe, entre otras razones, a que el nivel de cobertura de los estudios realizados no alcanza una parte importante de esos menores y, en muchos casos, hay alguna resistencia de los adultos a declarar la actividad laboral de los menores o no identifican en esas actividades una forma de trabajo, por ser una práctica ancestral que es parte de la cultura familiar del campo. La creciente formación de nuevas actividades informales oculta el trabajo de los menores, y lo hacen invisible desde el punto de vista legal. Cada día hay más menores que desarrollan alguna modalidad de trabajo muy acorde con la insatisfacción de sus necesidades básicas y niveles de precariedad en que vive una creciente mayoría de la población.

I. Marco Teórico y Conceptual

1.1. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores

En este trabajo se consideran las siguientes definiciones claves:

1. Niños y niñas: Los menores hasta los 14 años de edad según las disposiciones legales vigentes en el país.
2. Adolescentes: los menores de ambos sexos entre las edades de 15 a 17 años.
3. Trabajo Infantil: aquel trabajo o actividad económica que es realizado por niños o niñas, es decir, por menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajador asalariado o trabajador familiar no remunerado).

Estas definiciones se ajustan a las normativas nacionales e internacionales establecidas precisamente para brindar protección al menor. En Panamá, la Constitución de la República, en los Artículos 52, 63, 66, 87 y 91 de manera general, hace referencia a las funciones del Estado como protector de la salud física, mental y moral de los menores, en caso de trabajar, y reconocerles el derecho al descanso y vacaciones remuneradas, así como regular la extensión y el tipo de actividad por realizar, como también el derecho a la educación.

Por su parte, el Código del Trabajo, en los artículos 117, 119, 120, 122, es más específico, y desarrolla con amplitud lo que establece la Constitución mediante una serie de prohibiciones de acuerdo con las edades permitidas y las condiciones de trabajo. La legislación más reciente es el Código de la Familia, que desarrolla ampliamente y con mayor claridad lo expresado en las leyes nacionales vigentes y los acuerdos suscritos en las diferentes convenciones internacionales. En este Código se define por 'menor trabajador' al niño o niña de 14 años de edad en cualquier caso de ocupación laboral, y al mayor de dicha edad, pero menor de dieciocho (18) años de edad, que desempeña actividades laborales expresamente prohibidas por la ley.

Como se ve, existe alguna dificultad para establecer una edad mínima permitida al trabajador de baja edad. Sin embargo, la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989, ratificada por Panamá mediante la ley No. 15 del 6 de noviembre de 1990, establece en su artículo 1 que niño es todo ser humano menor de 18 años de edad.

Al respecto, quizás con más claridad se expresa el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión de empleo, adoptado con fecha de 26 de junio de 1973 por los países miembros y ratificada por Panamá mediante la ley No.17 de 15 de junio de 2000. El propósito del convenio es llegar a la abolición total del trabajo de los niños de manera que progresivamente se alcance una edad mínima de admisión al empleo, siempre que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

En este convenio la edad recomendada para trabajar son los 18 años, pero deja a criterio de los distintos países firmantes permitir hasta los 16 años la edad mínima, siempre y cuando queden plenamente garantizados la salud, la seguridad y moralidad de los adolescentes y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

Como complemento a lo anterior, el Convenio 182, adoptó por la Organización Internacional de Trabajo el 17 de junio de 1999 y ratificado por Panamá mediante la ley No.18 del 15 de junio del 2000, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, añade nuevos instrumentos para la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil

Como corolario, y de acuerdo con estos convenios, se prohíbe el trabajo para todo menor de 18 años, al que se le define como niño. Las legislaciones nacionales deberán adecuarse de manera que se trate de prevenir y erradicar el trabajo infantil y elevar progresivamente esa edad a niveles acordes con el desarrollo físico y mental del individuo.

1.2. La inserción del trabajador menor en el cultivo

La relación que se establece entre los pequeños productores², la agroindustria y las economías familiares, por un lado, la temporalidad de los cultivos familiares y comerciales, por otro, condicionan la forma e intensidad de inserción de las familias y los menores en la producción.

Entre la producción comercial y las economías familiares (cultivos familiares) existe una articulación estacional que se genera en razón de la mayor oferta disponible de fuerza de trabajo de la economía agrícola familiar. Se genera un intercambio de empleo asalariado eventual que facilita las economías campesinas, hacia los cultivos comerciales, en un periodo marcado de estacionalidad en que ambos cultivos se encuentran simétricamente opuestos; mientras los cultivos comerciales alcanzan su máximo nivel de empleo, los cultivos familiares están en su mínimo nivel. (ver gráfica # 10)

El cultivo de tomate industrial, con la participación de las plantas procesadoras, ha pasado a ser un cultivo predominantemente comercial en razón de que su producción, el 97 %, es adquirida por la industria procesadora de tomate, la empresa transnacional Nestlé.

Esta peculiar relación entre el productor campesino y la empresa agroindustrial es la que define, condiciona y reproduce las relaciones de producción e inserción laboral de las familias campesinas rurales.

Con la industrialización del tomate, la producción se orienta de acuerdo con la demanda y dinámica de la industria. Incluso, el volumen y valor de esos bienes están condicionados por los valores agregados fuera de ese proceso de producción, en las distintas etapas del procesamiento y los subproductos en que se convierte esa materia prima. De allí que las decisiones de invertir en la agricultura están más en manos de agentes comerciales, financieros e industriales que de los propios agricultores.

De esta manera es que funciona una gran mayoría del campesinado rural. Es una especie de *agricultura de contrato*¹ entre pequeños y medianos productores con la agroindustria. Este vínculo entre productor e industria únicamente permite al productor participar del proceso productivo agropecuario (producción y cosecha), por lo que no llega a integrarse al segmento post-cosecha de la cadena agroindustrial en donde se genera la mayor cantidad de valor agregado al producto.

Este tipo de relación ofrece algunas ventajas a la agroindustria: delega en terceros los riesgos inherentes a la producción agrícola, evita los problemas relacionados con la contratación de mano de obra, no destina su capital a la compra de tierra y le da a ese capital un uso más activo, y sirve de nivelación en sus costos cuando su producción resulta más onerosa, entre otras.

Por su parte, el pequeño productor tiene un mercado seguro para su producción a un precio fijado en el contrato, semillas mejoradas que elevan la productividad por hectárea y generación de oportunidades de empleo al área. Sin embargo, también se suceden problemas y riesgos que asume enteramente el productor, por ejemplo, variación de estándares de calidad o atrasos en la recepción para afectar los precios a favor de la empresa, disminuir los precios a veces por debajo del establecido en el mercado y pagos atrasados o de menor cuantía al esperado.

La economía del productor campesino se reproduce a escala simple, casi de subsistencia, con niveles mínimos de excedentes y, consecuentemente, precaria. Este ciclo se reproduce con la temporalidad de las cosechas. Luego, pasada la estacionalidad de estos cultivos, vuelve a sus actividades habituales de agricultura familiar o de asalariado en algunos casos.

Igual suerte corren las familias campesinas que venden su fuerza de trabajo, aprovechan esas épocas de alta demanda laboral para procurarse los medios con que se vinculan a la esfera comercial para complementar el producto de subsistencia obtenido en sus parcelas o la de sus familias.

² Son campesinos o pequeños productores cuyo objetivo es la reproducción de su familia y la unidad de producción, con fuerza de trabajo fundamentalmente familiar o mínima contratación, con alta intensidad de mano de obra y poca tecnología, que normalmente utiliza la tierra para acceder al crédito y seguros.

¹ Por medio de un contrato se especifican en detalle las responsabilidades de las partes. Conforme a estos contratos, la agroindustria se compromete, por lo general, a pagar un precio, proporcionar semillas y abono y urea, y se definen al mismo tiempo volúmenes (cupos), calidades, ritmos y lugares de entrega por parte del productor.

Estas familias se vinculan, inconscientemente, a la cadena agroalimentaria a través de los pequeños productores. Éstos, en época de cosecha, requieren grandes cantidades de peones que en alguna medida pueden escasear o no estar dispuestos a desarrollar ese tipo de trabajo, al parecer reservado de preferencia a los menores. En efecto, los jóvenes pueden ejercer esta actividad con mayor facilidad, pues demanda mucho tiempo en una posición incómoda y muchas horas expuestos al sol.

El vínculo que se establece entre pequeños productores y trabajadores familiares se realiza de manera informal, y mediante él se dan unas relaciones salariales más que relaciones laborales. La manera de funcionar no requiere mayor acuerdo entre las partes, pues, lo que beneficia al productor, la garantía de la cosecha y productividad, también favorece al trabajador al recibir un pago de acuerdo con su rendimiento.

Muchas familias campesinas se movilizan hacia estos cultivos porque en ellos obtienen el sustento con más facilidad que en otras actividades y porque, a su vez, entre todos aumentan la productividad. En el caso de jóvenes que están solos, van porque quieren apoyar a la familia económicamente, o para su propio sustento.

El conocimiento de esta realidad del campesino es de suma importancia, ya que permite establecer su grado de participación en el desarrollo rural agrario. Además, pone de manifiesto la poca dinámica que les imprimen estas actividades al desarrollo económico del área y al mejoramiento de las condiciones sociales del productor y sus familias, así como las economías familiares.

Desafortunadamente, para un grupo considerable de estos productores y el campesinado no existen otras alternativas dentro del sector. Por eso son altamente dependientes y vulnerables. Pero para otros esta pequeña suma de dinero que acumulan por su producto se convierte en la única fuente de ahorro con que harán frente a un cúmulo de necesidades familiares y, cuando el excedente así lo permita, la ampliación y reproducción de su unidad de producción en la próxima temporada.

II. Aspectos Metodológicos

2.1. El área de aplicación

Los cultivos de tomate industrial en las provincias de Los Santos y Herrera se constituyen en el marco muestral del presente estudio. El listado de los productores fue proporcionado por las Regionales del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. No hubo necesidad de clasificar a los productores, porque todos producen en pequeñas fincas de una (1) a cuatro (4) hectáreas.

La selección de los productores para la aplicación de los instrumentos se hizo mediante tres consideraciones:

2.1.1. La intensidad

El área de producción de mayor concentración de productores, por distrito y luego por corregimiento. De esta manera se garantizaba una mayor participación de mano de obra de menores.

2.1.2. Censar

Dentro de los corregimientos seleccionados, se tomaron en cuenta a todos los productores, siempre y cuando se encontraran en el período de cosecha, que es cuando demanda mayor trabajo. A su vez, se censaron todos los menores trabajadores en ejercicio dentro de las fincas visitadas.

2.1.3. Fases de cosecha

La fecha de la visita está determinada por las fases de cosecha que establece la empresa que compra la producción (la Nestlé). Estas fases, a su vez, responden a razones climatológicas, sobre todo de la terminación e inicio de las lluvias que ponen en riesgo el cultivo.

2.2. Los instrumentos

Una vez en el cultivo, se aplicaban tres instrumentos:

1. Instrumento No. 1: Factores a considerar de los productores-empleadores
2. Instrumento No. 2: Registro de niños-niñas y adolescentes.
3. Instrumento No. 3: Registro familiar.

a) Factores por considerar de los productores-empleadores

Tiene el propósito de conocer la realidad del productor rural y su relación con el trabajador menor de edad. Este instrumento permitió corroborar el estado de desarrollo en que se encuentran los productores de este rubro, el alcance de su relación con la agroindustria rural y las empresas de servicio, su percepción de los instrumentos de política económica hacia el sector y el proceso de producción, incluido el uso de agroquímicos.

b) Registro de niños-niñas y adolescentes

Contiene toda la información necesaria para cumplir con el objetivo del estudio de dimensionar y caracterizar el trabajo infantil y adolescente en las áreas de producción. El propósito era censar todo menor que se encontraba trabajando en el cultivo.

c) Registro familiar

Este instrumento permite establecer las características de las familias de los menores encontrados en el campo. Es necesario establecer aquí dos tipos de informantes: uno, los propios padres, cuando se trataba de trabajadores menores no remunerados en el seno de la familia que se traslada al área del cultivo; el otro, el propio menor en condiciones de responder. Alguna información se puede complementar con trabajadores adultos que provienen del mismo lugar o poblado de los menores. Por ejemplo, estos adultos informan sobre las actividades económicas de las familias, los tipos de cultivos familiares, la remuneración por algún trabajo realizado, la proximidad de las escuelas y el traslado de los menores a estos centros, de manera que nos amplía el panorama de la forma en que se desenvuelven en sus comunidades.

III. La región y población visitada

Las provincias de Los Santos y Herrera son parte de la región central del país, una zona altamente agrícola y ganadera. En la provincia de Herrera, según cifras proporcionadas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, existían sólo 6 productores de tomate industrial y en la de Los Santos 385, divididos en 300 en Tonosí y Macaracas y 85 en el distrito de Los Santos.

Por razones de tiempo y recursos, se visitaron las áreas de mayor incidencia tomando en cuenta el período de recolección fijado por la empresa con base en las condiciones climáticas, que se divide en tres fases, como se ha expuesto anteriormente. Estas áreas visitadas en las giras de aplicación de instrumentos se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro # 2
Lugares de aplicación de los instrumentos en los cultivos de
tomate industrial: Marzo-Abril de 2001

PROVINCIA DE HERRERA		
Distrito	Corregimiento	Poblado
Chitré	<i>Chitré</i>	La Arena
Parita	Parita	Puerto Limón
Pesé	Las Cabras	Cascajallo
		La Arenita
PROVINCIA DE LOS SANTOS		
Los Santos	Sabanagrande	Las Cruces
		Las Guabas
Macaracas	El Cedro	El Pájaro
Tonosí	Bebedero	Bebedero
	El Cacao	El Cacao
	Flores	Los Naranjos
	Tonosí (Cabecera)	Ocho Pasos
		Chara
		Puerto Piña

IV. Características del cultivo

- a) Dificultad de lograr créditos. Es un cultivo con altos requerimientos de capital inicial como infraestructura de riego, capital de trabajo para la compra de insumos y la contratación de mano de obra que sólo pueden ser resueltos mediante el crédito.
- b) Alquilan la tierra como parte de los insumos, no son propietarios de la finca.
- c) El tomate como cultivo de ciclo corto permite la incorporación de muchos productores pequeños debido a la obtención de ingresos en menor tiempo necesario para la subsistencia de sus familias.
- d) El paquete tecnológico incluye el uso de muchos agroquímicos en detrimento de la salud y contaminación de suelos.
- e) Es un cultivo estacionario de aproximadamente 3 meses de duración hasta el periodo de maduración y las decisiones de cuánto producir y el precio por pagar son fijados por la empresa que compra el producto.

V. Trabajo infantil en el cultivo de tomate

5.1. Dimensión

La cantidad de menores encontrados en las visitas realizadas a los cultivos de tomate industrial, en apariencia, pareciera no ser considerable, si se toma en cuenta la enorme cantidad de productores. Estas cifras pueden reflejar una buena estimación del tamaño de esta población de menores trabajadores, respaldadas en el hecho de que los cultivos están en alguna proximidad, lo que permite que los productores se intercambien o "presten" los peones. Más aún, se han dado casos en que, entre productores de tomate distantes y en distintos corregimientos está presente este fenómeno.

Sin embargo, desde el punto de vista metodológico se corre el riesgo de caer en una subestimación, dada la discontinuidad en la cosecha, que puede fluctuar entre unos días o semanas, dependiendo de la maduración del cultivo y de los periodos de recosecha, por lo cual se estaría tomando en cuenta tan sólo lo que se observa al momento de las visitas, independientemente de estar en una fase alta de cosecha.

Más allá de lo que suceda, y de la exactitud de un censo, importa el hecho de que, pese a existir una población de menores relativamente pequeña, este fenómeno se presenta con matices muy interesantes y hasta cierto punto muy representativa de esa fuerza laboral que participa en el agro rural. Esto, combinado con las múltiples actividades que desarrollan en otros cultivos y las actividades no agrícolas, aproximan en su justa dimensión el problema laboral del menor en el campo.

Por otro lado, esta mano de obra procede de unas pocas comunidades que por demás están distantes de los cultivos, con baja población, altos grados de pobreza, marginalidad, necesidades insatisfechas y escasas oportunidades de empleo y formación. Por tanto, desde esta perspectiva podemos decir que el hecho de encontrar 71 menores con estas condiciones tiene un alto significado desde el punto de vista de las migraciones y las condiciones sociales existentes en dichos lugares.

En Herrera, existe cada vez menos productores del rubro, debido a que al establecerse la planta procesadora de la Compañía Nestlé S.A. en la región de Los Santos, compra el 97 por ciento de la producción local favoreciendo mayormente al productor de esa provincia que a los de Herrera. En razón de esto sólo se encontraron cuatro (4) productores arrendatarios de las fincas a un costo de B/.125.00 por hectárea. El tamaño de las explotaciones fluctuaban entre 1.5 a 4.0 hectáreas de cultivo. En total se encontraron 13 menores, 4 de éstos pertenecen al grupo etario de 10 a 14 años y de ellos 3 eran niñas. El grupo de mayor incidencia lo componen los adolescentes con edades comprendidas entre 15-17 que, en total, dieron la cifra de 9 varones.

En la provincia de Los Santos se visitaron las dos áreas que concentran la mayor cantidad de productoras de tomate: los distritos de Los Santos y de Tonosí.

El *distrito de Los Santos* presenta una cantidad de menores trabajadores similar al encontrado en toda la provincia de Herrera, a pesar de ser la segunda zona productora de tomate industrial de la provincia de Los Santos. De allí que se puede calificar de bajo nivel la incidencia del menor trabajador. En esa zona se encontraron 12 menores. El mayor grupo lo representan los de 10-14 con 6 menores, lo que supera en uno al grupo de adolescentes. Tan sólo se encontró una menor de 9 años.

En el *distrito de Tonosí* se visitaron los 5 corregimientos que concentran la mayor cantidad de productores. De entre ellos, sólo 13 se encontraban en plena cosecha. En esos cultivos se encontraron 44 menores, con mayor incidencia de adolescentes con un total de 31, de los cuales 28 eran varones. En el grupo de 10-14 años fueron encuestados 13, y 10 de ellos varones. En el grupo con menos de 10 años se encontraron 2 niños de corta edad, 7 y 8 años.

En el *Distrito de Macaracas*, la situación climática y de suelos desmejorados ha incidido en la productividad de los tomateros. Esta situación afectó la época de cosecha que sufrió un atraso y esto impidió una mayor cobertura de los productores en cosecha.

En términos generales, se puede decir que en la provincia de Herrera por disminuir su importancia como productora de tomate, consecuentemente, existió muy poca mano de obra de menor de edad.

En tanto, en la provincia de los Santos, y particularmente en Tonosí, se da una mayor recepción de menores trabajadores de todas las edades, y en su mayoría migrantes con gran experiencia laboral dentro de esa zona productora. El 77 por ciento de los encuestados ha tenido alguna experiencia de trabajo en años anteriores.

Por su parte, en el distrito de Los Santos, aunque no existen muchas oportunidades de trabajo para los menores, los que se encuentran activos y pertenecen al lugar del cultivo se caracterizan por presentar necesidades menores, en comparación con los migrantes encontrados en otras áreas.

Las necesidades insatisfechas de las familias de los menores, la concentración y productividad de los cultivos y la poca disponibilidad de mano de obra adulta son aspectos que inciden en el número de trabajadores menores encontrados en cada área en particular.

En conclusión, de cada 15 trabajadores encontrados en un cultivo 5 de ellos son menores de edad; es decir, 1 de cada 3 trabajadores es menor. De éstos, un 4.2 por ciento tiene edades menores de 10 años; 18 de ellos, el 25.4 por ciento se ubican en el rango de 10 a 14 años; y 45, el 63.4 por ciento son adolescentes. Estos últimos se iniciaron a edades tempranas en la actividad.

5.2. Principales características

5.2.1. Algunas características

5.2.1.1. Distribución por sexo y edad

Los trabajadores menores en su mayoría están representados por varones. De un total de 71 encuestados, 62 pertenecen a esta categoría, que en términos porcentuales representan el 87 por ciento.

Cuadro # 1
NÚMERO de menores trabajadores en las provincias de Los Santos y Herrera en el cultivo de tomate por sexo según grupo etareo: Marzo – Abril de 2001

Grupo etareo	Sexo		Número	porcentaje
	Hombre	Mujer		
TOTAL	60	11	71	100.00
Menos de 10	2	1	3	4.23
10-14	13	5	18	25.35
15-17	41	4	45	63.38
No Respuesta	3	2	5	7.04

5.2.1.2. Entre urbanos y rurales

Los cultivos se desarrollan en zonas rurales no muy distantes de los centros urbanos. Sin embargo, un alto porcentaje de los trabajadores menores son migrantes de lugares apartados de las zonas rurales donde se desarrolla ampliamente la agricultura familiar de subsistencia. Estas economías están fundamentadas en cultivos familiares con perfiles estacionales⁴, como es el caso del tomate industrial.

5.2.1.3. Etnicidad

En su totalidad, los menores pertenecen a trabajadores no indígenas, son hijos de campesinos pobres de la región central, específicamente de las provincias de Herrera y Los Santos, y, en menor proporción, de Veraguas.

⁴ Las familias desarrollan agricultura de subsistencia con la siembra de arroz, tubérculos, maíz y frijoles en periodos de baja contratación de los cultivos comerciales como son tomate industrial, caña y melón.

5.2.2. Condición socio-laboral

5.2.2.1. Tipo de trabajador (asalariados, familiares no remunerados, etc)

El menor trabajador del cultivo de tomate es un peón asalariado, temporal o estacionario que no está protegido por contrato alguno⁵ Son muy pocos los que se encuentran trabajando con su familia. En cuanto a la forma de contratación, esta se da, como de costumbre, de forma verbal. De manera tácita, se establece una relación laboral mediante la cual el productor cumple con el pago de acuerdo con lo que rinda el menor. Quedan excluidas todas las normas, reglamentos y derechos adquiridos por ley (prestaciones sociales, décimos, vacaciones, etc.).

Las actividades que realiza el menor se encuentran, normalmente, en la etapa de la cosecha, y su participación alcanza al 87.3 por ciento. Muy esporádicamente realizan otro tipo de actividad dentro de los cultivos. Algunos son también utilizados en la etapa de siembra de corta duración.

En cuanto al tipo de trabajador, el 83.1 por ciento (59) respondió que trabajaba por su cuenta, y solamente un 14.08 por ciento (10) estaba en la condición de trabajador familiar no remunerado.

De acuerdo con la categoría ocupacional el 92 por ciento pertenece a trabajadores casuales que se presentan en épocas de cosecha y solamente 3 del total se declararon trabajadores permanentes.

5.2.2.2. Experiencia laboral

El 77 por ciento de los menores ya ha trabajado en años anteriores, ya sea dentro de sus comunidades (57 %) o en otros lugares distintos y distantes de su lugar de origen. El 69 por ciento se dedica a las actividades agropecuarias, 29 por ciento en cosecha de granos (arroz, maíz o frijol) o frutas como melón, sandía o tomate. El otro 25 por ciento se dedica a desherbar potreros o surcos de las plantaciones de caña. Un mínimo de 15 por ciento se dedica a diversas actividades dentro de la agricultura y la ganadería.

Trabajadores prematuros: se inician a edades inferiores a los 10 años y representan el 19.7 por ciento. El grupo más concentrado con edades comprendidas entre 10 a 14 años posee el 60.6 por ciento, y del resto de los que respondieron a esta pregunta un 11.3 por ciento llega a la adolescencia. La mayoría que se dedica a limpiar potreros y a la agricultura son adolescentes y se inician algunos a los 14 años, por lo dura que es esta labor. El trabajo en la cosecha se inicia más temprano, alrededor de los 7 años, aunque en los cultivos visitados se encontraron muy pocos, por lo que no se puede afirmar que sea muy común.

El tiempo de dedicación siempre apuntó a un par de meses, mayormente de 1 a 2 meses. Esta condición de trabajo temporal no es indicativa de mejores condiciones de escolaridad. Es decir, no es que dejan de trabajar para estudiar; sólo una pequeña proporción está en tales condiciones. Otra proporción muy significativa que responde que no estudia se mueve entre cultivos o parcelas familiares, como se verá más adelante.

Otra realidad observada es que a pesar de lo difícil que son las labores de trabajo, tan sólo 20 de los entrevistados dijo que dejaría de laborar. Entre las razones expuestas está, precisamente, el argumento de lo difícil que se les hace la labor que realizan, pero mayoritariamente expresaron su interés de seguir estudiando 13 de estos 20.

La otra cara de la moneda la representan 49 menores que manifiestan su deseo de *no* dejar de trabajar. Las respuestas no pueden ser más elocuentes: le gusta (15), y muy ligado a ésta se encuentran las razones económicas o de ayuda familiar, y además, porque pueden pagar sus estudios para así mejorar su situación, a lo cual se suman otros 18 entrevistados.

⁵ El artículo 122 del Código de Trabajo sugiere que "Los contratos relativos al trabajo de los que tengan menos de 18 años, deberán celebrarse con la intervención del padre o representante legal de los mismos. Si aquellos no existieran, los contratos serán celebrados directamente por los menores interesados con la aprobación de la autoridad administrativa de trabajo.

5.2.2.3. Tipo de economía (sector moderno o tradicional)

Tanto los trabajadores familiares como los peones asalariados emergen de las economías atrasadas. Incluso, el propio productor, a pesar de estar insertado en actividades con empleo de alguna tecnología, no pasa de poseer un cultivo con economía de menor escala que no permite una reproducción ampliada de sus actividades.

En esta región coexisten dos modos de producción. Por una parte, está el sector moderno, representado por las agroindustrias de un capital y capacidad considerables, como son los ingenios azucareros, plantas recibidoras de leche, procesadoras de tomate y procesadora de granos. También en fechas recientes, han surgido algunas empresas y cooperativas exportadoras de productos no tradicionales como melón, zapallo y sandía.

Por otro lado, están presentes los pequeños productores que puntual y medianamente se dedican a explotar la tierra en cultivos para la comercialización interna con bajo capital y tecnología. Algunos de estos, como es el caso del tomate industrial, ofrecen todo su producto a las plantas procesadoras y el capital de trabajo lo adquieren mediante el crédito.

Por último, se desarrollan las actividades de las economías campesinas con poco o ningún capital, cuya producción se realiza con fines de autoconsumo. Estas familias representan una fuerza laboral potencial y de reserva en épocas de cosechas y zafra de los otros dos sistemas antes mencionados.

5.2.2.4. Jornadas de trabajo

Con la intensidad de la zafra o cosecha se hace necesario intensificar la fuerza laboral para ir a tono con el proceso de maduración de la fruta. Generalmente trabajan en horarios de 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Por razones de agotamiento de los cultivos, esta jornada se puede disminuir hasta 6 horas diarias.

De acuerdo con las normas dictadas en el país, en los artículos 122 del Código de Trabajo y 512 del Código de la Familia, se estipula que la jornada de trabajo no excederá las 6 horas al día y 36 horas semanales. Fuera de ese contexto y contrariando la norma, se encontró que el 71.8 por ciento, o sea, 59 de los menores, laboran 8 horas al día, es decir un día de trabajo normal.

5.2.2.5. Ingresos

De común acuerdo entre productores y trabajadores el pago por cada cubo recolectado, de aproximadamente 33 libras, es de 15 centésimos de balboa. En algunos casos se llega a establecer el día de trabajo a B/. 6.00. Ambas fórmulas al parecer le dan casi el mismo resultado al trabajador, dado que su nivel de destreza al recolectar le puede significar unos 40 cubos al día si trabaja sólo. En los casos de las familias, la fórmula de los cubos es más conveniente porque entre todos pueden elevar la recolección.

De acuerdo con el salario mínimo vigente en las actividades agrícolas, se debe estar pagando 80 centésimos de balboa por hora en aquellas empresas con menos de 10 empleados y 85 centésimos de balboa con 10 empleados y más. Es evidente que en ninguna de ellas se cumple con la reglamentación en razón de que la mayoría cobra B/. 6.00 o menos al día.

Según las cifras proporcionadas por los trabajadores, el promedio está en B/.5.46 por día. Del total de consultas, 46 (64.8 %) estaban en los B/.6.00. El 22.5 por ciento estaba por debajo de esta cifra y el 12.7 por ciento superaba los B/.6.00.

5.2.2.6. Riesgos para la seguridad y la salud

Dado que el cultivo de tomate conlleva una serie de agroquímicos de alto riesgo para la salud, aún en periodos de cosecha, no se puede descartar los posibles efectos que pudieran generar la exposición y el contacto a través de las manos cuando se manipula la fruta. Aún no hay reportes de los efectos que se derivarían de esa exposición. Sin embargo, es sabido que momentos antes de la cosecha son aplicados estos agroquímicos. En las literaturas sobre prohibiciones de agroquímicos se mencionan 2 de ellos: el THIODAN, del cual se dan tres aplicaciones en el periodo productivo, y el Gramoxone (Paraquat).

Tabla # 1
Agroquímicos utilizados en el cultivo de tomate, que son severamente restringidos por algunos países, y sus efectos

Nombre Genérico	<i>Endosulfán</i> . Insecticida organoclorado
Nombre Comercial	Nombres comerciales: Endosulfán 50 WP, Thiodan 50 WP, Thionex 50 WP. Importadoras: Azufres Landia, Hoechst
Efectos agudos	Altamente tóxico si se ingiere; irrita la piel, produce marcos, dolor de estómago, diarrea, vómitos, nerviosismo, convulsiones, dificultad para hablar, edema pulmonar. No tiene antídoto específico. Muy tóxico para peces y ciertas especies de aves. En Sudán, en 1991, 350 personas se intoxicaron al comer pan de harina de maíz que fue tratada con Endosulfán en 1983; 31 de ellas murieron.
Efectos crónicos	Hay evidencia de cancerogenicidad en animales; posible teratógeno y mutágeno, daño a largo plazo de hígado y riñones, pérdida de la memoria y daño cerebral difuso. Estrógeno ambiental. Disruptor del sistema endocrino y reproductivo. Disminuye el número de espermatozoides, aumenta la cantidad de espermatozoides anormales en ratones, profundo desbalance de hormonas sexuales en órganos genitales de ratas macho.
Efectos ambientales	Aumenta la resistencia de las plagas. Es extremadamente tóxico para peces y la fauna silvestre. Es persistente en el ambiente y produce intoxicaciones agudas en abejas y aves.
Prohibido	Belice, Filipinas, Singapur, Colombia
Suspendido	Suecia desde 1995 por razones de ambientales y de salud.
Restringido	Canadá, Dinamarca, Dominica, Finlandia, Holanda, Noruega, Venezuela, Yugoslavia

Fuente: "Alianza por una mejor calidad de vida". Chile.

Tabla # 2
 Agroquímicos utilizados en el cultivo de tomate,
 que son prohibidos por algunos países y sus efectos

Nombre Genérico	<i>Paraquat</i> . Herbicida dipiridilo, de contacto, altamente tóxico con LD50 oral de 100 y dermal de 236, defoliante, regulador del crecimiento. Pertenece a la Docena Maldita
Nombre Comercial	Gramoxone, Paraquat Plus, Pillarzone
Efectos agudos	Dolores de cabeza, temblores, diarreas, insuficiencia respiratoria, alta toxicidad aguda y efectos irreversibles en el pulmón y riñones. Provoca el desarrollo de edema y fibrosis pulmonar. También afecta el sistema cardiovascular. Una cucharadita puede ser fatal. No hay antídoto conocido en caso de envenenamiento. También son riesgosas la penetración cutánea, la inhalación y absorción a través de heridas.
Efectos crónicos	Potencial actividad carcinogénica y mutagénica. Efectos neurotóxicos. Provoca alteraciones en la función reproductora, reducción en el índice de producción espermática e incrementa el número de producción espermática patógena. Está demostrado que provoca efectos cutáneos como dermatitis de contacto. El prolongado contacto puede provocar úlceras en la piel, aumentando el poder de absorción, lo que eventualmente provocaría la muerte. Inhalación prolongada a causa de fumigaciones puede producir hemorragia nasal. La contaminación ocular puede dañar la córnea y provocar ceguera.
Efectos ambientales	Altamente tóxico y altamente persistente en el ambiente. Por esta razón ha sido prohibido su uso en la agricultura en numerosos países. En el ambiente contamina las capas subterráneas. Moderadamente tóxico para aves y peces; influye en la reproducción de aves y estudios indican efectos mutagénicos en plantas.
Prohibido	Finlandia, Noruega, ex Unión Soviética, Suecia
Restringido	Uruguay, Alemania, Hungría, Israel, Nueva Zelandia, Bangladesh, Filipinas, Estados Unidos.

Fuente: "Alianza por una mejor calidad de vida". Chile

Otro elemento por considerar lo constituyen las largas horas de exposición a los rayos solares, lo que pudiera generar efectos dañinos a la piel, sobre todo si se combina con el agroquímico, el polvo abundante y el látex de las plantas que causan cierta irritación en las manos.

La posición en que deben permanecer por largas horas agachados y el peso de la carga de los cubos a través del cultivo y su traslado hasta las orillas del tomatal pudieran constituirse en factores de riesgo para la salud corporal.

Estos aspectos han proporcionado la inter-sustitución de adultos por niños y adolescentes, en estas actividades y una mayor inclinación de los productores hacia el trabajador menor, y los convierten en trabajadores potenciales al haber un desplazamiento de mano de obra adulta hacia los menores.

5.2.2.7. Condiciones de trabajo y contratación

Estos trabajadores son migrantes y muchos de ellos deben pernoctar en los cultivos, ya que no pueden regresar a su lugar de origen por lo distante y costoso que resultaría su traslado diario, más aún si se está

dentro del núcleo familiar en los cultivos. Una gran mayoría de ellos, específicamente 38 de ellos, o sea, el 54 por ciento, se encuentra en esta situación. Sus testimonios y las visitas a sus lugares de descanso complementan la visión cruda de un modo de vida infrahumano. Significa dormir a la intemperie; manipular, preparar y tomar los alimentos sin reparos de salubridad; están huérfanos de atención y cuidados, con el más mínimo asco personal, expuestos a los agroquímicos depositados en el cultivo del que estarán próximos hasta el fin de sus jornales.

La mayoría responde que fue informada de sus condiciones de trabajo, horario y la forma de pago, no así del pago del décimo-tercer mes y vacaciones. No existen formas de contrato, formalmente conocidas. Por costumbre, se establece de forma oral, como lo constata el 94 por ciento de los que respondieron la pregunta.

La forma de pago se hace diariamente para el 55 por ciento y por semana para el 35 por ciento. El pago se realiza en todos los casos en efectivo, con puntualidad y en conformidad con el trabajo realizado.

Algunos manifestaron recibir vacaciones en aparente confusión a la pregunta de si tenían derecho a tomar vacaciones, porque en consulta con el productor este expresó todo lo contrario.

5.2.3. Condiciones de Escolaridad

Existe un 62 por ciento de los menores que en la actualidad no asiste a la escuela. De este 62 por ciento (44 menores) el 75 por ciento son adolescentes de 15, 16 y 17 años. La razón de esto es que se conforman con obtener un sexto grado y, además, son esas las edades propicias para insertarse a las actividades remunerativas de sustento propio y familiar. Del 38 por ciento restante que sí asiste a la escuela, el 57 por ciento cae también en este grupo de adolescentes.

5.2.3.1. Situación de deserción escolar

Existe un bajo nivel de deserción a causa de esta actividad, ya que se desarrolla en periodos de vacaciones. Sin embargo, existen niños, niñas y adolescentes con pocas posibilidades de iniciar o continuar sus estudios y su causal principal es la situación precaria de sus familias. El 46.48 por ciento (33) logró terminar la primaria y tan sólo 14 menores superaron la primaria, o sea, el 14.08 por ciento; en tanto, el 11.27 por ciento, 8 menores, estaba sin aprobar grado alguno de estudio.

En cuanto a la intención de continuar sus estudios, el 85 por ciento, es decir, 60 de ellos, manifestó que le gustaría seguir sus estudios. La preferencia de lo que les gustaría estudiar estuvo inclinada hacia la mecánica (automotriz) con 10, igualados a los de magisterio y profesorado con 10, ingeniería 5, arquitectura y canisteria 6 y, con expectativas a más corto plazo, como es el continuar el bachillerato, tan sólo respondieron 5 de ellos. Resultó interesante el hecho de que solamente 3 menores expresaron interés en alguna carrera vinculada al sector agropecuario, lo que es indicativo de sus preferencias en atender aquellas actividades fuera del sector agropecuario y más orientadas hacia los centros urbanos.

Malas son las expectativas de los menores hacia el futuro como estudiante. El 62 por ciento (44) cree tener problemas o motivos para no continuar sus estudios. El motivo principal sigue siendo el factor económico: 26 de los 44 (59 %) se ve impedido a continuar sus estudios por problemas económicos. Un porcentaje significativo, el 18 por ciento, se siente desalentado y lo expresa a su manera de que no le gusta los estudios. El resto expuso algunas razones de su comportamiento en la escuela y requerimientos académicos superables.

5.2.3.2. Niveles de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en los cultivos

Estos menores presentan un retraso escolar promedio de 2 años, que fluctúa de 1 a 4 años, y es de mayor incidencia en los que están cursando el primer nivel (primer año) de secundaria, y cuyas edades están comprendidas entre 14 y 16 años, representando casi el 29 por ciento de los que asisten a la escuela. Esto sugiere que han mantenido una vida estudiantil muy accidentada, producto de su situación económica,

pero también por poca accesibilidad a los centros educativos. Este último aspecto incide mayormente en los estudiantes de secundaria, ya que los centros de enseñanza formal se encuentran en las áreas urbanas y ellos se ubican en lugares remotos de la campiña. Por otro lado, las expectativas de estos jóvenes son muy bajas, y en su mayoría se conforman con completar la primaria, con lo que en muchos casos superan la formación de sus padres.

Por otro lado, pareciera que la enseñanza no tiene un enfoque hacia el campo lo que la hace poco atractiva, y por demás no representa un activo con qué poder resolver las necesidades inmediatas del hogar. Desde esta perspectiva, resulta atrayente para el hombre del campo una formación para el trabajo, mediante la cual, además de prepararse para el futuro aprendiendo un oficio, le permite aportar a la economía familiar.

Lo anterior sugiere la posibilidad de revisar los programas de estudio y de orientar los contenidos hacia la capacitación del menor en un oficio rentable y de aportes a las actividades que se desarrollan en su economía familiar y del lugar, así también el de poder contar con educadores conscientes de la vida rural y las necesidades de las familias del campo.

5.2.4. Fenómeno migratorio de los niños, niñas y adolescentes

Si se analiza la migración por provincia, se verá que la provincia de Los Santos es más receptora de trabajadores menores de los distritos o poblados como Macaracas (23%), Las Minas (19%), Los Pozos (10%), Sabanagrande (9%) y Los Santos (9%). Un alto porcentaje de los menores trabajadores provienen de Macaracas por colindar con el distrito de Tonosí, donde se produce mayormente el tomate. En segundo lugar, está Las Minas de Herrera, específicamente de un poblado asentado en los cerros donde no hay muchas posibilidades de desarrollar la agricultura, con niveles de pobreza muy marcados y porque son preferidos por los productores quienes les posibilitan su traslado y permanencia en sus cultivos. Esta comunidad se conoce como el Toro de Las Minas.

En la provincia de Herrera, el 66 por ciento son de la misma provincia, de los distritos de Pesé (23%), Ocú (23%) y Chitré (15%). El resto se divide entre Veraguas (31%), procedentes de la Atalaya, y Los Santos (8%). Es interesante observar que a pesar de que se produce tomate en Pesé de Herrera, sólo el 3 por ciento de la fuerza laboral se inserta en los cultivos de tomate del lugar y la mayoría de estos trabajadores se trasladan hasta la provincia vecina de Los Santos en periodo de cosecha, lo que aparenta ser una decisión del productor, dado que son conocidos como buenos trabajadores.

De todas estas comunidades antes mencionadas, vale la pena señalar que seis de ellas se encuentran con niveles de pobreza altísimos: Las Minas, con un índice de 0.88, Los Pozos con 0.80, Ocú, con 0.71, Atalaya con 0.68, Macaracas con 0.67, y, por último, Pesé, con 0.62. No es casual que sean los mismos poblados los que en mayor medida expulsan la mano de obra encontrada durante la investigación de campo.

Tabla # 2
Comunidades con alto índice de pobreza, que expulsan
mano de obra de niños, niñas y adolescentes

PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE POBREZA	MIGRACIÓN HACIA LOS SANTOS	MIGRACIÓN HACIA HERRERA
HERRERA	Las Minas	0.88	19 %	
	Los Pozos	0.80	10 %	
	Ocú	0.71		23 %
	Pesé	0.62		23 %
LOS SANTOS	Macaracas	0.67	23 %	
VERAGUAS	Atalaya	0.68		31 %

5.2.5. Situaciones de maltrato o abuso hacia los niños, niñas y adolescentes

No hay reporte de maltratos en ninguna entrevista. Los productores tienen un trato muy familiar con sus empleados, a pesar de que el cultivo es transitorio. En muchos casos, los productores tienen que ir a buscar a estos empleados a poblados distantes, lo que se repite todos los años con sus padres y por generaciones. Al productor no le conviene crear ese ambiente hostil: hay mucho en juego, principalmente sus expectativas de producción y los riesgos diarios en ciernes sobre el cultivo. Su preocupación está en cumplir con la cuota y fecha de entrega señaladas por la empresa compradora, y evitar una recepción tardía y de menor cuantía a la pactada en detrimento de la calidad de su producto y el rendimiento de la parcela. Por su parte, el trabajador se concentra en producir para ganar.

VI. Panorama familiar en los cultivos

Los 71 menores trabajadores encontrados en el cultivo del tomate pertenecen a 57 familias. Del total de estos menores consultados, solamente el 14.08 por ciento (10) se encontraba dentro del grupo familiar desempeñándose como trabajadores familiares no remunerados. Dos de ellos, niños de 7 y 8 años estaban en compañía y bajo la responsabilidad de su hermano. El 95 por ciento estaba en condiciones de peón y solamente el 5 por ciento (3) tenía alguna relación familiar con el dueño de la finca.

6.1. Procedencia y ubicación de las familias en el cultivo

Con respecto a las migraciones de los menores trabajadores, se pudo establecer el lugar de asentamiento de las familias de los menores que van por su cuenta. Sin embargo, es importante ubicar, a su vez, dónde se encontraban trabajando los grupos familiares al momento de la entrevista y desde dónde se movilizan.

La producción de tomate se concentra en el distrito de Tonosí y, consecuentemente, también el número de trabajadores. En este sentido, el distrito de Tonosí presenta el 52 por ciento (37) del total de entrevistados, seguidos de Los Santos con 14.08 por ciento (10), Chitré con 7.04 por ciento (5), Pesé y Parita con 2 familias y Macaracas con una familia.

En el cuadro siguiente se resume la información de procedencia y ubicación o destino de esas familias:

Cuadro # 3
Procedencia y ubicación de las familias
trabajadoras en el tomate

Procedencia		Destino	
<i>Provincia</i>	<i>Distrito o Poblado</i>	<i>Provincia</i>	<i>Distrito o Poblado</i>
Herrera	Ocú, Los Milagros	Herrera	Chitré, La Aréna
Herrera	Los Pozos, La Lagunita	Los Santos	Sabanagrande, Las Guabas
Herrera	Los Pozos, Las Pipas	Los Santos	Tonosí, Chará
Herrera	Las Minas, El toro	Los Santos	Macaracas, El Cedro
Los Santos	San Luis (Productor)	Herrera	Pese, Las Cabras, La Arenita
Los Santos	Sabanagrande, Las Guabas	Los Santos	Sabanagrande, Las Guabas
Los Santos	Macaracas, El Corozal	Los Santos	Sabanagrande, Las Guabas
Los Santos	Macaracas, El Cedro	Los Santos	Tonosí, Puerto Piña
Los Santos	Tonosí, Río Qucma	Los Santos	Tonosí, Ocho Pasos
Los Santos	Tonosí, Flores	Los Santos	Tonosí, Ocho Pasos

Hay un movimiento migratorio del conjunto familiar entre provincias, mayormente, desde Herrera hacia Los Santos y, de manera inversa, el movimiento migratorio intra-provincial ocurre mayormente en la provincia de Los Santos,

específicamente, hacia las zonas de mayor producción, que son los distritos de Tonosí (Cabecera) y de Los Santos (Sabanagrande).

6.2. Conformación familiar

6.2.1. Núcleo familiar de los niños, niñas y adolescentes

El mínimo de miembros que conforman las familias es de 3 y el máximo de 9. Las familias compuestas por 4 miembros representan el 15.8 por ciento, con 5 miembros el 28 por ciento, con 6 y 7 miembros cada una representan el 17.5 por ciento.

En 47 de las 57 familias están presentes ambos padres, en 5 de ellos está a cargo del hogar la madre y en 2 no está presente ninguno, es decir, están huérfanos.

6.3. Condiciones laborales de los miembros de la familia

Un alto porcentaje de los hogares depende del ingreso que percibe el padre. Sólo en periodos especiales de cosecha se incorporan a la actividad productiva otros miembros de las familias. Por lo general, las familias están ocupadas en desarrollar las labores de producción de sus cultivos de arroz, tubérculos, maíz, frijoles para su consumo. Estas familias, por lo general, forman a sus hijos en el aprendizaje de las tareas y faenas diarias de la agricultura familiar, para garantizar el buen provecho del tiempo y la adopción de un oficio.

De los 44 declarados, el 57 por ciento (25) depende del salario del jefe de familia, en el 32 por ciento (14) trabajan 2 miembros, en el 11 por ciento restante hay de 3 a 5 trabajando. Muy pocos de ellos declararon tener trabajos permanentes. Como se apuntó anteriormente, muchos de ellos se dedican a los cultivos familiares de subsistencia o trabajan en cultivos comerciales como asalariados temporales.

En el caso de las familias asentadas en los cerros de difícil acceso se da un fenómeno en el que se involucran en las tareas de apoyo a la siembra y la cosecha, todos los de la comunidad que están en condiciones de laboral, ya que ni unos ni otros pueden pagar el trabajo recibido, y que surge necesariamente como un mecanismo de producción mediante el cual, se establece un modo de trabajo conocido como "peón por peón".

En muy pocos casos, algún miembro de la familia en edad adulta permanece y contribuye con la economía del hogar. Es más común que estos adultos formen su propio hogar.

Esta situación es un aspecto que pareciera incidir en un círculo de pobreza. Los menores aprenden a ganar su sustento, luego adquieren compromisos a temprana edad, vienen sus vástagos y corren la misma suerte. Por no lograr una buena formación, tienen menos oportunidad de mejorar sus ingresos y ocupación. De esta manera se sostienen casi con lo necesario y se convierten en trabajador de la parcela familiar para subsistir en periodos en que no venden su fuerza de trabajo. Se hace necesario romper este círculo para poder alentar el potencial humano de estas áreas alejadas de todo.

6.4. Situación socio-económica de la familia

6.4.1. Ingresos de las familias

Es muy difícil establecer el verdadero nivel de ingreso de estas familias. Sin embargo, se puede aproximar en función de las actividades a que se dedican y la frecuencia con que las realizan. En esta categoría sólo respondieron 39, en razón de que es una variable con una *alta variabilidad* y depende de su condición de temporal.

De esas cifras, sólo 6 de las familias declararon obtener ingresos por debajo de B/.100.00, 28 familias, la mayoría, obtiene ingresos hasta los B/.150.0 y por arriba de esa cifra sólo 5 familias.

Es fácil imaginar el uso de esos ingresos cuando a duras penas alcanza para suplir las necesidades más elementales. De hecho los pocos que respondieron manifestaron como prioridad la alimentación o sustento familiar.

6.4.2. Características de la vivienda

Con relación a los materiales, el 51 por ciento de las viviendas está hecha de concreto. Desde este punto de vista, se puede considerar habitable la mitad de las viviendas de las familias. Por otro lado, aunque el 89 por ciento es propietario de su vivienda, no una hay razón del porqué se mantienen muchas construcciones en condiciones precarias. La explicación hay que buscarla en su condición económica y laboral, ya que su factor ingreso y de trabajador temporal no les permite ser sujeto de crédito.

Sin embargo, desde el punto de vista de los servicios con que cuentan las viviendas, se puede colegir la situación de insalubridad porque la mayoría no cuenta con agua potable o entubada. Para abonar más a esta situación, el grado de hacinamiento es muy alto en el 46 por ciento de las viviendas, en donde el 63 por ciento tiene entre 5 y 7 miembros, lo que desmejora sus condiciones y convierte a la mayoría en viviendas inhabitables.

La mayoría de las familias son grandes. Sólo 9 familias declararon que tenían otros familiares viviendo con ellos, como una abuela o un primo.

6.4.3. Participación de las familias en algún tipo de organización

Sólo 8 de 57 familias han tenido alguna participación en una organización, 3 con las iglesias y 1 con una cooperativa. La presencia de tales organizaciones, llámese asociaciones, cooperativas, gremios u ONG's o los programas y proyectos estatales, son imperceptibles a los moradores. En la primera visita para lograr un acercamiento a las diferentes instituciones públicas y privadas se pudo constatar una ausencia casi total de programas y proyectos hacia el menor o la familia, manifestada por los propios funcionarios o encargados de las instituciones.

Esta percepción indujo una tasa de respuestas muy bajas y la mayoría apuntó en esa dirección: no las conocen 50 por ciento; no tienen tiempo o razones de trabajo 18 por ciento y el resto respondió que no le gusta.

6.5. Percepción de las familias a cerca del trabajo infantil (niños y niñas)

Existe una limitación expresa de poder responder a ciertas preguntas, más cuando se trata de describir su forma de vida y los aspectos que los afectan directamente. Parece ser que la misma simplicidad de su existencia no permite reparar en cómo transcurre su modo de vida. Y esto incide también en adoptar una posición frente a un problema que les atañe.

De las consultas hechas, sólo 26 se manifestaron en contra del trabajo infantil y se apoyaron fundamentalmente en que es preferible estudiar, alcanzar una edad apropiada o que sus padres asuman la responsabilidad del caso.

Los otros 44 que estuvieron de acuerdo lo ven como una necesidad debida a las grandes privaciones a que se someten las familias y su impotencia de resolver por sus propios medios y las mínimas opciones con que se cuenta, de tal manera que el trabajo remunerado del menor es visto como un apoyo a la economía familiar, pese a existir razones en contra del trabajo infantil pero que la fuerza de la necesidad descalifica.

6.6. Percepción de las familias acerca del trabajo de los adolescentes

En este caso, las respuestas en contra del trabajo de los adolescentes se disminuyen a 4 y un total de 22 se abstuvo de responder. Los que se oponen argumentaron que ellos deben estudiar. Esto se puede valorar como sintomático de la alta incidencia de adolescentes que trabajan y, a su vez, el bajo nivel de escolaridad que registran.

Sin embargo, la proporción que está a favor se equipara con la expresada en los niños, con 45. El apoyo se da en función de que les proporciona una manera de surgir y seguir adelante, de procurarse el sustento y ayuda familiar y, en menor proporción, apuntan hacia satisfacer sus necesidades de estudiar.

6.7. Percepción del productor acerca del trabajo infantil

Los productores reconocen la necesidad que tienen de la fuerza de trabajo de los menores y entre las razones que expresan están:

- a. Su adaptabilidad a las tareas de recolección superan la de los adultos.
- b. Son sumisos, por lo que no son exigentes ni cuestionan las condiciones de trabajo señaladas por el patrón.
- c. Sienten urgencia del dinero, de allí su dedicación.
- d. Excelentes trabajadores. Trabajan incansablemente sin dolencias.
- b. Existe una marcada escasez de mano de obra en el rubro.
- c. La mano de obra de los menores de hoy ha garantizado el cumplimiento del contrato del productor con la agroindustria y confían que así será en el futuro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo de los niños, niñas y adolescentes, es un problema que empieza a estar en la agenda de todos los países por la dimensión y formas que ha alcanzado.

En América Latina, se ha llegado a establecer una alta incidencia de menores en actividades que ponen en peligro el desarrollo psicológico, físico y moral de esa población.

Esa preocupación llevó a un equipo de trabajo de FUNPADEM a solicitud expresa del Señor Ministro de Trabajo, a indagar sobre algunos cultivos en la región central de la república de Panamá, donde existía la percepción de una gran cantidad de mano de obra infantil y adolescente. Esta investigación quiso saber el grado de incidencia y condiciones laborales de esa población. Finalmente, concluido el estudio, se pudo constatar que en el cultivo del tomate industrial no hay una gran cantidad de menores ocupados y las actividades que realizan no representan un mayor peligro que atente contra su salud, salvo que viven expuestos a los agroquímicos que sí pueden representar un peligro hasta de atentar contra su propia salud o la vida.

Los diversos acuerdos alcanzados por los Estados que se interesan por el bienestar del niño deben constituirse en pilar de lucha para el mejoramiento y atención de una población que representa el futuro de la nación. Particularmente el capital humano debe constituirse en la llave para abrirles paso hacia un futuro más prometedor a las generaciones, actuales y venideras.

En la medida en que el niño sea favorecido con el logro de esas metas, en esa misma medida la sociedad avanzará en procura de un desarrollo del menor en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Así también estaremos plenamente preparados para una vida independiente en sociedad y educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. El niño es hoy el adulto del mañana.

Acertadamente, la *Convención sobre los Derechos de los Niños*, en 1989, dio un mandato a los gobiernos de proteger a los niños de la explotación económica y de realizar trabajos que puedan ser peligrosos o interferir en su educación, o que pueda ser peligroso para su salud física, mental o espiritual o para su desarrollo social.

igualmente, se estableció en la *Declaración de los Derechos del Niño* que “por su falta de madurez física y mental, el niño necesita protección y cuidados especiales, incluso, la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”.

Poco se puede avanzar si el esfuerzo por mejorar la situación del menor no se complementa con educación. Igualmente, es necesaria una transformación productiva con tecnologías apropiadas, organización y asistencia técnica a los productores, crédito y contacto con los mercados que propugnen por un desarrollo institucional participativo, y con un componente de formación del recurso humano que amplie las opciones de los trabajadores y, consecuentemente, las condiciones laborales y de ingreso de las familias.

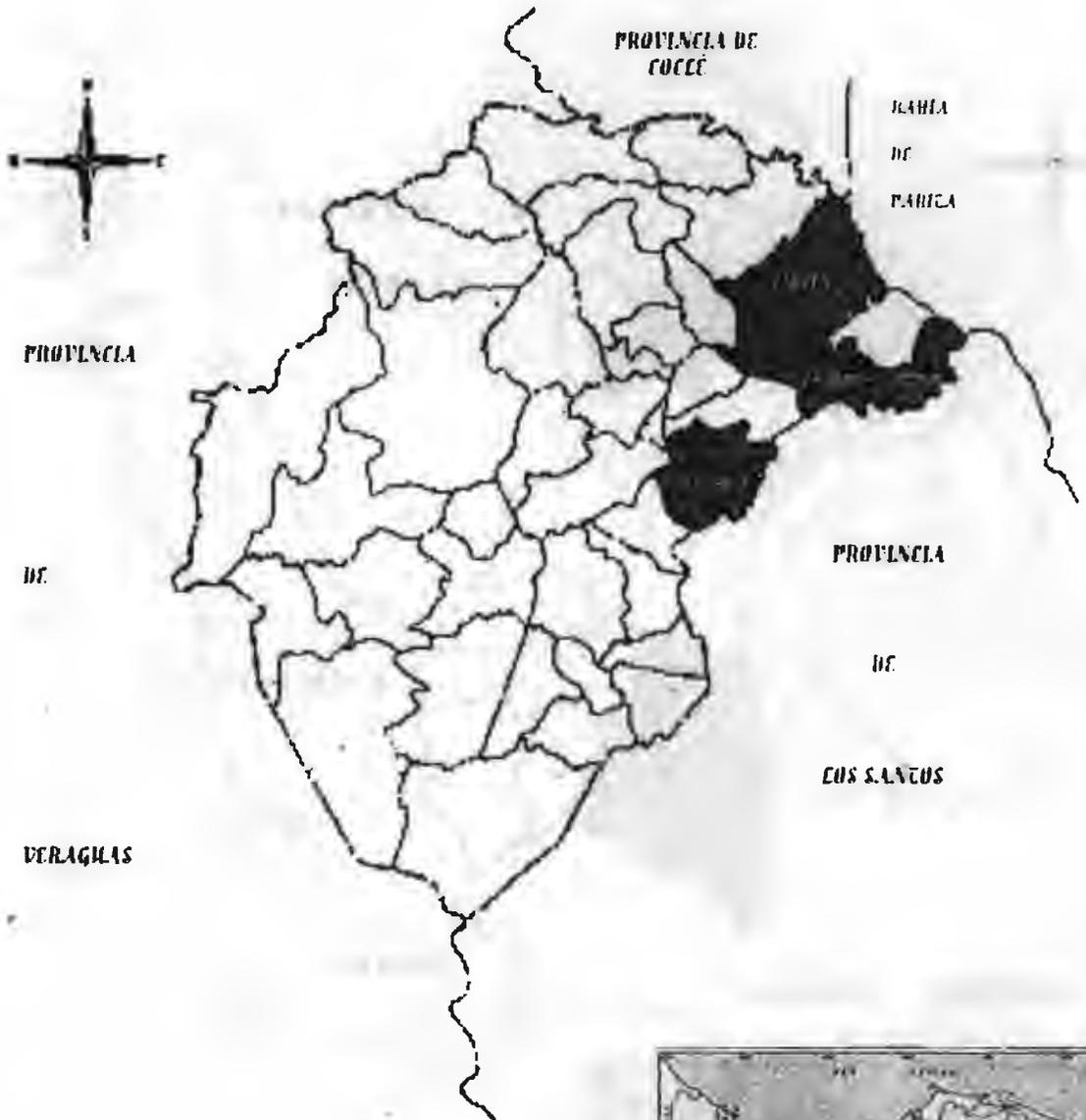
La superación de la pobreza y la ampliación de oportunidades de las familias deben producir una mejoría, a mediano plazo, en las condiciones materiales, físicas y sociales de los menores. Pero se impone responder en lo inmediato a las necesidades apremiantes de esos grupos sociales. Se deben establecer los mecanismos necesarios para que reciban protección los menores expuestos a las inadecuadas condiciones laborales que afectan su desarrollo físico y emocional. Si la condición económica de sus familias les obliga a trabajar, que lo hagan bajo la protección de la ley con las debidas vigilancias del fiel cumplimiento y defensa de sus derechos inculcados.

Una inquietud que debe ser atendida, una vez se ubiquen las comunidades, es de alentar su participación en las soluciones de sus problemas, con sentido de apropiación, potenciar sus capacidades de trabajo y capacitarlos en aspectos organizativos y de autogestión.

Estos aspectos deben ir acompañados de un proceso de sensibilización hacia los problemas que enfrentan la juventud y niñez, y si se mejora su entorno y la comprensión de sus problemas, se ampliarían sus posibilidades de lograr un mejor futuro.

Mapa de la Provincia de Herrera

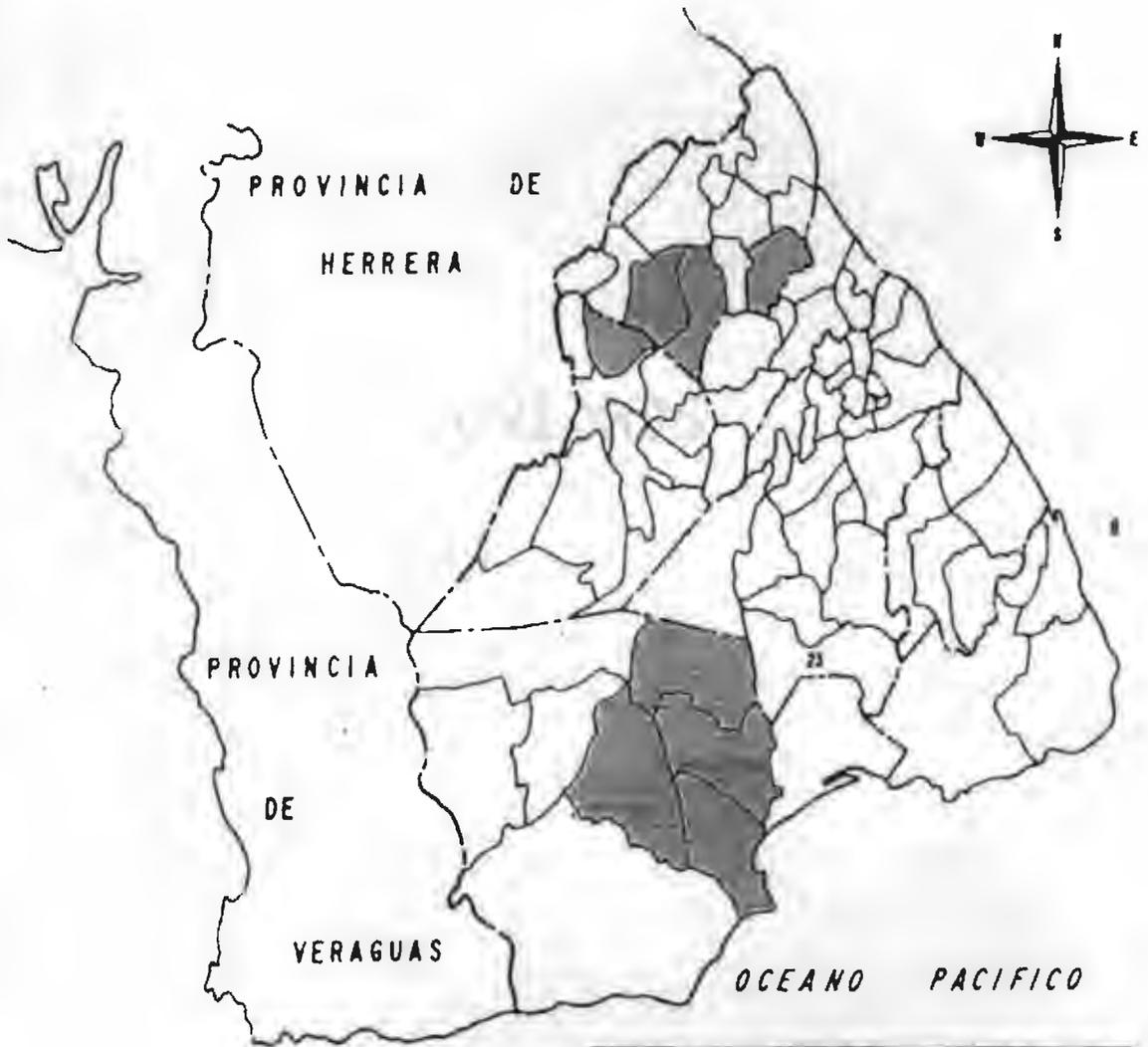
Ubicación de Cultivos de Tomate



Provincia de Herrera

Mapa de la Provincia de Los Santos

Ubicación de Cultivos de Tomate 



 Provincia de Los Santos

ANEXOS

INSTRUMENTO No.1

FACTORES A TENER EN CUENTA DE LOS PRODUCTORES-EMPLEADORES

Provincia _____ Distrito _____
Producto: _____
Localización de la finca: _____
Tamaño de la explotación: _____ (Hectáreas)
Producción: Cajas _____ Cubos _____ Otros _____
Costo de producción _____ (por Hectárea)
Fecha de Inicio _____
Número de trabajadores: _____
Procedencia del trabajador _____
Formas de contratación _____ (permiso de trabajo, etc.)
Periodo de producción _____ (siembra, cultivo, etc.)__

TIPO DE ACTIVIDAD Y NATURALEZA DEL EMPLEO

Grupo de Edad	Actividades	Horas de trabajo	Salario o pago	Otros Beneficios
Menor de 10 años				
10 - 14				
15 y más				

Razones por la que utiliza mano de obra infantil

Opinión sobre el trabajo infantil

¿Esta satisfecho con el trabajo del niño?

¿Existen planes de contratación en el futuro?

Hay posibilidades de capacitación o formación en la empresa o en otras instituciones

¿Qué tipo de formación?

¿Cómo se financia? (empresa, subsidios del gobierno, trabajador o a media)

INSTRUMENTO No. 2

Proyecto para el fortalecimiento de los procesos nacionales de Prevención,
Eliminación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora.

FUNPADEM PANAMA - AID
REGISTRO – NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo:

Elaborar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, que permita identificar y caracterizar el trabajo infantil y adolescente y su familia en las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas.

Fecha: _____

Provincia: _____

Lugar de la Entrevista: Distrito _____, Corregimiento, _____

Cultivo: _____

Nombre de la Familia: _____

I. DATOS GENERALES DEL NIÑO

1. Sexo M _____ F _____

2. Edad _____ (años cumplidos)

II. EDUCACIÓN

3. ¿Estudias actualmente? Sí _____ No _____ (pase a la pregunta 6)

4. ¿Qué grado cursa? _____

5. Nombre de la escuela a que asiste _____

6. ¿Cuál es su último año aprobado?

a. ninguno _____ b. primaria _____ c. Secundaria _____

7. ¿Has trabajado mientras estudias? Sí _____ No _____

8. ¿Te gustaría seguir tus estudios? Sí _____ No _____

9. ¿Qué te gustaría estudiar? _____

10. ¿Existe algún motivo que te impida seguir los estudios? Sí _____ No _____

Explique: _____

III. CONDICIONES DE TRABAJO

11. ¿Qué actividades realiza usted normalmente?

- a. siembra _____
- b. recolección _____
- c. empaque _____
- d. Otros _____

12. ¿Trabajas por tu cuenta? Si _____ No _____ (con la familia)

13. ¿En que otro cultivo trabajas? _____

14. ¿Eres trabajador?

Permanente _____ Temporal _____ Casual (cosecha) _____

15. ¿Trabajas días de fiestas y domingos? Si _____ No _____

16. ¿Cuántas horas al día trabajas?

Menos de 6 horas _____ cuantas _____
Más de 6 horas _____ cuantas _____

17. ¿Le han ocurrido accidentes o se ha enfermado en el lugar de trabajo?

Si _____ No _____

18. ¿Qué te pasó? _____

19. ¿Recibió atención médica? Si _____ No _____

IV. EXPERIENCIA LABORAL

20. ¿Has trabajado anteriormente? Si _____ No _____

21. ¿En qué lugares has trabajado?

Lugar	labores	Tiempo que trabaja	Razón / tiempo

22. ¿A qué edad empezaste a trabajar? _____

23. ¿Te gustaria dejar de trabajar? Si _____ No _____

24. ¿Porqué motivo? _____

V. INGRESO

25. ¿Cuánto ganas diariamente? _____
26. ¿Cuál es la forma de pago? _____
27. ¿Cómo gastas el dinero que recibes?
- a. Alimentación _____
 - b. Vestido _____
 - c. Educación _____
 - d. Salud _____
 - e. Familia _____
 - f. Otros _____

VI. MIGRACIÓN

28. Lugar de nacimiento _____
29. Residencia Permanente _____
30. Residencia Actual _____
31. Tiempo de permanencia en la residencia actual _____
32. Lugar de trabajo
- a. Igual a la residencia actual _____
 - b. Distinta a la residencia actual _____

VII. CONDICIONES DE TRABAJO Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

33. ¿Antes de empezar a trabajar le informaron a usted de?
- a. Condiciones de trabajo Si _____ No _____
 - b. Horario Si _____ No _____
 - c. Formas de pago Si _____ No _____
 - d. Décimos Si _____ No _____
34. Si le informaron los aspectos antes mencionados, ¿usted estuvo de acuerdo?
Sí _____ No _____
35. ¿Existe algún tipo de contrato laboral?
- a. Oral _____
 - b. Escrito _____
 - c. Otro _____
36. ¿Con que frecuencia recibe su pago?
- a. diario _____
 - b. semanal _____
 - c. mensual _____
 - d. Otro _____

37. ¿Cómo es el pago que recibe?

- a. Efectivo _____
- b. Cheque _____
- c. Productos _____
- d. Otro _____

38. ¿Lo recibes completo? Si _____ No _____

39. ¿Lo recibes puntual? Si _____ No _____

40. ¿Le parece adecuado su pago en relación a su trabajo? Si _____ No _____
(si contesta no porque) _____

41. ¿Le pagan sus vacaciones? Si _____ No _____

VIII. MALTRATO Y ABUSO

42. En el trabajo a sufrido actualmente algún tipo de maltrato

- a. Físico _____
- b. Verbal _____
- c. Emocional _____
- d. Sexual _____

43. ¿Por parte de quién? _____

III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

6. ¿Qué condiciones laborales tienen las personas que trabajan en su familia?

Nombre	Edad	Lugar de Trabajo	Tiempo de Trabajo	Horario de Trabajo	Ingreso	Otros oficios que conoce

7. ¿Cuál es el nombre de las personas de su familia que han trabajado o buscan trabajo?

Nombre	Edad	Parentesco

8. Trabajo doméstico. ¿Quién se encarga de realizar los oficios domésticos en su casa?

9. En la actualidad, ¿cuál es la situación económica de la familia?

Ingresos Mensuales	Gastos Mensuales	Artículos de Consumo Regular	Fuente de Crédito

IV. VIVIENDA

10. Tipo de Vivienda

Propia Arrendada Prestada

11. Material de que esta hecha: lata y cartón concreto mixta

12. Número de ocupantes _____

13. Personas por habitación _____

14. ¿Cuántos cuartos tiene la vivienda? _____

15. Servicios con que cuenta:

Luz Agua Teléfono

V. TRANSPORTE

16. Tiempo que se necesita para ir de la casa al bus _____

17. Horario de los buses _____

VI. ORGANIZACIÓN

18. ¿Participa en alguna organización? Sí No (pasa a la pregunta 19)

19. Razones por las cuales no participa

a- _____

b- _____

VII. Opinión Familiar (opinión de la persona adulta entrevistada)

20. Enuncie tres problemas que se presenten en su familia

a. _____

b. _____

c. _____

VIII. NECESIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL LUGAR

21. ¿Qué problemas particulares enfrentan los niños y niñas de su comunidad?

22. ¿Qué problemas particulares enfrentan los adolescentes de su comunidad?

23. ¿Cuál es su opinión acerca del trabajo infantil?

24. ¿Cuál es su opinión de que los adolescentes trabajen?

25. ¿Qué se necesita para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes de su comunidad?

OBSERVACIONES:

Entrevista realizada por: _____

Fecha y lugar de realización: _____

En el año 2000 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, encargó a la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia, FUNPADEM, con sede en San José, Costa Rica la ejecución del proyecto regional Fortalecimiento de los procesos de prevención y eliminación del trabajo infantil en los países de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana. El proyecto estuvo conformado por una intervención piloto en cada uno de los países mencionados que forma parte de un programa de cooperación que USAID viene dando a los ministerios de trabajo de los países indicados.

En el caso de Panamá, por decisión expresa del señor Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Joaquín José Vallarino III el proyecto consistió en una investigación sobre la situación del trabajo de niños, niñas y adolescentes en los cultivos de la caña de azúcar, el tomate industrial y el melón de exportación. Las provincias de Herrera, Veraguas, Los Santos y Coclé fueron seleccionadas para la elaboración de la investigación.

Los resultados de la investigación se publican en el presente informe que consta de un capítulo dedicado a cada cultivo con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.

El trabajo infantil es una problemática asociada con las condiciones de pobreza de la población que lo padece. Este documento viene a llenar un vacío y brinda información sumamente valiosa que puede contribuir a la definición de estrategias públicas y privadas en Panamá para la atención del problema en las áreas estudiadas y para la mitigación de la pobreza de niños, niñas y adolescentes.